

II

PAGINAS EN TORNO A LA ESCUELA DE LA VIRTUD

SECCION I

CLASES Y CELEBRACIONES

La verdadera felicidad

Domingo 23 noviembre 1851*

1. El domingo último instalóse en la iglesia parroquial de San Agustín una asociación con el título de Escuela de la Virtud, bajo la dirección del Rdo. Pbro. D. Francisco Palau, director de los ejercicios del Colegio Episcopal. Todos los domingos, a las seis de la tarde, habrá conferencias públicas en la mencionada iglesia. Hoy versará la conferencia sobre «La verdadera felicidad del hombre y su objeto único que es Dios» (Ver *Catecismo de las Virtudes*, lección1).

La virtud y sus especies

Domingo 30 noviembre 1851**

1. Hoy domingo la Escuela de la Virtud tendrá la acostumbrada conferencia de todos los domingos en la iglesia parroquial de San Agustín, a las seis de la tarde. La conferencia versará sobre «La virtud y sus especies» (*Catecismo*, lec. 2).

* *Diario de Barcelona*, n. 327: 23.XI.1851, p. 6931. Anunció el mismo tema en *El Ancora* del 20.11.1851 y lo volvió a anunciar el 6.1.1852 y 8.1.1854.

** *Diario de Barcelona*, n. 334: 30.XI.1851, p. 7081. Anunció el mismo tema *El Ancora* del 5.1.1853 y 14.1.1854.

Gracia, dones y frutos del Espíritu Santo

Domingo 7 diciembre 1851*

1. Hoy siete del corriente, la Escuela de la Virtud tendrá su acostumbrada conferencia en la iglesia parroquial de San Agustín, a las seis de la tarde. La conferencia versará sobre «La gracia, dones y frutos del Espíritu Santo».

Los que quieran adquirir el *Catecismo de las virtudes*, que sirve a los alumnos de la Escuela de la Virtud, lo hallarán en el pórtico de la iglesia, donde habrá un encargado de venderlo durante la función (*Catecismo*, lec. 3).

Conexión y armonía entre las virtudes

Domingo 14 diciembre 1851**

1. En la iglesia parroquial de San Agustín, a las seis de la tarde, la Escuela de la Virtud tendrá la acostumbrada conferencia de todos los domingos. La de hoy versará sobre «La conexión, orden y armonía que hay entre las virtudes y los dones del Espíritu Santo» (*Catecismo*, lec. 4).

La semilla de la virtud

Domingo 21 diciembre 1851***

1. En la parroquial de San Agustín, a las seis de esta tarde, la Escuela de la Virtud tendrá su acostumbrada conferencia que versará sobre «La semilla de la virtud, su nacimiento, y su aumento en el campo de nuestra alma», concluyendo la conferencia con la Letanía Lauretana, cantada a voces con acompañamiento del órgano (*Catecismo*, lec. 5)¹.

* *Diario de Barcelona*, n. 341: 7.12.1851, p. 7244. Anunció el mismo tema el 8.1.1853, y en *El Ancora* de la misma fecha.

** *Diario de Barcelona*, n. 348: 14.12.1851 p. 7398. Anuncia el mismo tema en *El Ancora* del 15.1.1852 y del 28.1.1854.

*** *Diario de Barcelona*, n. 355: 21.12.1851, p. 7550. Anunció el mismo tema en *El Ancora* del 4.2.1854.

¹ El domingo 28 de diciembre no se tuvo lección en la Escuela. Pero el día primero de enero del nuevo año 1852 tuvo lugar la bendición de la imagen de «Nuestra Señora de las Virtudes», patrona de la Escuela.

Bendición de la imagen de nuestra Señora de las Virtudes

Jueves 1 enero 1852*

1. La Escuela de la Virtud principia este año nuevo de 1852, con una renovación pública, formal y solemne de las promesas que todo católico ha hecho a Dios y a nuestra santa madre la Iglesia, en las fuentes bautismales por boca de los padrinos. Se hará una profesión de fe y continuará con nuevo fervor marchando por los caminos de la virtud. A este efecto, la Escuela saldrá a las cuatro de la tarde de la iglesia parroquial de San Agustín en procesión dirigiéndose al palacio episcopal, recibiendo de manos de S.E. Ilma. el estandarte de nuestro Señor Jesucristo, nuestro augusto Maestro. Luego la procesión volverá a San Agustín cantando el Santo Rosario a la Virgen María Ntra. Sra., cuya imagen, bendecida por S.E. Ilma., será transportada en procesión con el pendón a la parroquial de San Agustín.

2. Llegada la Escuela a la iglesia, el R.P.D. Francisco Palau, vice-presidente de la misma, pronunciará un discurso análogo al objeto de la función; concluido éste, se hará con las formalidades convenientes una profesión pública y solemne de la fe que todo católico ha hecho ya en el día del Bautismo, acompañada de una protesta enérgica y una renuncia cordial de Satanás, de sus pompas, obras y vanidades.

3. La Escuela invita a todo buen católico venga a reunirse con ella para hacer, en compañía de los alumnos de la misma, un acto tan sagrado, en ocasión en que las tinieblas de la impiedad e incredulidad cubren la atmósfera espiritual de nuestro país. Con este acto, al paso que comenzaremos en este año de 1852 una vida verdaderamente cristiana, nos purgaremos de las faltas a las que haya podido dar ocasión la fragilidad humana en el año que acaba de fenecer. A este fin habrá comunión general a las ocho de la mañana en la misma parroquia de San Agustín.

Barcelona 31 diciembre de 1851.

El vice-presidente de la Escuela de la Virtud, Francisco Palau, pbro.

* *El Ancora*, n. 731: 1.1.1852, p. 9.

Perfección del hombre

Domingo 4 enero 1852*

1. La Escuela de la Virtud continúa mañana sus conferencias en la iglesia parroquial de San Agustín, a las seis de la tarde. La sabiduría increada hace en el hombre la obra de perfección del mismo modo que todas las demás, sean naturales, sean artificiales, que están sujetas al tiempo. Un error en esta materia podría inspirarle desaliento, desmayo, desconfianza y desespero, y hacer inútiles todos sus esfuerzos, como sucedería a un artífice que en un solo día, no teniendo materiales preparados, presumiera principiar y concluir un palacio suntuoso, magnífico y riquísimo.

2. La lección señalada a los alumnos de la Escuela tiene por materia los diferentes grados de perfección, según los que la virtud perfecciona al hombre poco a poco, con tiempo y con práctica y ejercicio.

Presidirá la conferencia y explicará la lección el Rdo. P. Francisco Palau, y hará el discurso moral el Dr. Ventalló, catedrático de la misma Escuela¹ (*Catecismo*, lec. 6).

Barcelona 2 de enero de 1852. El Secretario, José Valls y Bonet.

Organización de la Escuela

Martes, Epifanía 6 enero 1852**

1. El objeto propuesto por la Escuela de la Virtud es enseñar la virtud bajo aquel orden de materias, y estudiarla según el plan de estudios. Exige una ciencia que dirige al hombre, sea éste considerado en individuo o en cuerpo social, a su felicidad natural y sobrenatural, temporal y eterna. El estudio por parte de los alumnos y la enseñanza por parte de los doctores eclesiásticos serían un trabajo estéril si no hubiese la práctica; la Escuela no se contentará en estudiar y enseñar las virtudes, dirigirá a más a todos sus alumnos en el

* *El Ancora*, n. 733: 3.1.1852, p. 43.

¹ D. Francisco Ventalló, Pbro. licenciado en teología catedrático de retórica en el seminario conciliar de Barcelona donde residía habitualmente, participó activamente en la Escuela de la Virtud, predicando en las fechas siguientes: 3.1.1852, 21.8.1852 y 16.10.1852. Se presentó como testigo a favor del P.F. Palau en el proceso diocesano de 1854.

** *El Ancora*, n. 736: 5.1.1852, p. 90.

ejercicio y práctica de ellas. Ha principiado este año nuevo de 1852 con una renovación solemne de la fe y de las promesas que como hija de la Iglesia católica apostólica romana hizo a Dios en los bautismos. Mañana tomará el nombre de sus alumnos, les recibirá en su recinto con las formalidades prevenidas, y se presentará ordenada en clases, en jerarquías y en coros. Los que quieran ser admitidos a ella, se presentarán mañana, día de la Epifanía, en el sitio de su conferencia, en la iglesia parroquial de San Agustín a las cinco de la tarde. El vice-presidente el Rdo. P. Francisco Palau, pronunciará un discurso sobre el fin propuesto por la Escuela; terminará la función con dos salmos de acción de gracias dirigidos al Señor Dios de las Virtudes.

2. No se impone a los que quieran alistarse al estandarte de la virtud, otras obligaciones que las que como hijos de la Iglesia C.A.R. nos hemos nosotros mismos impuesto en el día del bautismo. La lección semanal que se les asigna, podrán aprenderla de memoria los que tengan capacidad, y los que no, estudiarla y meditarla. Los alumnos estarán sujetos a la vigilancia de la misma Escuela en cuanto a su conducta pública moral; serán corregidos con amor y caridad por ella en todas las faltas que cometan

3. El sexo devoto, aunque no sea admitido en el recinto de la Escuela, puede estudiar y meditar la lección semanal y, asistiendo a las explicaciones que se dan sobre la virtud y uniendo sus súplicas con las nuestras, percibirá el mismo fruto.

Barcelona 5 enero de 1852

El vice-presidente, Francisco Palau, pbro.

La caridad: amor al prójimo

Domingo 11 enero 1852*

1. La Escuela de la Virtud continúa sus conferencias en la iglesia parroquial de San Agustín: hoy la función se principiará a la misma hora, a las seis de la tarde.

2. La operación principal de la caridad se dirige a unir al hombre con su Creador y con su Dios; esta unión consiste en la confor-

* *El Ancora*, n. 741: 11.1.1852, p. 166.

midad de nuestra voluntad con la divina y de nuestro entendimiento con la Eterna Verdad. Transformado el hombre en imagen viva de Dios por amor, la caridad ordena todas sus acciones, sus fuerzas y virtudes a la utilidad y al bien común del cuerpo social: en estos dos actos consiste toda su perfección. La reina de las virtudes, la caridad, perfecciona al hombre en todas sus relaciones con sus prójimos mediante la práctica y ejercicios de las demás virtudes, con actos, con tiempo, auxiliado de los dones del Espíritu Santo.

El orden con que se hace esta segunda operación será hoy el objeto de nuestras conferencias (*Catecismo*, lec. 7-8).

El vicio, negación de la virtud

Domingo 18 enero 1852*

1. Continúan las conferencias ascéticas en la iglesia parroquial de San Agustín bajo la dirección del Rdo. P. Francisco Palau.

El hombre, siendo libre, es susceptible del bien y del mal, y bajo esta consideración es un jardín en el que el Señor ha sembrado la virtud y el enemigo el vicio. Este, sostenido, alimentado y fomentado con actos pecaminosos, crece con el tiempo, radifica en hábitos viciosos hasta lo más íntimo del corazón, extiende por fuera sus ramas de obras escandalosas y, llegado a ser árbol perfecto de muerte, obstina al hombre en el mal: llegado poco a poco y con el tiempo a su perfección, es una planta abominable en el campo de la Iglesia y de la sociedad, que da con abundancia frutos amargos y emponzoñados de obras de iniquidad. ¿Cómo se destruye este vicio? ¿Cómo se arranca este árbol? Con tiempo, con orden y observando las reglas de una de las siete artes que llaman los ascéticos agricultura espiritual. Estas reglas serán objeto de nuestra conferencia, que se tendrá como de costumbre, hoy a las seis de la tarde (*Catecismo*, lec. 9).

El director de la Escuela.

* *El Ancora*, n. 748: 18.1.1852, p. 278. Anuncia este tema en el mismo periódico del 6.2.1853.

El justo medio de la virtud

Domingo 25 enero 1852*

1. El hombre sale de Dios para la creación y vuelve a él auxiliado de su gracia y de los dones de su espíritu, mediante un ejercicio fervoroso de todas las virtudes; la imperfección, sus faltas, su propia miseria es el «terminus a quo», es el punto de donde parte, se aleja, y huye; Dios, objeto de su felicidad, es el término de su reposo, es el punto donde va a concentrarse. En el viaje que hace de la imperfección a la perfección tiene que pasar por todas las inclemencias y estaciones del tiempo espiritual. Habiendo sido creado libre para el bien y el mal, la culpa fatal ha cortado toda la montaña por donde transita, y le ha abierto por todas partes precipicios y abismos. De entre los despeñaderos de sus excesos y defectos, de entre el demasiado y el poco, la virtud le salva con un justo medio, el cual constituye su camino. En la conferencia que se tendrá mañana por la tarde, a las seis, en la iglesia parroquial de San Agustín, preguntaremos a los alumnos de nuestra escuela: ¿qué es este justo medio en el que consiste la virtud? ¿dónde está el poco y el demasiado, el defecto y el exceso? Después que el hombre, extraviándose de este justo medio y salteando de un precipicio a otro, ha llegado con sus excesos y defectos al más profundo de una obstinación en el mal ¿cómo y por qué parte sube y vuelve a su camino? (*Catecismo*, lec. 10).

El director de la Escuela.

Obligación de practicar la virtud

Domingo 1 febrero 1852**

1. El ángel, siendo criatura puramente espiritual, obtuvo toda su perfección o desgracia sin intermedio de tiempo; el hombre, siendo una sustancia subsistente en la materia, quedó sujeto al tiempo y no puede obtener su perfección sino con tiempo. Si el Autor de la naturaleza dio al hombre una vida temporal, esto fue para que, en el tiempo y con el tiempo, obtuviera su perfección; ¿está obligado a marchar a su propia perfección con todos los demás seres que viven

* *Diario de Barcelona*, n. 24: 24.1.1852, p. 460. Lo publica el mismo día *El Ancora*. Este tema en el mismo periódico el 19.2.1853.

** *El Ancora*, n. 761: 31.1.1852, p. 485. Anuncia este tema en el mismo periódico del 26.2.1853.

vida temporal? Todo deber está anunciado al hombre por los preceptos de la ley; ¿dónde están las leyes que mandan cooperar a la obra de perfección que la Sabiduría Eterna hace en él? Los alumnos de nuestra Escuela responderán a estas preguntas.

2. La función será mañana a la hora acostumbrada, que es a las seis de la tarde, en la iglesia parroquial de San Agustín. Presidirá la conferencia el R. P. Francisco Palau y hará el discurso moral el doctor Ventalló (*Catecismo*, lec. 11).

Culto a Dios y a los santos. Rosario de la aurora

Domingo 1 febrero 1852*

1. La Escuela de la Virtud, en satisfacción a los ultrajes e insultos que se han hecho en estos años pasados a las imágenes de la Madre de Dios, le presenta sus obsequios bajo el orden siguiente: implorada la asistencia del Espíritu Santo, el director de la Escuela pronunciará un discurso moral sobre el culto debido a Dios y a sus santos, el cual terminará con una protesta contra todos los escándalos que se han dado en esta parte, y una confesión de fe sobre todo aquello que en orden a la Madre de Dios nos propone creer nuestra Santa Madre la Iglesia.

2. Dispuestos y preparados los ánimos por el orador, subirán los alumnos por orden de jerarquías y de coros, hacia el trono de su Reina y Señora, y con las formalidades prevenidas, se pondrán a su servicio, reconociéndola por Madre y por Reina y Señora de todos los coros y jerarquías celestes.

3. La función se principiará a las seis de la tarde, en la iglesia parroquial de San Agustín.

El mismo día, por la mañana, la Escuela de la Virtud irá a instalar en Gracia el Rosario de la Aurora. Saldrá la procesión de la iglesia parroquial de Jesús a la seis y media y se dirigirá a la iglesia de Ntra. Sra. de Gracia; llegada la procesión, habrá sermón, siendo el orador el Rvdo. D. Francisco Palau. Luego saldrá una misa, durante la que se ofrecerán al Padre los tormentos de Jesús en expiación de nuestras culpas; después de la misa se hará la abertura de la escuela.

Francisco Palau, pbro.

* *Diario de Barcelona*, n. 32: 1.2.1852, p. 632.

Diversidad de virtudes

Domingo 8 febrero 1852*

1. Cerca de trescientos alumnos, de todas edades, clases y condiciones, forman alrededor del estandarte de la Virtud, una escuela que se ha comprometido de voz en grito a sostener la bandera que ha desplegado contra todos los ataques que los vicios puedan presentarle. La Escuela de la Virtud, fiel en estudiar y en meditar las lecciones que sobre la felicidad verdadera le da su Maestro Jesucristo por boca de sus doctores, espera poseer con el curso del tiempo la ciencia de los Santos, aquella que enseña practicar la virtud y huir el vicio; las funciones se han hecho siempre con un orden el más bello, capaz de inspirar amor al objeto que se ha propuesto y horror a todo lo que se opone a él; el concurso es tal que casi ocupa toda la gran basílica de la iglesia de San Agustín, lo que acredita que la virtud ha encontrado en el pueblo barcelonés una porción escogida de amantes que la buscan con solicitud, la guardan como tesoro precioso y la defienden con tesón.

2. Mañana, a las seis de la tarde, se tendrá la conferencia sobre las virtudes en particular. Se preguntará a los alumnos: ¿Qué y cuántas son las virtudes naturales? ¿Qué y cuántas son las intelectuales? ¿Cuál es su objeto? ¿Cómo se adquieren?

La teología, la filosofía, la pintura, la agricultura, ¿son virtudes intelectuales? (*Catecismo*, lec. 12).

El director de la Escuela. Francisco Palau, pbro.

Las virtudes morales

Domingo 15 febrero 1852**

1. La Escuela de la Virtud, erigida en la Iglesia parroquial de San Agustín de esta ciudad, ya desde el primer día de su instalación, dirigió, la voz en grito, sus súplicas al cielo para obtener para nuestro país una paz verdadera, aquella que consiste en el amor a la virtud y en el horror al crimen y al vicio. Si, por una fatalidad, el

* *El Ancora*, n. 768: 7.2.1852, p. 604.

** *El Ancora*, n. 775: 14.2.1852, p. 714. Este tema lo publica de nuevo el 12.3.1853.

regicidio se hubiese consumado en la nación, toda ella andaría ahora vestida de luto; la alarma, la inquietud, la turbación iría ganando los espíritus, y ¿dónde buscaríamos la paz que tanto nos importa conservar para salvar nuestros intereses materiales y espirituales? El cielo ha oído las súplicas y ha recibido los votos de los que le aman; frustrando los inicuos intentos de un regicida y salvando la vida de nuestra augusta soberana, ha preservado la nación toda de la tempestad que tal vez la hubiera devastado. Gloria, honor, mil bendiciones y acción de gracias sean dadas por la católica España al Señor Dios de la virtudes, por un favor tan singular. La gratitud es una virtud que pertenece a la justicia: para pagar este tributo al Ser Supremo, la Escuela de la Virtud, concluida la función de la tarde, cantará un «Te Deum laudamus» en lugar de las letanías lauretanas. Esta señal de gratitud nos merecerá ser oídos cuando nos veamos otra vez amenazados por alguna calamidad pública: contamos con la asistencia de todos los devotos que han honrado con su presencia nuestras conferencias.

2. La función se principiará a la misma hora, mañana a las seis de la tarde: la lección asignada a los alumnos de la Escuela, se ocupa sobre las virtudes morales, principiando por la prudencia (*Catecismo*, lec. 13).

El director de la Escuela. Francisco Palau, pbro.

Relación del hombre con Dios

Domingo 22 febrero 1852*

1. Si comparamos al hombre a un edificio espiritual, Cristo es la peña solidísima y la piedra riquísima y preciosa sobre la que descansa, se apoya y está fundado. Las virtudes son los materiales que forman, perfeccionan, embellecen y adornan este magnífico palacio. En todas las conferencias que hemos tenido hasta aquí, considerando la virtud en común, no hemos podido contemplar este bellísimo edificio sino muy de lejos pero esto no nos ha satisfecho. Tratando de todas las virtudes en particular, exponiendo a la vista

* *El Ancora*, n. 782: 21.2.1852, pp. 827-828. Anuncia la segunda parte de este tema en el mismo periódico del 19.3.1853.

todas aquellas que han podido descubrir, y a las que han sabido dar nombre los doctores eclesiásticos y los filósofos, con esto nos acercaremos a una obra que se está construyendo en nosotros para una habitación digna de la Majestad Suprema: «Sapientia aedificavit sibi domum» (*Prov.* 9, 1). Para tener de ella un perfecto conocimiento, desde afuera examinaremos sus cuatro fachadas; para que la apariencia no engañe nuestros sentidos, pasaremos desde luego a contemplar todos sus adentros, bajaremos a lo que el hombre tiene de más bajo, de más humilde y de más profundo; subiremos a sus galerías, nos pasearemos por sus terrados para ver lo que este palacio sostiene de más alto, de más sublime y de más excelso. Desde lo más elevado de sus torres notaremos todos sus alrededores con mayor perfección que desde lejos y desde afuera. Nos internaremos hasta la habitación del Príncipe, admiraremos la riqueza, la magnificencia y preciosidad de su trono, conoceremos las relaciones del hombre con Dios. He aquí el objeto que va a ocupar la Escuela de la Virtud en las conferencias que siguen: ¡Si pudiese el hombre conocerse a sí mismo! ¡Qué grande, qué sublime la obra que se propone construir en él la Sabiduría increada!

2. Las partes de este edificio espiritual unas son integrantes como la piedra, la cal, la madera, el ladrillo, etc.; otras sirven para su perfección, como las sillas, mesas y demás muebles; otras para su adorno como la escultura, la pintura, la perlería, tapicería, sedas y damascos. Hablando sobre las cuatro virtudes morales cardinales preguntaremos a los alumnos de nuestra Escuela ¿cuáles son sus partes integrantes? ¿Qué son aquellas otras virtudes que sirven para la perfección de la principal? ¿Cuáles son las que sirven de adorno y para embellecer la cardinal? Nos ocuparemos primero sobre las partes de la prudencia.

3. La función se principiará mañana en la iglesia parroquial de San Agustín, a las seis de la tarde en punto; se terminará a las ocho.

Pues que estamos de fiestas, el sermón será sobre las fiestas y regocijos que hacen los ciudadanos de la Jerusalén celeste ante el trono de Dios y del Cordero (*Catecismo*, lec. 14).

El director de la Escuela. Francisco Palau, pbro.

Vicios contrarios a la prudencia

Domingo 29 febrero 1852*

1. El justo es una ciudad de guerra construida y edificada sobre el monte santo que es Cristo. Las virtudes intelectuales la salvan por arriba contra las lluvias e inclemencias de los tiempos: la prudencia, justicia, fortaleza, templanza y demás virtudes morales forman lo exterior de sus murallas y edificios; la fe, esperanza, caridad y las otras virtudes divinas y sobrenaturales que constituyen, adornan y enriquecen todo su interior. El Príncipe de la gloria ha levantado en medio un firmísimo castillo, y si permite que tres formidables ejércitos se acerquen a la ciudad santa, la pongan en sitio y ordenen contra ella máquinas horribles, es porque quiere ser reconocido en el justo por el Señor Dios de los ejércitos, y proclamado en los trofeos y victorias Rey de los reyes y Señor de los que dominan.

2. El estudio de la virtud es el estudio de sí mismo; nuestra Escuela, fiel y exacta en cumplir el programa que anunció el primer día de su instalación, busca las virtudes, como el comerciante las perlas y diamantes, examina su preciosidad, y, en sus dudas, escucha atentamente al pie de su pendón las explicaciones de sus maestros; cómo el hombre podrá salvarse si no se conoce a sí mismo. Para este conocimiento nos estamos ocupando en nuestras conferencias semanales en reconocer todas y cada una de las partes de esta ciudad fortificada. Hemos visto la prudencia y todas sus partes, vamos mañana a dar una ojeada sobre el acompañamiento del enemigo y presentaremos la imprudencia o indiscreción, la negligencia, la precipitación, la inconsideración, la inconstancia, la prudencia de la carne, la astucia, el engaño y fraude, la solicitud desordenada de los bienes temporales, etc., como otras tantas máquinas de guerra dirigidas contra esta parte de la ciudad, quiero decir, contra la prudencia y virtudes que van con ella.

3. Al justo no le es desconocida la posición que ocupa el enemigo; el insensato vive desapercibido, el enemigo le sorprende y le convierte en un montón de escombros y en espantosas ruinas.

Ojalá bendiga el cielo los esfuerzos de nuestros alumnos y dando un triunfo a su estandarte, pudiéramos decir un día: Barcelona es toda virtuosa, ha triunfado contra el vicio.

* *El Ancora*, n. 789: 28.2.1852, p. 939. Anunció el mismo tema el 27.3.1853.

La función será mañana por la tarde, a las seis, en la iglesia parroquial de San Agustín (*Catecismo*, lec. 15).

El director de la Escuela. Francisco Palau, pbro.

Presentación del Catecismo

Domingo 7 marzo 1852*

1. El bello y magnífico edificio espiritual que la Sabiduría Eterna está construyendo en el hombre, es un objeto que llama la atención de nuestros alumnos en las conferencias dominicales. No puede levantarse en nosotros esta grande obra, sin que cooperemos a los trabajos que pone en ella el Artífice Soberano. Para que nuestro trabajo no sea inútil es necesario tengamos de ella un conocimiento y una idea justa, cabal y exacta. El estudio de la virtud es un estudio de sí mismo porque las virtudes son los materiales de que está formada la obra de Dios, y el estudio de sí mismo es una ciencia que las abraza a todas, es un arte cuyas reglas, si se ignoran, esta ignorancia conduce al hombre a un materialismo el más absurdo.

2. Nuestra Escuela estudia y aprende una ciencia, la cual pertenece a todas las clases de la sociedad. Si en todas las escuelas, la enseñanza exige orden de materias, mucho más lo requiere una ciencia tan sublime cual es la virtud. Los filósofos y los doctores eclesiásticos han escrito sobre ella con tanta elocuencia y nos han dejado tantos libros, que forman ya una biblioteca entera. Nuestra Escuela necesitaba elegir por texto un autor de nota; y su libro, habiéndose multiplicado tan considerablemente los escritos sobre la virtud, no podía ser sino un compendio, que presentara el conjunto de todas las virtudes: la armonía, conexión y orden que hay entre ellas, y que, sin extenderse demasiado, diera las definiciones de todas ellas, colocando cada una en su respectivo puesto según orden de su dignidad y excelencia. *La Suma* del Angélico maestro Santo Tomás de Aquino ha merecido tal aprecio de todos los doctores eclesiásticos, que, en las materias que nos ocupan, ha sido citada siempre como libro de texto en el tratado sobre las virtudes y vicios. Nuestra Escuela cree marchar segura apoyándose sobre la doctrina de un teólogo y doctor de los más profundos; siguiendo las

* *El Ancora*, n. 796: 6.3.1852, pp. 1052-1053. Anuncia este tema en el mismo periódico del 2.4.1853.

huellas de un maestro que ha sido mirado en todos los siglos como sol de las escuelas, hemos redactado en forma de catecismo todo cuanto nos dice en su *Suma* sobre las virtudes y vicios. Nuestro catecismo sigue exactamente el orden de materias que combinó Santo Tomás. Como nuestras conferencias se tienen solamente las dominicas del año, contiene cincuenta y dos lecciones, una para cada conferencia, lo que forma un curso completo de estudios durante un año.

3. Dos catecismos son necesarios para los fieles: el uno, que es el de la doctrina cristiana, instruye al hombre sobre las creencias religiosas... y le conduce hasta el camino de su salud espiritual y eterna; puesto ya el primer pie en el camino de la perfección, el otro catecismo, que es el de las virtudes, le instruye, le dirige y le guía hasta la cima de la montaña santa. Puesto y conducido el hombre en el camino del cielo por el Catecismo de la doctrina cristiana, nuestro catecismo le descubre la ciudad santa, los senderos y carreteras que guían a ella, los precipicios y despeñaderos en los que podría caer; le enseña por fin todo aquello que debe saber para no extraviarse en el camino de perfección. Mañana le presentaremos ya concluido a nuestros alumnos.

4. La función se hará a las seis de la tarde, en la iglesia parroquial de San Agustín.

La Actualidad nos ha anunciado días pasados que un alumno de nuestra Escuela se había levantado en el Teatro del Liceo para protestar con un crucifijo en la mano contra las funciones líricas de la comedia¹. El nombre de ese individuo no lo encontramos en el registro de nuestra Escuela. Nuestras doctrinas no han podido inspirarle un tal proyecto, puesto que estamos en el tratado de la justicia. Cuando lleguemos al de la templanza examinaremos, qué sea una virtud que llamamos modestia, la cual modera al hombre en todos sus ademanes y acciones exteriores. Esta es la que las regula según la recta razón, modera las danzas y los bailes según la prudencia. Si al ocuparnos de la modestia, consultando la prudencia y la recta razón, preguntáramos a nuestros alumnos: La piñata y otros

¹ El periódico *La Actualidad*, junto con *El Clamor Público*, se mostraron desde el primer momento hostiles a la Escuela de la Virtud presentándola como institución perniciosa y difundiendo rumores y acusaciones contra ella. Uno de tantos infundios es el denunciado aquí. Salió al encuentro de la acusación en *El Ancora*, periódico adicto, del 11.3. 1852; cf. sección 2ª, p. 197.

bailes semejantes en tiempo de ayuno, de penitencia, de oración, cual es el de Cuaresma, estos actos, aunque fueran moderados por la modestia ¿son según la prudencia? O bien, ¿son cosas fuera de tiempo? ¿Qué responderían nuestros alumnos? Nos abstenemos por ahora de pronunciarnos sobre estas materias. Nos contentamos con responder a *La Actualidad* que no hemos aconsejado, ni ocasionado con nuestras doctrinas la protesta que hizo Manuel Soca contra las funciones líricas del Liceo en tiempo cuadragésimo (*Catecismo*, lec. 16).

El director de la Escuela. Francisco Palau, pbro.

Virtud de la religión

Domingo 14 marzo 1852*

1. Entre las virtudes cardinales, la justicia es una de las principales, la religión es una de las muchas que vienen adjuntas a la justicia: nuestro catecismo, en la lección 17, pregunta: ¿Qué es religión? ¿Qué cosa es religión natural? ¿Qué la revelada? ¿Cuántas religiones hay? ¿Cuál es la verdadera? ¿Qué es el culto que la verdadera religión da al Ser Supremo? ¿El culto público de la verdadera religión, qué es? ¿En qué consiste? Esto será mañana el objeto de nuestra conferencia en la iglesia parroquial de San Agustín. La función será mañana a la hora acostumbrada; se principiará a las seis de la tarde. El sermón será sobre el culto público de nuestra religión.

El Director de la Escuela, Francisco Palau.

2. P. S. El *Catecismo* que sirve de texto para nuestra Escuela se ha concluido ya: se hallará de venta en las librerías de Piferrer, plaza del Angel; librería Histórica, plaza de la Constitución; librería Científica, Riera del Pino; en la de Gorts, calle del Carmen, y en la de los Hermanos Torras, calle de Santa Ana: precio 4 rs (*Catecismo*, lec. 17).

* *Diario de Barcelona*, n. 74: 14.3.1852, p. 1534. Anuncia este tema en *El Ancora* del 21.3.1852 y en el del 9.4.1853.

Virtud de la religión

Domingo 21 marzo 1852*

1. Hay una lucha encarnizada entre la superstición y la irreligiosidad: «¡Fanáticos! todas vuestras prácticas son una verdadera superstición»; ¡impíos! ¡irreligionarios!, responden los otros, no queréis reconocer a un Ser Supremo, Creador de todos los seres, y os negáis a manifestarle y darle pruebas de la obediencia, sumisión, respeto y amor que como criaturas racionales le debéis». Nosotros convenimos en que hay fanatismo y superstición, pero confesamos también que hay mucho de irreligiosidad.

2. Esta lucha hace necesaria una Escuela que, encerrando un partido y otro en su recinto, pregunte a los irreligionarios y a los fanáticos o supersticiosos: ¿Qué es religión? ¿Cuáles son sus actos? ¿Qué es fanatismo? ¿Qué es superstición? ¿Qué cosa es irreligiosidad? Sabida la definición de lo que sea religión verdadera, conoceremos sus vicios; y siendo los dos partidos de buena fe, de conciencia pura y amantes de la verdad, caerán al pie de nuestro pendón los vicios opuestos a la religión de Dios y todos seremos religiosos o católicos: la verdadera religión no hace partidos; sino que los disuelve todos y, uniendo con los vínculos de la caridad un hombre con otro hombre y un pueblo con otro, y todos con su Dios, da la paz verdadera al individuo y al cuerpo social.

3. Continuaremos hoy conferenciando sobre la religión; la función será a la misma hora, de las seis a las ocho de la tarde.

Se han quejado varias personas respetables de que se les insulta pasando por el patio que hay desde la puerta de hierro a la iglesia de San Agustín: como todo aquello está oscuro, y lo vasto del sitio podría favorecer a algún mal intencionado, se ha dado parte al Sr. Corregidor, quien, teniendo especial satisfacción de ofrecérsele esta ocasión para dar muestras de celo, vigilancia e interés que tiene por el bien público de la religión, ha tomado bajo su responsabilidad la tranquilidad y el orden en tiempo de la función. Le agradecemos su buen celo (*Catecismo*, lec. 18).

El director de la Escuela. Francisco Palau, pbro.

* *El Ancora*, n. 811: 21.3.1852, p. 129. El mismo tema lo publicó en el *Diario de Barcelona* 10.4.1852 y en *El Ancora* 9.4.1853.

La Anunciación: función religiosa

Jueves 25 marzo 1852*

1. La Escuela de la Virtud, en honor de su Reina y Señora la Virgen María, tendrá mañana comunión general a las ocho con plática preparatoria. La función cuadregesimal de la tarde se principiará a las seis y media por razón de las Cuarenta Horas que se hallan en la iglesia de San Agustín.

El director de la Escuela. Francisco Palau, pbro.

La religión y la oración

Domingo 28 marzo 1852**

1. La Escuela de la Virtud tendrá mañana la función ordinaria, a la misma hora de las seis de la tarde, en la iglesia parroquial de San Agustín.

La justicia es una virtud moral, la religión es una virtud de la justicia, la devoción y la oración son actos interiores de la Religión. ¿Necesita el hombre maestro, guía y director en el trato, conversación y comercio interior que hay entre él y su Creador? ¿Cómo y de qué modo el hombre debe encadenar y sostener sus relaciones con el Ser Supremo? ¿Cómo se ha de orar? Estas serán las preguntas a las que mañana responderá nuestra Escuela (*Catecismo*, lec. 19).

Su director, Francisco Palau, pbro.

Virtud de la religión

Domingo 4 abril 1852***

1. La Escuela de la Virtud tendrá mañana la función a la misma hora en la iglesia parroquial de San Agustín: principiará a las seis y será concluida a las ocho.

La conferencia versará sobre la verdadera religión. Esta virtud moral se conoce como todas las demás por sus actos y éstos por el

* *El Ancora*, n. 814: 24.3.1852, p. 1339.

** *El Ancora*, n. 817: 27.3.1852, p. 1386.

*** *El Ancora*, n. 824: 3.4.1852, pp. 37-38.

objeto a que se dirigen. La religión, considerada como virtud moral, tiene por objeto dar al Ser Supremo el culto que le es debido de justicia. Esta requiere dos actos, unos interiores y otros exteriores; los primeros son la devoción y la meditación y oración mental; los exteriores son la adoración, el sacrificio, la oblación y todo cuanto mira al culto público. Nuestra Escuela ha estudiado esta semana todos los actos exteriores de la religión y sabrá responder a las cuestiones que se le hagan.

2. Si el pueblo católico no se hubiese estragado hasta el punto de perder el gusto de las cosas espirituales y eternas, el culto público de la religión sería el solo objeto que le ocuparía en los días y tiempos consagrados por la Iglesia a este fin; lo que dispendia, prodiga y gasta en objetos profanos y extraños al mismo culto, serviría para su magnificencia. En esta posición un pueblo eminentemente católico como el español, cerraría los teatros en los días solemnes de fiesta, por la razón de que el culto público le daría pábulo espiritual, ocupándole todo el tiempo que le quedaría libre de sus tareas domésticas. Los espectáculos, bailes y otras diversiones las rechazaría como inútiles, y esto aunque fueran por otra parte lícitas y honestas. Pero estragado como está por el ardor de las pasiones, perdido el gusto de las cosas sagradas, es necesario presentarle en los días de fiesta objetos que le agraden, que le convengan, que le gusten y diviertan; y esto, dicen algunos, hace necesarios los teatros. ¡Fatal necesidad! La religión podría muy bien pasarse de ellos. Esta es mi opinión en materia de teatros; yo deseo que *La Actualidad* la conozca (en el nº 54 de su periódico me provoca a hablar en esta materia) y le suplico presente la suya. Si va mejor apoyada que la nuestra, la seguiremos sea cual fuere (*Catecismo*, lec. 20).

El director de la Escuela. Francisco Palau, pbro.

Jueves Santo: el lavatorio a los pies

Jueves 8 abril 1852*

1. El Verbo eterno, el Hijo de Dios que, asentado en lo más alto de los cielos, mueve, rige y gobierna todo lo que hay de más sublime y de más vil, de más poderoso y de más débil, de más fuer-

* *El Ancora*, n. 828: 7.4.1852, p. 1000.

te y de más flaco, ya sea en los cielos, o en los abismos o sobre la tierra; se ciñe de una toalla y, arrodillado a las plantas de doce hombres idiotas, de la baja plebe, pobres y gente ruda, les lava los pies; se levanta, vuelve a sentarse sobre la mesa y les dice: «He venido no a ser servido sino a ser vuestro servidor. ¿Sabéis acaso lo que acabo de hacer? Vosotros me llamáis Maestro, Señor; lo soy en verdad. Si yo, siendo vuestro Maestro y Señor, os he lavado los pies, vosotros también debéis lavaros los unos a los otros los pies; os he dado ejemplo para que hagáis lo que me habéis visto hacer».

2. La Escuela de la Virtud, mañana, a las tres de la tarde en punto, principiará la función del lavatorio bajo el orden y según las ceremonias prescritas por la Iglesia; cantado el Evangelio, el director de la Escuela, ceñido de una toalla, lavará los pies a los doce representantes de las doce jerarquías, a las que están agregados en coros todos los alumnos. A este acto seguirá el sermón sobre la cena, que predicará el mismo que ha lavado los pies a sus alumnos.

El director de la Escuela. Francisco Palau, pbro.

Vicios opuestos a la religión

Domingo 11 abril 1852*

1. Dada la definición de lo que sea Religión, nos será muy fácil el descubrir los vicios que se le oponen. En las prácticas religiosas pueden mezclarse la superstición y el fanatismo; veremos mañana qué sea superstición. Los irreligionarios pecan de otro modo muy diferente de los fanáticos contra la verdadera Religión. Preguntaremos que cosa sea irreligiosidad; veremos si podemos reducir a un medio unos y otros. Ni seamos fanáticos, ni tampoco irreligionarios, sino religiosos sin ficción.

2. Concluida la conferencia, seguirá el sermón sobre la resurrección de Jesús Crucificado. La función será mañana en la iglesia parroquial de San Agustín, a las seis de la tarde (*Catecismo*, lec. 21).

El director de la Escuela. Francisco Palau, pbro.

* *Diario de Barcelona*, n. 101: 10.4.1852, p. 2094. En la misma fecha lo anuncia en *El Ancora*, más breve. El 1.5.1853 desarrolla el mismo tema más ampliamente.

La obediencia

Domingo 25 abril 1852*

1. La Escuela de la Virtud continúa¹ sus conferencias en la iglesia parroquial de San Agustín. Se previene a los alumnos que mañana la función principiará a las siete de la tarde y terminará a las nueve menos cuarto.

La conferencia será sobre la obediencia. Veremos las relaciones que tiene esta virtud con la justicia, con la ley, con el derecho, con la superioridad y con la libertad del hombre. Preguntaremos a nuestros alumnos ¿somos todos los hombres iguales? ¿en qué? ¿hay superioridad? ¿en qué consiste y quién la tiene? ¿somos todos libres? ¿dónde están los mojones del terreno de nuestra libertad? ¿cuál es el círculo de la superioridad? ¿hay algún superior absoluto? ¿quién es? ¿Se ha de obedecer «ex-jure» a todos los superiores en todo? Si no en todo ¿en qué? ¿la obediencia destruye la libertad del hombre? El tratado sobre la obediencia envuelve todas estas cuestiones, cuya solución será para mañana el objeto que nos ocupará.

2. La justicia, dando a cada uno lo que es suyo y lo que le es debido, hace la división de todos los derechos en el campo social. Que cada cual tome la parte que le toca, y disfrute libremente de su porción, y habrá orden entre nosotros (*Catecismo*, lec. 23).

El director de la Escuela. Francisco Palau, pbro.

La Virgen de las Virtudes

Domingo 2 mayo 1852**

1. La Escuela de la Virtud ofrecerá a su Reina y Señora la Virgen María sus obsequios todas las dominicas del mes de María: principiará sus funciones a las cinco de la tarde.

Si en alguna estación del año hemos de proclamar a María por Reina de las Virtudes, ha de ser el mes de mayo, por estar éstas simbolizadas en las plantas floríficas y odoríficas. Es el hombre un

* *El Ancora*, n. 854: 24.4.1852, p. 378. El 14.5.1853 explica un caso práctico.

1 A lo que parece no hubo lección el domingo 18 de abril de este año.

** *El Ancora*, n. 852 1.5.1852, p. 488.

jardín cerrado; si constituimos a María hortelana y jardinera, ¿qué es lo que no podemos prometernos de su habilidad, destreza, solicitud y cuidados en el mes mariano? Fertilizados nuestros espíritus por las aguas vivas que manan de los santos sacramentos, hallará la divina Jardinera, en el jardín de nuestro corazón, flores de todas las especies y presentará cada día a su Hijo un ramillete de virtudes compuesto con admirable variedad.

2. Nuestra Escuela se unirá mañana con la antiquísima Cofradía del Santo Rosario para celebrar la fiesta que sus devotos cofrades dedican todos los años a su ínclita patrona la Virgen María. En el culto que se le ofrece guardará el orden que sigue: A las siete y media la cofradía tendrá comunión general con plática preparatoria que hará el Pbro. Don Antonio Jordá, a esto se seguirá la bendición de las rosas. A las diez se cantará una misa solemne a dos coros, en la que pronunciará su panegírico el Pbro. D. Antonio Creuhet. Por la tarde, a los cinco, habrá rosario cantado con música y explicación de misterios; después del rosario, el punto doctrinal y el sermón que predicará el director de la Escuela. Concluido el sermón se bendecirán los rosarios, a los que seguirá la procesión; se dará fin a la función cantando los gozos a la Virgen Santísima del Rosario.

Francisco Palau, pbro.

La justicia

Domingo 9 mayo 1852*

1. La Escuela de la Virtud principiará mañana sus funciones, a las cinco de la tarde, en la iglesia parroquial de San Agustín.

La justicia será el objeto de nuestra conferencia. Esta nobilísima virtud, como principal o cardinal entre las morales, tiene a su imperio y mando la Religión, la piedad, la observancia, la obediencia, la gratitud, la venganza, la verdad, la afabilidad, la liberalidad y la equidad; estas tres últimas se explicarán mañana; las otras han sido las materias que nos han ocupado en las dominicas pasadas.

2. Aunque a cada virtud moral cardinal, asignemos, siguiendo el orden del Angel de las Escuelas, Santo Tomás, un número fijo

* *El Ancora*, n. 859: 8.5.1852, p. 609. Anuncia este tema en el mismo periódico del 18.6.1853.

de virtudes, las adjuntas a la principal son muchísimas. En el jardín de la Iglesia las virtudes, simbolizadas en las plantas, son cuasi infinitas en sus especies y número; no obstante la variedad y multitud de plantas, cada país conoce por su nombre las más notables y remarcables. Alumnos de la Escuela de la Virtud ¡cuán laudable es nuestro estudio! Todos los domingos por la tarde, libres de vuestras tareas domésticas, entráis en el amenísimo jardín de la Iglesia y por el espacio de una hora ¡qué ocupación tan útil! ¡qué halagüeña recreación! examináis todo cuanto encierran sus muros de más interesante. Sería indigno desconocerías todas aquellas plantas que por alguna propiedad especial llaman a primera vista la atención del curioso espectador; para conocerlas, miramos su ramificación, sus hojas, sus flores y frutos y propiedades. Una vez conocidas, las denominamos por lo que son... Si no podemos conocer todas las virtudes de que está adornado el campo de la Iglesia, sepamos al menos los nombres de las principales o de las más notables, cuales son todas aquellas sobre las que discutimos en nuestras conferencias. Perseverad y el cielo bendecirá vuestro trabajo.

El discurso moral será sobre la justicia y sus virtudes adjuntas (*Catecismo*, lec. 25).

Barcelona, 8 mayo de 1852.

El director de la Escuela. Francisco Palau, pbro.

La fortaleza

Domingo 16 mayo 1852*

1. En el caso que se nos preguntase ¿qué es la *Escuela de la Virtud*? daríamos la siguiente respuesta:

Pedro se asentó sobre la cátedra de Moisés, desde allí ha enseñado constantemente por el ministerio eclesiástico lo que sea virtud para practicarla, y lo que sea vicio para evitarle. No hay apenas templo alguno en el catolicismo donde Pedro no tenga su cátedra: todos los fieles son discípulos y alumnos de la Escuela de la Virtud, porque todos deben aprender de la boca de Pedro las lecciones que por Ministerio de los doctores eclesiásticos se enseñan en orden a la

* *Diario de Barcelona*, 16.5.1852, nº 137 pp. 2880-2881. A partir del segundo párrafo lo anuncia *El Ancora* en la misma fecha. Y también el 23.6.1853.

perfección cristiana. Hemos levantado en alto un estandarte, verdad es, pero éste es el del catolicismo, a saber, la Santa Cruz; con sola la circunstancia que hemos suspendido en él un lienzo en el que hay la imagen de Jesús, nuestro Maestro, dibujada y pintada en ademán de enseñar. Creemos hacer en San Agustín lo que hacen los demás predicadores del Evangelio en los demás templos: asentados, como auxiliares del señor Obispo, y párroco, sobre la cátedra de Moisés definimos qué sea virtud; y para no errar en nuestras doctrinas, hemos redactado en lengua vulgar lo que nos dejó escrito un filósofo de los más profundos y perspicaces que venera la Iglesia: es Santo Tomás de Aquino.

2. Concluidas las conferencias sobre la prudencia y la justicia, entraremos mañana en el tratado de la fortaleza. Dos son los objetos que apartan y desvían al hombre del camino de la virtud: 1º Males gravísimos que le amenazan como futuros, y otros que le afligen como presentes. 2º Bienes terrestres y temporales, placenteros y halagüeños, que le roban la afección y el corazón. La fortaleza corrobora el corazón del hombre para que no desfallezca en el camino de la virtud en vista de los males, obstáculos e inconvenientes que se le pueden presentar por parte de las pasiones, de los hombres y del infierno. La templanza salva su corazón para que no se deje arrastrar de la concupiscencia de la carne. De estas dos virtudes cardinales conferenciaremos en las dominicas que siguen.

La función principiará hoy en la iglesia parroquial de San Agustín a las cinco de la tarde y concluirá a las siete en punto (*Catecismo*, lec. 26).

Barcelona, mayo 15 de 1852.

El director de la Escuela. Francisco Palau, pbro.

La fortaleza: sus partes

Domingo 23 mayo 1852*

1. Hoy la Escuela principiará sus funciones a una hora muy inoportuna cual es las cuatro de la tarde; pero esto no depende de nuestra voluntad; la iglesia parroquial de San Agustín estará ocupada toda la tarde.

* *El Ancora*, n. 877: 23.5.1852, p. 849. Anuncia el mismo tema en e; *Diario de Barcelona* del 26.6.1853.

La conferencia será sobre las partes de la fortaleza. En las batallas del vicio contra la virtud, del infierno contra el cielo, de la incredulidad contra la Religión, hay guerra ofensiva y defensiva. La fortaleza tiene dos actos: acometer, atacar, conquistar y sostener lo que se ha ganado... La magnanimidad y magnificencia conducen al hombre a la batalla y a las conquistas. La paciencia y la perseverancia le coronan con los trofeos de la victoria. La fiesta del Espíritu Santo es una de las más solemnes, que celebrará la Escuela de la Virtud.

2. Con la caridad están unidas y encadenadas todas las virtudes; no podemos poseer la caridad si el Espíritu Santo no desciende con sus dones y nos la infunde.

La Escuela, durante toda la octava de Pentecostés, esforzará sus gritos para merecer que el Espíritu Santo, que procede del Padre y del Hijo, venga con sus dones para convertir hacia los caminos de la verdad, de la justicia y de la virtud los hijos de la Iglesia que la impiedad ha extraviado. (*Catecismo*, lec. 27 y 28).

Barcelona, 23 mayo de 1852.

El director de la Escuela. Francisco Palau, pbro.

Preparación a la festividad de Pentecostés

Viernes 28 mayo 1852*

1. Si la Pascua de Pentecostés es solemne, y muy solemne para los hijos de la Iglesia de Dios, lo es de modo muy especial para los alumnos de la Escuela de la Virtud. Todas las virtudes morales e intelectuales, naturales y sobrenaturales, divinas y humanas están unidas y enlazadas con la caridad. Para poseer esta nobilísima virtud es necesario que el Espíritu Santo nos la infunda. A la manera que todas las plantas de un jardín son consumidas por los ardores del sol, si les falta a tiempos oportunos el agua; todo lo que hay de más hermoso y delicioso en las virtudes desaparece en nosotros desde el momento que nos falta la gracia y los dones del Espíritu Santo. Nuestra Escuela, que ha principiado todas sus funciones levantando hasta el cielo la voz en grito para merecer que el Espíritu del Señor descienda con sus siete dones sobre nuestros corazones;

* Diario de Barcelona, n. 149: 28.5.1852, p. 3138. Lo anuncia el día anterior en *El Ancora*.

nuestros alumnos, que con tanto fervor cantan todas las dominicas del año en honor del Espíritu Santo la prosa que compuso la Iglesia para solemnizar la Pascua de Pentecostés, uniendo sus súplicas y oraciones con las que nuestra Madre la Iglesia le dirige en fiestas tan señaladas, merecerán ser oídos. Dios, cumpliendo sus promesas, nos enviará, lo esperamos, su Espíritu, nos infundirá su gracia, sus dones, y la caridad; esta excelentísima virtud pondrá en orden, en armonía, en movimiento y en un fervoroso ejercicio a todas las innumerables, que van unidas con ella. Puestas las virtudes en su orden, el reino de Satanás será destruido en nosotros con la ruina y derrota de todos los vicios.

2. Nuestra Escuela en la iglesia parroquial de San Agustín celebrará la fiesta de Pentecostés bajo el orden que sigue. El día 30 por la tarde hará sus funciones acostumbradas principiando a las cinco de la tarde. Todos los demás días de la octava de Pentecostés, a las siete y media de la tarde, se cantará la prosa del Espíritu Santo; a esto seguirá el sermón, cuya materia versará sobre uno de los siete dones del Espíritu Santo. Concluido el sermón, se cantarán las Letanías Lauretanas: El día de la Sma. Trinidad habrá comunión general por la mañana, y por la tarde la función acostumbrada.

Barcelona 28 mayo de 1852.

El director de la Escuela. Francisco Palau, pbro.

Celebración religiosa de la octava de Pentecostés

Lunes 31 mayo 1852*

1. La Escuela se reunirá hoy, a las cuatro de la tarde, en la iglesia parroquial de San Agustín cantará con toda solemnidad la prosa en lengua castellana «Veni, Sancte Spiritu et emitte coelitus lucis tuae radium», que la Iglesia dedica hoy día al Espíritu Santo, y desde allí se dirigirá a la iglesia de Santa María del Mar, para agregarse a la procesión de la Corte de María.

Martes 1 junio 1852**

1. Hoy, día 1º de junio, la Escuela tendrá por la tarde sus ejercicios bajo el orden que sigue. A las siete y media principiará la ora-

* *El Ancora*, n. 882: 31.5.1852, p. 977.

** *El Ancora*, n. 883: 1.6.1852, p. 992.

ción mental o meditación, a las ocho se cantará la prosa del Espíritu Santo, y a esto se seguirá la explicación de los dones del Espíritu Santo, Sabiduría y Entendimiento.

La función concluirá con las Letanías Lauretanas.

El director de la Escuela. Francisco Palau, pbro.

Celebración religiosa de la octava de Pentecostés

Miércoles 2 junio 1852*

1. El hombre es tanto más perfecto cuanto que participa de Dios, y participa de Dios, según que está más o menos estrechamente unido con El. ¡El espíritu de Dios! ¡El espíritu del hombre! ¡el Creador! ¡la criatura! ¿quién une estos dos extremos? Dios espíritu purísimo, el alma racional, el hombre concebido en las inmundicias del pecado original ¿cómo se efectúa esta sagrada unión? Esto es obra de la tercera Persona de la Sma. Trinidad: el Espíritu, que procede del Padre y del Hijo, dispone y prepara el alma racional para recibir a su Dios; estas disposiciones son los dones del Espíritu Santo. Así como todas la virtudes morales disponen todas las fuerzas naturales del hombre para seguir el dictamen recto de la razón, los siete dones del Espíritu Santo preparan todas sus potencias y facultades para marchar hacia su Dios y unirse con El con los vínculos sagrados de la Caridad.

2. Lo que es para la esposa, oro, diamantes, perlería, vestidos, adornos, palacios, posesiones, es para el alma racional gracia, dones, virtudes. Si no la necesidad ¡ojalá! fuera al menos la curiosidad la que nos impulsara y moviera a informarnos por noticias circunstanciadas lo que son esos dones con que el Espíritu Santo atavía, adorna, embellece y dispone el alma racional para que sea una Esposa digna del Príncipe de la gloria.

Definimos ayer lo que eran sabiduría y entendimiento, hoy representaremos el Don de consejo, como una parte necesaria de las riquezas que en esta vida precedera forman el dote del alma racional.

La función será hoy, día 2 de junio, a la misma hora de las siete y media de la tarde, en la iglesia parroquial de San Agustín.

El director de la Escuela. Francisco Palau, pbro.

* *El Ancora*, n. 884: 2.6.1852, p. 1007.

Jueves 3 junio 1852*

La Escuela continúa sus ejercicios en la iglesia parroquial de San Agustín; principia su función a las siete y media de la tarde. Se explicará hoy el don de ciencia.

Francisco Palau, pbro.

Viernes 4 junio 1852**

1. Continúan las funciones de la Escuela en la iglesia parroquial de San Agustín: se explicará hoy el don de fortaleza. A las siete y media de la tarde se rezará el rosario, y de ocho a nueve se tendrá la conferencia.

El director de la Escuela. Francisco Palau, pbro.

Paciencia y perseverancia

Sábado - Domingo 6 junio 1852***

1. La Escuela continuará sus ejercicios en la iglesia parroquial de San Agustín: principiará sus funciones a las siete y media de la tarde; se explicarán hoy los dones del Espíritu Santo piedad y temor de Dios; se rezará el rosario y, de ocho a nueve, se tendrá la conferencia.

Mañana domingo habrá comunión general a las siete y por la tarde principiará la conferencia a las siete. La lección de nuestro *Catecismo* que trata sobre la paciencia y la perseverancia es la que corresponde a la dominica de la Sma. Trinidad (*Catecismo*, lec. 29).

2. Hoy la Escuela no principiará sus funciones por la tarde a las siete, como habíamos anunciado, sino a las cinco. Desde hoy hasta el mes de noviembre tendrá sus ejercicios a esta misma hora todos los domingos.

La perfección del hombre es el objeto de todas las conferencias que nuestra Escuela tiene en la iglesia parroquial de San Agustín. El hombre es una de las partes principales del universo; el universo

* *Diario de Barcelona*, n. 155: 3.6.1852, p. 3275.

** *Diario de Barcelona*, n. 156: 4.6.1852, p. 3280.

*** *El Ancora*, n. 887: 5.6.1852, p. 1035 = el primer anuncio.

Diario de Barcelona, n. 158: 6.6.1852, p. 3326 = el segundo anuncio.

siendo una obra de Dios «ad extra» pertenece a las tres personas de la Santísima Trinidad. El hombre es, por consiguiente, una obra propia de las tres personas; procede del Padre como principio que le da el ser; el Hijo, como verdad eterna, le descubre su último fin que es Dios; y el Espíritu Santo, con la infusión de su gracia, de sus dones y de las virtudes, le da el vuelo y le pone en marcha hacia el objeto de su felicidad. Contemplaremos hoy a Dios trino y uno en las obras de sus manos. El sermón será sobre la Santísima Trinidad¹.

El director de la Escuela. Francisco Palau, pbro.

Las virtudes cardinales

Jueves 24 junio 1852*

1. Orden y conexión entre las cuatro virtudes cardinales... Todas las virtudes naturales tienen por objeto disponer al hombre para que viva según la recta razón; para esto son necesarias cuatro cosas: 1ª que el dictamen práctico de la razón sea recto; esto lo hace la prudencia; 2ª que el hombre obre según él en el cumplimiento de los deberes que tiene para con Dios, para consigo mismo y para los otros; he aquí la justicia y las muchísimas virtudes que la acompañan; 3ª que no se aparte de lo que la recta razón le inspira a la vista de los males que le amenazan y atormentan, aunque sean los más graves y terribles; en esto es sostenido por la fortaleza; 4ª para que por fin las pasiones, aunque sean las más vehementes y las que más le arrastran cuales son las movidas por la concupis-

¹ Los domingos 13 y 20 no hubo lección normal; se anuncian así:

— La Escuela de la Virtud suspende mañana domingo sus funciones acostumbradas por razón de las procesiones de Corpus. Tendrá la conferencia que corresponde al día de mañana el 24 del corriente, que es la fiesta de San Juan Bautista.

Estimaríamos de nuestros alumnos honraran con su asistencia la procesión del Smo. Sacramento, que se hace mañana en la parroquial de San Agustín a las once de la mañana: hace su curso en los claustros de la iglesia. —El director de la Escuela. —Francisco Palau, pbro. (*El Ancora*, n. 894 p. 1169).

— Mañana domingo suspende la Escuela sus ejercicios. El 24 y el 29 de este mismo mes supliremos las conferencias suprimidas. —El director de la Escuela. —Francisco Palau pbro. (*El Ancora*, n. 901, p. 1279).

* *El Ancora*, n. 905: 23.6.1852, p. 1344. Anuncia este tema en el mismo periódico del 3.7.1853. Se suplió el jueves la lección correspondiente al domingo 13 según lo anunciado. Ver la nota de la lección anterior: 6.6.1852.

encia de la carne, no le extravíen de los senderos rectos que la razón le abre para marchar hacia su felicidad, la templanza es una virtud necesaria. Entre las pasiones, las que miran a la conservación de la especie humana y del individuo, son las que más violencia le hacen: éstas son moderadas por la castidad, virginidad, abstinencia, ayuno, sobriedad. La continencia, la clemencia, la mansuetud, la modestia, la humildad, la estudiosidad y la eutropelia, son virtudes adjuntas a la templanza. Concluidas las conferencias sobre la prudencia, justicia y fortaleza, mañana por la tarde principiaremos a explicar las lecciones que sobre la templanza nos da el *Catecismo de las Virtudes*.

2. En ocasión de que mañana celebra la Iglesia la fiesta del que fue precursor del Mesías, y la Orden Carmelitana da culto solemne el 20 de este mismo mes al precursor del Juez Supremo, haremos varios discursos sobre estos dos grandes Profetas, explicando el lema que sigue: «Elías ha venido ya, Elías ha de venir, y cuando venga, lo restaurará todo».

3. La función será mañana por la tarde, de seis a ocho, por estar la iglesia parroquial de San Agustín desocupada; el 29 de este mes se tendrá la conferencia a la misma hora; el domingo próximo, esto es, el 27 se principiará a las cinco¹ (*Catecismo*, lec. 30).

El director de la Escuela. Francisco Palau, pbro.

La abstinencia y la sobriedad

Domingo 27 junio 1852*

1. Mañana la Escuela principiará sus funciones a las cinco de la tarde. La conferencia será sobre la lección 31 de nuestro *Catecismo* la que trata de la abstinencia y la sobriedad: hablaremos sobre el cilicio, maceración y demás austeridades, mortificaciones y penitencias corporales, proponiendo el fin a que van ordenadas y el uso que debe y puede hacerse de ellas (*Catecismo*, lec. 31).

El director de la Escuela de la Virtud,

Francisco Palau, pbro.

¹ Se anunció también convenientemente. Ibidem.

* *El Ancora* n. 908: 26.6.1852, p. 1390. Lo anuncia en el mismo periódico del 9.7.1853.

La castidad y la virginidad

Martes 29 junio 1852*

1. Hoy la Escuela principiará sus funciones a las seis de la tarde como habíamos anunciado¹.

La castidad y la virginidad, siendo virtudes pertenecientes a la templanza, serán objeto de nuestra conferencia. Concluida ésta, el Rdo. Padre José Serráscoli hará el sermón análogo al día de la fiesta (*Catecismo*, lec. 32).

El director de la Escuela. Francisco Palau, pbro.

La templanza y sus partes

Domingo 4 julio 1852**

1. Mañana la Escuela principiará sus funciones acostumbradas a las seis de la tarde. La conferencia será sobre la lección 33 del *Catecismo de las Virtudes*, la cual trata de las partes potenciales de la templanza. Esta virtud cardinal, a más de la abstinencia, sobriedad, castidad y virginidad, tiene otras muchas virtudes adjuntas de las que se sirve, como señora de sus criadas, para contener al hombre en el camino de la recta razón, a pesar de la violencia con que las pasiones le arrastran hacia el mal. Tales son la continencia, la clemencia, la mansuetud, la modestia, la humildad, la estudiosidad y la eutropelia. Sobre cada una de estas virtudes y sobre los vicios que se les oponen daremos la verdadera definición y con esto no confundiremos lo blanco de lo negro, lo vicioso de lo que es virtuoso.

2. La Escuela, de acuerdo con la Cofradía del santo Rosario, concluido el sermón, rezará el santo Rosario y hará la procesión (*Catecismo*, lec. 33).

El director de la Escuela. Francisco Palau, pbro.

* *El Ancora*, n. 911: 29.6.1852, p. 1439. Lo anuncia en el mismo periódico del 23.7.1853.

¹ Véase el anuncio, en el que se indica el cambio de fecha, en las notas al 6.6.1852.

** *El Ancora*, n. 915: 3.7.1852, p. 38. Este tema le anuncia en el mismo periódico el 10.7.1852 y el 16.7.1853.

La modestia

Domingo 11 julio 1852*

1. La Escuela de la Virtud tendrá mañana domingo sus funciones, a las seis de la tarde, en la iglesia parroquial de San Agustín.

La lección 34 de nuestro *Catecismo* será el objeto de nuestra conferencia. Hablaremos de la modestia y de las varias virtudes adjuntas a ella. Preguntaremos a nuestros alumnos: 1º si toca a la modestia rectificar los actos y movimientos exteriores del cuerpo en los bailes y en todas las demostraciones que hace de alegría y contento; 2º si los movimientos corporales moderados y rectificadas por la modestia son o pueden ser una virtud; 3º por qué circunstancias los bailes son o pueden ser vicios.

2. Concluida la conferencia continuaremos proponiendo las causas que han motivado a la Escuela de la Virtud el nombre y la forma que tiene. Dijimos en el domingo pasado que el Angel del abismo se había transformado en Angel de luz, que había vestido a sus secuaces con el uniforme de una virtud fingida y aparente. Y, sostenido por cierta clase que se titulan católicos pero que en verdad son incrédulos, impíos y anticristianos, en nombre de Dios, de la Iglesia, de sus pastores, de la religión y de la virtud, hacía una guerra de las más peligrosas a Dios, a la Iglesia, a sus Pastores, a la religión y a la virtud. La Escuela de la Virtud dando la verdadera definición de ella y de los vicios, llamando a las virtudes sólidas, reales y verdaderas por sus propios nombres; pintando vicio lo que es vicio, diciendo negro a lo que es negro y blanco a lo que es blanco, se propone arrancar del vicio las apariencias de la virtud, y despojar al espíritu de tinieblas de las plumas de simulación e hipocresía de que anda revestido.

3. En el sermón de mañana por la tarde nos ofrecemos a probar que la ascética, o la ciencia de las virtudes o de los santos, que se aprende y enseña en esta Escuela, es necesaria para la felicidad espiritual eterna y temporal del individuo, de las familias y sociedades; y de ahí deduciremos la importancia y necesidad de aprenderla y enseñarla con orden, reglas y método como las demás ciencias (*Catecismo*, lec. 34).

El director de la Escuela. Francisco Palau, pbro.

* *El Ancora*, n. 922: 10.7.1852, p. 151. Este tema lo anuncia en el mismo periódico del 16.7.1853.

Preceptos sobre las virtudes

Domingo 18 julio 1852*

1. La Escuela de la Virtud tendrá mañana 18 sus acostumbrados ejercicios en unión con la función de la Minerva, la que principiará a las seis de la tarde en la iglesia parroquial de San Agustín.

Concluido el trisagio, se hará la conferencia sobre la lección 35, en que se trata sobre los preceptos dados al hombre en orden a la práctica de las virtudes morales.

2. El día 20 de este mes la Orden Carmelitana tributa culto público y solemne a su Patriarca y Fundador el Profeta Elías; su vida y la del Patriarca Enoch han sido conservadas por la Divina Providencia para que en los últimos períodos de la existencia del mundo desempeñen juntos una misión la más extraordinaria que haya dado jamás Dios a los hombres. El anticristianismo o anti-cristo, este monstruo que se está formando y que, nutrido de doctrinas perversas, impías y obscenas, va de día en día tomando mayor incremento en el lago de la incredulidad, esta bestia cruel y feroz será el blanco contra el que estos dos profetas dirigirán los rayos del anatema y maldición.

3. En la iglesia de San Agustín, este domingo próximo, después de la conferencia, haremos la pintura de tres animales inmundos cuya muerte y ruina será la gloria y el triunfo de la Iglesia de Dios. Un dragón con siete cabezas y diez coronas; una bestia semejante en el cuerpo a un leopardo, en sus pies a un oso y en su boca a un león; otra bestia con sus cuernos semejantes a los del cordero, pero su lenguaje como el del dragón. La espada de fuego, que arde en la boca del Profeta Elías, herirá de muerte a estos monstruos que serán los abortos de la impiedad de todos los siglos.

4. En la iglesia de las religiosas Carmelitas Descalzas, el día 20 por la mañana, propondremos y probaremos la misión del Profeta Elías en los últimos tiempos, su aparición, sus obras, su muerte y su resurrección prodigiosa¹. (*Catecismo*, lec. 35).

El director de la Escuela. Francisco Palau, pbro.

* *El Ancora*, n. 929: 17.7.1852, p. 263. Este tema se anuncia en el mismo periódico del 24.6.1853.

¹ El P. Francisco Palau participaba de las creencias generalizadas en su tiempo sobre una segunda venida de Elías profeta, al fin de los tiempos, para luchar contra el Anticristo, interpretando así a *Mal.* 3, 23. Igualmente atribuye al

Virtudes sobrenaturales y teologales

Domingo 25 julio 1852*

1. Si en expresión del Apóstol el cristiano es edificado sobre Cristo, piedra solidísima, en forma de una casa espiritual; si por otra parte la Eterna Sabiduría ha puesto en el justo su trono o su silla; la Escuela de la Virtud, habiendo propuesto en su programa dirigir a sus alumnos en el conocimiento de sí mismos para conseguir su objeto, debe contemplar, de este bellísimo y grandioso edificio no sólo sus afueras sino también, si es que sea lícito, todo cuanto encierra en sus adentros de rico, precioso, y de admirable. Concluidas las conferencias sobre las virtudes humanas y naturales, principiaremos mañana el tratado de las divinas sobrenaturales y teológicas.

Estas son todo el ornamento de lo interior de la casa de Dios; brillan como estrellas vivas en el trono del Príncipe, en las columnas que le sostienen y en todas las piezas que forman su interior.

2. El sermón será análogo a la fiesta; tendrá por materia «la necesidad que tiene la nación española de un mediador para con Dios y de un protector contra la impiedad, tal como Santiago Apóstol» (*Catecismo*, lec. 36).

La función será mañana de cinco a siete.

El director de la Escuela. Francisco Palau, pbro.

La iglesia de Dios

Domingo 1 agosto 1852**

1. La Escuela de la Virtud tendrá mañana, 1º de Agosto, sus ejercicios en unión con la Cofradía del Smo. Rosario bajo el orden

mismo profeta una especial vinculación a la Orden del Carmen, en consonancia con la tradición de la misma. Pueden verse indicaciones sobre el particular en *Mis relaciones*, p. 178, nota 6. El p. Francisco mantenía trato y amistad con las Carmelitas Descalzas de Barcelona, especialmente con la M. priora Joaquina (Fivaller) del Sdo. Corazón quien le ayudó no poco en su labor fundacional.

* *El Ancora*, n. 936: 24.7.1852, p. 376. Este tema lo anuncia nuevamente en el mismo periódico del 30.7.1853.

** *El Ancora*, n. 943: 31.7.1852, p. 486. Lo anuncia en el mismo periódico del 6.8.1853.

siguiente: La conferencia principiará a las seis de la tarde; en ella daremos de la Iglesia de Dios la verdadera definición. El sermón será sobre los servicios que en todas las épocas han prestado a la Iglesia las órdenes religiosas.

2. Concluido el sermón, se rezará el santo Rosario, se hará la procesión y terminará la función con los gozos a la Sma. Virgen (*Catecismo*, lec. 37).

El director de la Escuela. Francisco Palau, pbro.

Artículos de la fe

Domingo 8 agosto 1852*

1. La Escuela de la Virtud dará principio mañana, a las seis de la tarde, a sus funciones acostumbradas. La conferencia será sobre los artículos de la fe propuestos por Ntra. Santa Madre la Iglesia por tales.

El sermón, que dará el Pbro. D. Federico Camps¹, tendrá por tema: «Putasne filius hominis» etc. (*Luc* 18, 8) (*Catecismo*, lec. 38).

El director de la Escuela. Francisco Palau, pbro.

Fiesta de la Asunción de María

Domingo 15 agosto 1852**

1. La fiesta de la Asunción de Nuestra Señora la Virgen María, si es solemnísima para todos los hijos de la Iglesia, lo será, por consiguiente, para los alumnos de la Escuela de la Virtud. Para su celebridad se hará en la iglesia parroquial de San Agustín una comunión general con toda la magnificencia posible a cuyo efecto se

* *El Ancora*, n. 950: 7.8.1852, p. 549. Lo anuncia en el mismo periódico del 13.8.1853.

¹ Era natural de Almasera, donde había nacido el 8 de octubre de 1813. Fue ordenado sacerdote en Roma por el cardenal Patrizi en 1854. Enseñó en el seminario de Barcelona el curso de 1855-56. Había desempeñado antes varios cargos en La Habana y en 1851 fue elegido secretario de la Escuela de la Virtud, actuando en ella con pláticas o sermones con mucha frecuencia. Murió en la miseria debiendo solicitar varias veces ayuda al obispado. Residió en la calle del Poudols, n. 4º.

** *El Ancora*, n. 957: 14.8.1852, pp. 710-711.

dispondrá la función bajo el orden que sigue. A las siete de la mañana se reunirá en aula en el sitio acostumbrado, ocupando los alumnos sus respectivos asientos; no entrarán en su recinto sino los individuos de ambos sexos que hayan de comulgar. A fin de que en un acto tan sagrado se guarde el decoro debido, y para evitar confusión, un coro de niños tendrán la toalla, entregarán y recogerán los cirios y dirigirán los señores en el acto de comulgar. Para las señoras, un coro de niñas vestidas de blanco harán lo mismo en el tiempo que aquellas comulguen. El colegio de señoritas de Santa Catalina, al que pertenece este coro, asistirá a este acto religioso: cierto número de ellas, vestidas también de blanco y uniformes, se acercarán por primera vez a la mesa sagrada. Mientras la función, el canto será acompañado de algunos instrumentos de música.

2. Por la tarde la Escuela no tendrá función en San Agustín por el motivo que, como tenemos anunciado, sus alumnos y los de la Caridad Cristiana deben reunirse en el Poble Nou, término de San Martín de Provencals. La función se principiará a las cinco de la tarde; invocada la asistencia del Espíritu Santo se tendrá una conferencia y en ella se explicará la realidad y la verdad figurada en las ceremonias de la consagración de una nueva iglesia.

3. Concluida ésta, el pueblo saldrá procesionalmente del sitio para recibir al dignísimo prelado que el príncipe de los pastores ha destinado para la edificación de su iglesia en esta provincia de Barcelona.

Francisco Palau, pbro.

Vicios contrarios a la fe

Domingo 22 agosto 1852*

1. Mañana la Escuela tendrá sus ejercicios acostumbrados desde las seis a las ocho de la tarde. Hay una ciencia sobre la que deben hacer un estudio profundo todas las clases, estados y oficios de la sociedad; esta es la que enseña al hombre a ser verdaderamente feliz. No puede ser feliz el hombre sino poseyendo un bien sumo e infinito que es Dios. No podemos en esta vida perecedera unirnos con Dios sino mediante el ejercicio ferventísimo de las virtu-

* *El Ancora* n. 964: 21.8.1852. Este tema nuevamente en el mismo periódico del 20.8.1853.

des divinas y sobrenaturales, Fe, Esperanza y Caridad. Estas virtudes sólo Dios las puede inspirar y las inspira al hombre, y he aquí cómo: mediante la revelación, Dios se manifiesta a Sí mismo dando al hombre testimonio de sus atributos y perfecciones.

Tres son los que dan testimonio en el cielo: El Padre, el Verbo y el Espíritu Santo, y estos tres son una misma cosa. La Verdad Eterna, descubriéndose al hombre viador, le inspira la fe... Dios, presentándosele por la Fe como un bien imposible de obtener con las propias fuerzas pero posible mediante los auxilios de su gracia y misericordia, infunde la esperanza. Un bien sumo e infinito, posible de obtener y presente al hombre por fe, no puede menos de inspirarle amor, robando todas las afecciones del corazón. La fe, la esperanza y la caridad, estas virtudes sobrenaturales con que van juntas todas las demás, son el tesoro más precioso que puede poseer el hombre en esta vida, pues que constituyen su felicidad formal y verdadera. A ellas corresponde en la gloria, por el premio y galardón, la visión de la divina esencia, la posesión de Dios y la fruición.

2. El estudio de estas virtudes no es el curso de un año, sino de toda la vida; porque, en esta ciencia, el maestro más consumado debe considerarse como novicio y discípulo; mas el hombre que está unido con Dios, tantos más misterios ve en El, y cuanto es más sabio, más reconoce su ignorancia.

3. Nuestra Escuela continúa estudiando y conferenciando sobre las virtudes teologales; explicada ya la definición de la fe, mañana la conferencia será sobre la herejía, apostasía, sobre la blasfemia y demás vicios opuestos a esta nobilísima virtud. Predicará sobre la blasfemia el Sr. Dr. Ventalló, Catedrático del Colegio Episcopal (*Catecismo*, lec. 40).

El director de la Escuela. Francisco Palau, pbro.

La virtud de la esperanza

Domingo 29 agosto 1852*

1. Por motivo de que la iglesia de S. Agustín está ocupada el domingo 29 de agosto y el día 5 de septiembre, la Escuela tendrá

* *El Ancora* n. 971: 28.8.1852, p. 936. La vuelve a anunciar en el mismo periódico el 27.8.1853.

sus ejercicios acostumbrados en la iglesia parroquial de Sta. Mónica.

La conferencia será sobre la esperanza, virtud teologal. Hará el sermón el P. Federico Camps.

La función principiará a las seis de la tarde (*Catecismo*, lec. 41).

El director de la Escuela. Francisco Palau, pbro.

Vicios opuestos a la esperanza

5 septiembre 1852*

1. Mañana la Escuela de la Virtud tendrá sus ejercicios de costumbre en la iglesia parroquial de Sta. Mónica por hallarse ocupada la iglesia de San Agustín.

2. La conferencia principiará a las seis: se tratará sobre los vicios opuestos a la esperanza. Esta nobilísima virtud, considerada como divina, sobrenatural y teologal, tiene por contrarios la desesperación y la presunción.

El sermón será análogo a la conferencia (*Catecismo*, lec. 42).

El director de la Escuela. Francisco Palau, pbro.

La caridad

Domingo 12 setiembre 1852**

1. Como habíamos anunciado, la Escuela de la Virtud se había trasladado a la iglesia parroquial de San José por motivos ya indicados. En las demás domínicas continuará sus ejercicios en la iglesia parroquial de San Agustín. Mañana la función principiará a las seis de la tarde.

La conferencia será sobre la caridad, virtud teologal. Entre todas las virtudes, la caridad es la reina: esta inscripción, que con caracteres muy legibles tiene siempre a su vista nuestra Escuela y que, para no olvidarla jamás, ha grabado en el pedestal de su pen-

* *El Ancora*, n. 987: 4.9.1852, p. 1047. Lo explica más extensamente en el mismo periódico del 3.9.1853. de donde proceden las raíces, ramos, hojas y frutos del árbol.

** *El Ancora*, n. 985: 11.9.1852, p. 1161.

dón, contiene todo el programa que, con fidelidad, exactitud, constancia y perseverancia, ha seguido ya desde el primer día de su instalación.

2. En el orden espiritual, la Caridad es la semilla de todas las virtudes sólidas, verdaderas, heroicas, sublimes y perfectas; a la manera que, en el orden visible, la simiente es el principio

¿Qué cosa es Caridad? Esta es la pregunta que hace el Catecismo de las Virtudes a nuestros alumnos. Sería bien indigno que no tuviera el cristiano de esta nobilísima virtud una idea conforme y adecuada a la verdadera definición.

3. Visto en la conferencia qué cosa sea esta virtud, considerada como sobrenatural, divina y teologal, en el sermón nos ocuparemos en examinar si ésta se halla en la multitud o en pocos (*Catecismo*, lec. 43).

El director de la Escuela. Francisco Palau, pbro.

Actos y efectos de la caridad

Domingo 19 septiembre 1852*

1. La Escuela de la Virtud continúa sus ejercicios en la iglesia parroquial de San Agustín.

La conferencia principiará a las seis y media.

Se tratará en ella sobre los actos y efectos de la Caridad.

El sermón que predicará el pbro. D. Federico Camps, será sobre aquello del Evangelio: «Quia abundavit iniquitas refrigescet caritas multorum» (*Mt.* 24,12) (*Catecismo*, lec. 44).

El director de la Escuela. Francisco Palau, pbro.

Preceptos sobre la caridad

Domingo 26 septiembre 1852**

1. La Escuela de la Virtud tendrá mañana sus ejercicios en la iglesia parroquial de San Agustín.

* *El Ancora*, n. 992: 18.9.1852, p. 2172. Desarrolla el tema más ampliamente en el mismo periódico del 11.9.1853.

** *El Ancora*, n. 999: 25.9.1852, p. 1381. El mismo tema, mas amplio, el 17.9.1853.

La conferencia principiará a las cinco en punto de la tarde: nos ocuparemos sobre los preceptos impuestos al hombre sobre la caridad.

Se suprime el sermón por estar ocupada la iglesia a las seis de la tarde (*Catecismo*, lec. 45).

El director de la Escuela. Francisco Palau, pbro.

Vicios opuestos a la caridad

Domingo 10 octubre 1852*

1. La Escuela continúa sus ejercicios en la iglesia parroquial de San Agustín. Mañana principiará la conferencia a las seis de la tarde.

Se explicará la lección cuarenta y seis sobre los vicios opuestos a la caridad.

El sermón será análogo a la conferencia; predicará el pbro. D. Federico Camps (*Catecismo*, lec. 46).

El director de la Escuela. Francisco Palau, pbro.

Dones del Espíritu Santo

Domingo 17 octubre 1852**

1. El domingo próximo, día 17 del corriente, la Escuela tendrá su conferencia a las seis de la tarde en la parroquial de San Agustín.

Concluido el tratado sobre las siete virtudes principales, fe, esperanza, caridad, prudencia, justicia, fortaleza, templanza, se

* *El Ancora*, n. 1013: 9.10.1852, p. 141. Este tema lo anuncia en el mismo periódico del 25.9.1853 y en el *Diario de Barcelona* del 25.9.1853.

El domingo 3 de octubre no hubo lección. Anunciaba el Director la vacación con el siguiente anuncio en *El Ancora*, el sábado, n. 1.000: 2.10.1852, p. 25:

«Mañana la Escuela suprime la conferencia por estar la iglesia de San Agustín ocupada con las funciones que la Cofradía del Smo. Rosario hace en obsequio a su ínclita Patrona la Virgen María. Los alumnos de la Escuela se unirán con los devotos cofrades del Smo. Rosario para dar culto a la Madre de Dios en día tan solemne. Asistirán a la comunión general, que se tendrá a las siete y media de la mañana, y a la procesión de la tarde.

El director de la Escuela, Francisco Palau, pbro.».

** *Diario de Barcelona*, n. 291: 15.10.1852, p. 6290. El mismo tema de nuevo el 9.10.1853 en *El Ancora*.

ocupará mañana sobre los siete dones que les corresponden. Mediante estas siete virtudes, el hombre se dispone, se ordena, y se arregla para obtener su felicidad temporal y eterna; pero, como en el estado de naturaleza corrompida no puede con sus propias fuerzas poseerlas con perfección, necesita ser movido, impelido, y conducido como por la mano, por un Dios infinitamente pródigo hacia su último fin. El Espíritu Santo, con su gracia y con sus siete dones, lo vivifica, lo robustece y lo corrobora en la práctica y ejercicios de las virtudes. Entre las siete virtudes y los siete dones ¿hay alguna proporción, relación, conformidad y concesión? A esta pregunta sabrán mañana responder nuestros alumnos en la conferencia que la lección 47 de nuestro catecismo les señala.

2. Nosotros no nos creemos mejores que los isleños de Cuba; sería bien incrédulo el que no viera en el terremoto, que ha convertido casi en ruinas la capital de la isla, señales de enojo y de ira en un Dios infinitamente justo y bueno. Como españoles que somos todos, contemplaremos catástrofes tan horribles como avisos que el más tierno de todos los padres nos da, para que se enmienden escándalos que la Justicia Divina no puede menos de castigar con la peste, la guerra, el hambre, los terremotos y otras calamidades públicas. Para prevenir tales males, cantó la Escuela este domingo próximo pasado las Letanías Lauretanas a su excelsa Señora la Virgen María, y continuará sus rogativas los dos domingos que siguen.

3. El sermón que está a cargo del señor Dr. Ventalló, tendrá por materia probar que «el terremoto, la guerra, la peste, el hambre, y otras calamidades públicas son verdaderos azotes con que la Divina Justicia castiga los crímenes públicos y escandalosos» (*Catecismo*, lec. 47).

El director de la Escuela, Francisco Palau, pbro.

Barcelona, 15 octubre de 1852.

La verdadera virtud

Domingo 24 octubre 1852*

1. La Escuela de la Virtud continúa sus ejercicios en la parroquia de San Agustín.

* *El Ancora*, n. 1027: 23.10.1852, p. 366. Desarrolla este tema más extensamente en el mismo periódico del 15. 10.1853.

Mañana principiará la conferencia a las seis y media.

2. Concluido el tratado sobre la virtud considerada en sí misma; dada y explicada la definición de la verdadera virtud, en las conferencias que siguen la contemplaremos en los individuos. Veremos cómo hace la felicidad del individuo, de la familia y de toda la sociedad. El sermón, que dirá el R. P. Federico Camps, será análogo a la conferencia (*Catecismo*, lec. 48).

El director de la Escuela, Francisco Palau, pbro.

La vida contemplativa

Domingo 31 octubre 1852*

1. La Escuela de la Virtud tendrá la conferencia mañana, a las seis de la tarde, en la parroquia de San Agustín: Se explicará la lección de nuestro *Catecismo*, la cual trata de la vida contemplativa.

Entre la ciencia especulativa y la ciencia práctica de las virtudes hay alguna diferencia. No basta al hombre conocer la definición verdadera de la virtud; puede contemplarla representada en un cuadro, y corromperse en la práctica. Para la ciencia práctica de las virtudes se han de tener presentes estas tres circunstancias: el estado, el oficio, sus fuerzas.

2. El estado: Cada uno ha de tener todas las virtudes, todas, esto es, aquellas que son comunes a todos los hombres; y a más de éstas aquellas que son propias de su estado; unas son las virtudes de los casados, otras las de las órdenes religiosas, y otras las de los solteros; unas las de los seglares, y otras las de los eclesiásticos.

3. El oficio: Cada oficio tiene virtudes que le caracterizan y distinguen de los demás. Unas son las virtudes de los principiantes, y otras las de los perfectos. Unas son las virtudes de los de vida activa y otras las de aquellos cuya vida es contemplativa, y otras las de aquellos otros cuya vida es mixta de contemplación y acción.

Cada uno de nosotros ha de practicar las virtudes según sea su estado, su oficio, según sus fuerzas, y consideradas las circunstancias que le rodean.

* *El Ancora*, n. 1034: 31.10.1852, p. 480. El mismo tema lo anuncia los días 22 y 29.10.1853.

4. Mañana nos ocuparemos de la vida contemplativa y de las virtudes que son propias a los contemplativos. No conoceríamos estas virtudes si negáramos con los materialistas la vida contemplativa, y por esto probaremos su necesidad.

El sermón, que dirá el pbro. D. Federico Camps, será análogo a la conferencia (*Catecismo*, lec. 49).

El director de la Escuela, Francisco Palau, pbro.

Autoridad y gobierno

Domingo 7 noviembre 1852*

1. La Escuela de la Virtud, en unión con la Cofradía del santo Rosario, tendrá mañana sus ejercicios en la parroquial de San Agustín bajo el orden que sigue:

La conferencia principiará a las seis de la tarde. En ella nos ocuparemos de aquellas virtudes que son propias y especiales de todo buen gobierno, sea éste político, civil, militar, económico; o ya sea eclesiástico, monástico o religioso. Concluida la conferencia, se rezará el santo Rosario a coros; a éste seguirá el sermón que predicará el Dr. Ventalló, catedrático del Seminario Conciliar.

2. Después del sermón se bendecirán los rosarios, se hará la procesión y terminará la función con los gozos de la Sma. Virgen (*Catecismo*, lec. 50).

El director de la Escuela, Francisco Palau, pbro.

Diversos estados de vida

Domingo 14 noviembre 1852**

1. La Escuela de la Virtud tendrá sus ejercicios acostumbrados, a las seis de la tarde de mañana domingo.

La lección 51 será el objeto de la conferencia. Como el estado que tiene el hombre es una de las circunstancias a que debe atender en la práctica de la virtud, conocidos los diferentes estados del

* *El Ancora*, n. 1041: 6.11.1852, p. 614. Este tema lo anuncia nuevamente el 5.11.1853 en el mismo periódico, y en el *Diario de Barcelona* el 6.11.1853.

** *El Ancora*, n. 1048: 13.11.1852, p. 729. El mismo tema pero más extenso el 12.11.1853, del mismo periódico.

cuerpo social, veremos las virtudes aquellas que son propias de cada uno. Todos hemos de tener todas las virtudes, pero no todos las hemos de practicar todas; todos hemos de poner en ejercicio aquellas que son comunes a todos y a más cada estado ha de practicar las que le son propias.

2. El sermón será sobre la vocación; la buena elección de estado y la práctica de las virtudes que le son propias constituyen la felicidad del hombre (*Catecismo*, lec. 51).

El director de la Escuela, Francisco Palau, pbro.

Las virtudes en la vida concreta

Domingo 21 noviembre 1852*

1. La Escuela de la Virtud tendrá sus ejercicios acostumbrados en la parroquial de San Agustín La función principiará a las seis de la tarde. En la conferencia se explicará la lección última del *Catecismo de las Virtudes*.

Ya hemos dicho y probado que para la ciencia práctica de las virtudes es necesario atender al estado, al oficio y a las circunstancias que rodean la persona. Unas son las virtudes de los principiantes y otras las de los perfectos; el grado de perfección en que tiene el hombre las virtudes es una de las circunstancias que en el ejercicio de ellas deben considerar tanto los maestros que enseñan esta ciencia como los discípulos que la aprenden (*Catecismo*, lec 52).

Predicará el pbro. D. Federico Camps

El director de la Escuela, Francisco Palau, pbro.

Exámenes

Domingo 28 noviembre 1852**

1. Hoy, dominica primera de Adviento, la Escuela en lugar de la conferencia tendrá exámenes sobre todas las materias de que se

* *El Ancora*, n. 1055: 20.11.1852, p. 849. Este tema lo publica más extenso en el mismo periódico el 19.11.1853

** *El Ancora*, n. 1063: 28.11.1852, p. 985. Días antes había anunciado en el mismo periódico:

«La Escuela, para prepararse en estos días de Adviento a recibir dignamente al Salvador, a más de los ejercicios anunciados, la dominica tercera hará una

ha tratado en el curso de este año. Concluidos estos, el director de la Escuela, en un discurso que servirá de sermón, pondrá en su punto de perspectiva todas las virtudes que se han definido y explicado y todos los vicios opuestos de que se ha hablado durante el año.

La función empezará a las seis y cuarto de la tarde en la iglesia parroquial de San Agustín.

Francisco Palau, pbro.

Exámenes

Domingo 5 diciembre 1852*

1. Hoy, dominica segunda de Adviento, continúa la Escuela los exámenes sobre todas las materias de que se ha tratado en las conferencias del curso pasado.

La Escuela ofrece asiento, en lugar cómodamente prevenido, a los señores sacerdotes que se dignen con su presencia honrar nuestras funciones y asistir con los señores examinadores a un acto tan religioso.

profesión formal, publica y solemne de la fe que recibió en el bautismo... y la dominica última renovará los votos, juramentos y promesas que en las fuentes bautismales hizo a Dios y a su Iglesia en orden a la práctica de las virtudes y observancia de la ley.

El director de la Escuela, Francisco Palau, pbro.». (*El Ancora*, n. 1061: 26.11.1852, p. 951).

* *Diario de Barcelona*, n. 340: 5.12.1852, p. 7441. También en *El Ancora* del 14.2.1852.

Se anunciaba días antes lo siguiente:

«Viernes 3 diciembre 1852

Como tenemos ya anunciado, la Escuela, en memoria de su instalación, da principio a un solemne octavario el día cinco del presente en la parroquial de San Agustín.

Predicará un orador de esta capital sobre la proposición siguiente.

En la Iglesia católica, apostólica, romana está la sola y verdadera escuela donde sin mezcla de error se define, explica y demuestra, qué sea virtud y qué sea vicio. Los templos erigidos al verdadero Dios son otras tantas aulas donde se enseña la ciencia de los santos.

'Super cathedram Moisi sederunt Scribae et Pharisei: omnia ergo', etc. (Mt. 23,3).

Francisco Palau, Pbro.».

(*El Ancora*, n. 1068: 3.12.1852, p. 1067).

2. Presidirá los exámenes el Ilte. Sr. D. Antonio Fontán¹ canónigo magistral, y serán examinadores el Rvdo. Pbro. D. José Rabell², cura párroco de S. José, y el Rvdo. P. D. Freguell, director de los ejercicios de los ordenados en el Seminario Episcopal³.

Los alumnos serán interrogados sobre algunas de las lecciones que han aprendido y que se han explicado durante el curso; uno de ellos terminará el acto con un discurso filosófico moral en el que propondrá, explicará, desenvolverá la idea que ha formado de la virtud en el curso de conferencias que se ha tenido.

3. Hoy principia el octavario que se anunciaba con motivo del aniversario de la instalación de la Escuela; concluidos los exámenes, seguirá el sermón que predicará el Dr. Cuixart.

Mañana, lunes, la función será a las siete de la tarde. Se tendrá la meditación y explicará por el espacio de un cuarto de hora el modo práctico de hacer oración mental.

4. El Rvdo. D. Antonio Sagüés⁴ probará la proposición que sigue «Dios, en su sabiduría, ha instituido el magisterio eclesiástico para enseñar por este órgano la ciencia de los santos dotándole para este fin del correspondiente don de infalibilidad. La virtud tiene, por consiguiente, en el sacerdocio un guía seguro a la par que el vicio un censor incorruptible». «Docete eos servare omnia quae cumque mandavi vobis». (Mat. 28,20).

El director de la Escuela, Francisco Palau, pbro.

1 Era Canónigo Magistral de la Iglesia Catedral. Había nacido el 1811. Habitaba en la calle Santa Lucía n. 3º. Notario público eclesiástico, presidió, como delegado del Obispo, los exámenes de la Escuela de la Virtud. Fue más tarde presidente de la asociación «Esposas de la Cruz». Falleció en Barcelona a los 72 años, el 28 de mayo de 1883.

2 Exclaustrado de los PP. Agonizantes, había nacido en Barcelona el 2 de junio de 1800. Cursó seis años de teología y cuatro de leyes. En su orden desempeñó los cargos de maestro de novicios y profesor de filosofía y teología. Desde 1852 ejercía de párroco en la iglesia de San José, donde residía. Tuvo destacada actuación en la Escuela de la Virtud como predicador.

3 Sustituyó al P. Palau como director de los ejercicios de los ordenandos en el Seminario Conciliar de Barcelona. Formó parte del tribunal examinador de la Escuela.

4 Era canónigo de la Catedral de Barcelona y habitaba en la Bajada de San Miguel, n. 50. Fue secretario y luego presidente de la piadosa asociación las «Esposas de la Cruz» a partir de 1858. Murió el 27 de julio de 1873 siendo beneficiado de la iglesia de S. Juan de Jerusalén.

La oración y sus partes

Martes 7 diciembre 1852*

1. Hoy, día 7 de diciembre, la Escuela de la Virtud continúa su octavario en aniversario de su instalación en la parroquial de San Agustín.

El tiempo que el hombre dedica al ejercicio santo de la oración mental o meditación, está dividido en siete períodos o partes, según han enseñado los doctores ascéticos. Estas son: preparación, lección, meditación o contemplación, petición, ofrecimiento, acción de gracias, resumen o epílogo. Ayer se explicó lo que era preparación; hoy trataremos de la lección.

2. Predicará el pbro. D. Francisco Ventalló sobre la proposición que sigue: «en las ciencias, sean divinas o humanas, naturales o sobrenaturales, de las que el hombre es el maestro y el hombre el discípulo, el orden, en las doctrinas, el método en enseñarlas, y ciertas reglas para estudiarlas, son medios aptísimos y, según ley ordinaria, indispensables para adquirirlas». La Escuela de la Virtud enseña metódicamente la ciencia de los santos, para facilitar al pueblo fiel su inteligencia, «et dedit illi scientiam sanctorum». (Sb. 10,10).

3. Como hemos ya anunciado, mañana, fiesta de la Inmaculada Concepción, la Escuela, en obsequio de su Patrona, Maestra y Señora, tendrá por la mañana, a las siete y media, comunión general con plática preparatoria. A las diez y media cantará un oficio solemne con sermón que predicará el Rdo. pbro. D. José Puig, beneficiado.

Por la tarde la función será a las seis. El aula estará preparada según la fiesta del día; cantarán los alumnos de la Escuela el santo Rosario. Concluido éste, la Escuela hará una profesión pública, formal y solemne de la fe y pías creencias que, en orden a la Madre de Dios, la Iglesia, nos propone y manda creer. A este acto precederá una plática preparatoria que hará el director de la Escuela; la función terminará con la salve.

Francisco Palau, pbro.

* *El Ancora*, n. 1072: 7.12.1852, pp. 1129-1130.**Meditación y petición**

Viernes 10 diciembre 1852*

1. Continúa la Escuela el octavario: Hoy, día quinto, se explicará qué sea meditación y petición. Predicará el Dr. D. Jaime Alsina, beneficiado sobre esta proposición.

«La incredulidad nos hace de la virtud sólida y verdadera, la pintura de un monstruo execrable, con el objeto de encubrirnos el perverso designio que tiene, de atacarla como si fuese un vicio detestable; sobre lo que exclama Isaías Profeta: ‘vae vobis qui dicitis bonum malum’, (5,20)».

Mañana, sexto del octavario, se explicará lo que sea, en la oración mental, acción de gracias y ofrecimiento.

2. El pbro. D. Federico Camps, sobre aquello de los *Prov.* 16,25: «est via quae videtur homini recta: novissima autem ejus ducunt ad mortem», probará en un discurso moral que «el vicio, para captarse adoradores, toma las apariencias de la virtud y, ataviado con las insignias reales de ésta, se le aparece al justo transfigurado en ángel de luz para fascinarlo y desorientarlo con un falso brillo, pero en vano; su carácter indisimulable es la destrucción, la muerte, la insociabilidad. La Escuela de la Virtud cree hacer un servicio importantísimo a la Religión y a la sociedad, arrancando a ese monstruo la máscara, con deslindar evidente y científicamente su definición y sus propiedades mortíferas».

El director de la Escuela, Francisco Palau, pbro.

Exámenes

Domingo 12 diciembre 1852**

1. Prosigue la Escuela el octavario en aniversario de su instalación en la parroquial de San Agustín.

Hoy, día séptimo de la Octava, predicará el pbro. D. Agustín Braso, y probará la proposición que sigue:

1º Una de las obligaciones que tiene el pueblo católico en los días festivos es el estudio de aquella ciencia, la que si ignora, no puede santificarse.

* *El Ancora*, n. 1075 10.12.1852, p. 1178.** *El Ancora*, n. 1076: 11.12.1852, pp. 1196-1197.

2º Las diversiones públicas a que se entrega el pueblo en los días de fiesta, si distraen, si divierten, si resfrían, si apartan al hombre del estudio de la ciencia de los santos, aunque tales recreaciones sean en sí inocentes, son actos malos y vedados por la circunstancia o motivo ya indicado. Hacen al cristiano ignorante e idiota en una ciencia que es necesario sepa para su santificación.

3º La Escuela de la Virtud, formada de fieles de ambos sexos, estudiando en las fiestas las lecciones que sus maestros le han asignado, y oyendo atentos las explicaciones que sobre ellas éstos les dan, no hace más que cumplir un deber que le impone nuestra sagrada religión en orden a la santificación de las fiestas.

2. No queremos decir que nuestra Escuela sea la sola que enseña y aprende la ciencia de los santos, puesto que en todos los templos del catolicismo se enseña y se aprende la misma ciencia, pero tampoco podemos tolerar sea atacada como perniciosa; el método científico es lo único que tiene de particular.

Mañana, tercera dominica de Adviento, continuarán los exámenes bajo la misma forma que se tuvieron la dominica segunda. Preguntarán los señores examinadores a las cuatro clases sobre varios puntos del Catecismo. Se propondrá la cuestión de si es una verdadera ciencia lo que la Escuela de la Virtud enseña y estudia en el curso anual de conferencias morales; si esta ciencia es necesaria para la santificación del pueblo. Uno de los jóvenes filósofos de nuestra Escuela será interrogado sobre esta materia.

3. Concluidos los exámenes se hará una profesión pública, formal y solemne de fe en orden a todos los misterios que la Iglesia nuestra Madre nos propone y manda creer. Se repartirá impresa a los alumnos.

Nuestras creencias religiosas son atacadas; esto es un hecho que todos saben. Este ataque, desde últimos del siglo pasado, ha tomado en la católica España un aspecto siempre más y más serio, imponente y amenazador. El pueblo sencillo y fiel ha oído de boca del incrédulo repetidas veces hasta el fastidio «de que la fe católica no tiene otro fundamento que la invención y ficción de los sacerdotes».

4. Cuando una virtud es atacada se ha de hacer actos de ella. Siendo atacada nuestra fe, siendo combatida públicamente, la Escuela de la Virtud se impone a sí misma el deber sagrado de hacer de ella y de los fundamentos en que se apoya un auto públi-

co, formal y solemne. Invita a todos los fieles a unirse con sus alumnos para hacer a voz unánime una profesión de la fe, que la tradición divina nos propone en orden a la Iglesia de Dios, y de los misterios que ésta, como columna inmóvil de verdad, nos manda creer. El director de la Escuela hará una plática preparatoria para dicho acto.

La función será a las seis de la tarde. Terminará a las ocho.

Francisco Palau, pbro.

Exámenes

Domingo 19 diciembre 1852*

1. Como sabe el público, el año pasado, a principios de noviembre, anunciamos un curso anual de conferencias ascéticas y morales, predicables en forma catequística en la iglesia parroquial de San Agustín. Todos los templos son una escuela donde se enseñan las doctrinas ortodoxas desde la cátedra de Moisés y de Pedro. El objeto de las conferencias que se tienen todas las dominicas del año, siendo la virtud y los vicios opuestos, hemos dado con toda propiedad el nombre de Escuela de la Virtud a esta enseñanza metódica. Conferencia no es lo mismo que sermón: en éste es uno solo el individuo que exprime sus sentimientos, en aquélla hay conversación o forma catequística. La Escuela de la Virtud, tal como la hemos instalado en la iglesia parroquial de San Agustín, siendo un curso completo anual de conferencias morales, no tiene más tiempo de existencia que la de un año.

2. No hemos tenido por conveniente dar por ahora a esta Escuela estabilidad, perpetuidad y forma de cofradía o sociedad religiosa; cuando lo tengamos resuelto, practicaremos lo que prescribe el derecho, y en tal caso esperamos que nuestras autoridades la contarán en el número de las sociedades que tan abundantes frutos están produciendo a la religión. Mientras tanto, concluidas las conferencias del año 1852 hemos ya enunciado otro curso igual para el año nuevo de 1853; en éste se seguirán los mismos ejercicios, y la Escuela tendrá sus conferencias bajo la misma forma.

Concluido el curso, se siguen exámenes y éstos sirven ya para simplificar las doctrinas, reduciendo las ideas a una sola noción, que

* *El Ancora*, n. 1084: 19.12.1852, pp. 1323-1324.

debe ser la imagen verdadera de la virtud; ya también para conocer las virtudes, que con el ejercicio se han adquirido durante el año, y los vicios que se han combatido.

3. Hoy, dominica cuarta de Adviento, se tendrán los exámenes bajo el mismo orden que en las dominicas pasadas. Uno de nuestros jóvenes alumnos sabrá discurrir sobre la necesidad que tiene el hombre del estudio de la virtud.

4. A los exámenes se seguirá una renovación de las abjuraciones que de Satanás, de sus obras, pompas y vanidades hicimos como cristianos en la pila bautismal. El director de la Escuela hará antes una plática preparatoria.

El director de la Escuela, Francisco Palau, pbro.

Celebración anual: inauguración ascética

Sábado 25 diciembre 1852*

Domingo 26 diciembre 1852

1. La Escuela de la Virtud ha dado fin a los exámenes generales que, concluido el curso, han seguido y se han tenido en la forma anunciada.

Mañana celebrará la Escuela la fiesta de la inauguración ascética, predicable en forma catequística y oratoria en la iglesia parroquial de San Agustín.

2. En el año nuevo de 1853 se tendrán los ejercicios y se celebrarán las funciones con el mismo orden que se ha seguido en las conferencias del curso ya terminado. Ante todo, la Escuela invocará la asistencia del Espíritu Santo cantando a coros la prosa del himno «Veni Sancti Spiritus», traducida en lengua castellana; sentados los alumnos en sus respectivos puestos, uno de los catedráticos preguntará la lección, la que explicará el director o el presidente. Siendo el concurso muy considerable y grandioso el templo que sirve de aula, los alumnos que hayan de ser interrogados, subirán a un púlpito preparado frente la cátedra magistral, a fin de que el pue-

blo pueda oír las respuestas y el modo de anunciarse los discípulos sobre la materia de que se trata. Los niños recitarán la lección semanal literalmente; pero los jóvenes que han hecho ya distinción del bien y del mal, y que son ya capaces de pronunciar sus discursos, emitir sus opiniones y formar raciocinios sobre materias que tanto les interesan, éstos, sin ligarse a la letra, desenvolverán libremente la pregunta que se les dirija. ¡Ojalá su ejemplo estimule a la juventud extraviada!. Terminada la conferencia, que toda consistirá en preguntas y respuestas, y en explicaciones sobre materia determinada, se cantará a coros, en acción de gracias al Señor de las Virtudes, los salmos «Quam dilecta» y «Laudate Dominum» (*Sal* 83,2 y 116,1). Después de la conferencia, uno de nuestros oradores pronunciará un discurso moral, análogo a la materia de que se ha tratado en ella. Se dará fin a la función con una salve solemne cantada por la Escuela, o con las Letanías Lauretanas. En este orden de funciones y ejercicios seguirá la Escuela todas las dominicas del año nuevo de 1853. El objeto de todas estas conferencias será: «Dios felicidad objetiva del hombre; la virtud, su felicidad formal; el vicio, su eterna desgracia».

3. Donde hay cátedra hay maestros y discípulos, donde hay maestros y discípulos hay Escuela; la Verdad eterna se ha constituido una Cátedra en todos los templos erigidos al verdadero Dios... De esta cátedra son alumnos todos los creyentes, y maestros los predicadores del Evangelio. Cuando en el templo, erigido al verdadero Dios, se define la virtud contra el vicio, es aquél verdadera Escuela de virtud. Continuaremos, pues, nuestras conferencias ascéticas bajo el título de *Escuela de la Virtud*.

4. Mañana la función será a las seis y cuarto. En la conferencia, el director de la Escuela propondrá el orden de las materias que han de ser explicadas y estudiadas en el año nuevo; después de los salmos que se cantan de costumbre, los alumnos de la Escuela adorarán al Mesías recién nacido. Mientras el acto de adoración se cantarán villancicos.

Francisco Palau, pbro.

* *El Ancora*, n. 1090: 25.12.1852, pp. 1417-1419.

Virtud, su división y especies

Miércoles, Epifanía 6 enero 1853*

1. Mañana, 6 del corriente, la Escuela de la Virtud tendrá sus ejercicios acostumbrados, a las seis de la tarde, en la parroquial de San Agustín.

En la conferencia se explicará la lección 2ª del *Catecismo de las Virtudes*; los alumnos serán interrogados sobre la definición de la virtud y su división en varias especies.

2. Terminada la conferencia, la Escuela adorará en el Hijo de María y del Eterno, nacido en Belén, una inteligencia Soberana y la Sabiduría infinita, y reconocerá, en el Verbo hecho carne, un Maestro que no puede engañarse ni engañarnos; nuestros alumnos oirán atentos las lecciones que les dará un Niño que es Verdad infalible (*Catecismo*, lec. 2).

Francisco Palau, pbro.

Gracias, dones y frutos del Espíritu Santo

Domingo 9 enero 1853**

1. El día 9, dominica segunda de enero, la Escuela tendrá sus ejercicios acostumbrados, a las seis de la tarde, en la parroquial de San Agustín.

En la conferencia se explicará la lección 3ª del *Catecismo de las Virtudes*, en el que se trata de la gracia de los dones y frutos del Espíritu Santo. Se propondrá a uno de nuestros jóvenes alumnos la cuestión que sigue: Si en el estado de naturaleza corrompida en que vive el hombre después de la caída de Adán, puede con solas sus fuerzas adquirir con perfección todas las virtudes, o si para poseerlas, necesita de la gracia y de los dones del Espíritu Santo.

Terminada la conferencia, hará el discurso moral el Rdo. D. José Rabell, cura párroco de San José (*Catecismo*, lec. 3).

Francisco Palau, pbro.

* *El Ancora*, n. 1101: 5.1.1853, pp. 73-74. Anuncia este tema en el mismo periódico el 30.11.1851.

** *Diario de Barcelona*, n. 8: 8.1.1853, pp. 156-157. Anuncia este tema el mismo día en *El Ancora* y en el del 7.12.1851, y lo volverá a anunciar el 8.1.1853 y el 21.1.1854.

Armonía y conexión entre las virtudes

Domingo 16 enero 1853*

1. La Escuela de la Virtud tendrá mañana domingo sus ejercicios de costumbre en la parroquial de San Agustín, a las seis de la tarde, terminadas las funciones de la Minerva.

En la conferencia se tratará de la conexión, armonía y orden que guardan entre sí todas las virtudes.

2. Del árbol de la virtud, si contemplamos los actos figurados en los ramos, éstos están divididos y subdivididos en varias direcciones: si de ella buscamos los hábitos simbolizados en las raíces, éstas aunque reunidas a siete principales fe, esperanza, caridad, prudencia, justicia, fortaleza, templanza, están subdivididas en cuasi innumerables puntos; si de las virtudes consideramos el objeto, todas las veremos reunidas en la caridad como los ramos y raíces en su tronco... El que posee una con perfección, las tiene todas, y el que pierde una sola, las pierde todas, si bien pueden quedarse algunas, pero informes e imperfectas.

El sermón será análogo a la conferencia (*Catecismo*, lec. 4).

Francisco Palau, pbro.

Perfección del hombre

Domingo 30 enero 1853**

1. La Escuela de la Virtud principiará el domingo próximo que viene sus ejercicios a las seis de la tarde, después de terminadas las funciones de la Congregación de la Esperanza.

«La perfección del hombre» será el objeto de la conferencia (*Catecismo*, lec. 6).

Francisco Palau, pbro.

* *El Ancora*, n. 1111: 15.1.1853, p. 231.

** *Diario de Barcelona*, n. 29: 29.1.1853, p. 683. Anuncia este tema en *El Ancora* del 11.2.1854. No consta la lección del 24.1.1853, dominica de septuagésima.

Progreso en la virtud

Miércoles 2 febrero 1853*

1. La Escuela tendrá mañana, a las ocho, comunión general con plática preparatoria.

Por la tarde seguirá su curso regular de conferencias. Se explicará la lección 7ª del *Catecismo de las Virtudes*.

Entre la criatura y el Creador, entre Dios y el hombre, entre lo finito y lo infinito hay un espacio inmenso que transcurrir, hay un camino de distancia infinita que correr, hay una escala altísima que subir. Para que el hombre sea feliz, ha de marchar siempre adelante, ha de marchar sin retroceder jamás, ha de subir siempre hasta poseer un objeto sumamente bueno, infinitamente perfecto, el solo que puede saciar enteramente todos los apetitos y deseos del corazón. El hombre, en su marcha espiritual hacia su Dios, no puede ser tan ágil y tan veloz, que termine su carrera en un solo instante, o sin tiempo. Aunque semejante en espíritu a los ángeles, está ligado en sus operaciones a los órganos y sentidos corporales; por estos procede con tiempo en sus operaciones espirituales. Con la repetición de muchos actos de la misma especie se forman los hábitos de las virtudes; éstas le perfeccionan acercándole más y más a Dios. Marcha a su fin sobrenatural con el ejercicio de todas las virtudes, sube por la misteriosa escala de Jacob poco a poco por grados, pasando días, meses, años, todo el tiempo de existencia que para esta subida le haya concedido la Providencia en esta vida mortal.

2. Si la marcha del hombre hacia la ciudad eterna es progresiva, ¿en qué consiste este progreso? Si su subida hacia su Dios es gradual ¿en qué consisten estos grados? Esta es la cuestión que se ventilará en la Escuela mañana por la tarde.

La conferencia principiará a las seis y media.

Se suprimirá el Sermón (*Catecismo*; lec. 7).

Francisco Palau, pbro.

* *El Ancora*, n. 1128: 1.2.1853, p. 503. Anuncia este tema en el *Diario de Barcelona* del 12.2.1853.

El vicio

Domingo 6 febrero 1853*

1. La Escuela continúa su curso de conferencias en la iglesia parroquial de San Agustín. Hoy domingo de quincuagésima las funciones principiarán a las seis de la tarde. La definición del vicio será el objeto de nuestra conferencia.

Dios, sumamente perfecto, ha querido ser representado por las criaturas. Siendo sus perfecciones infinitas, y no pudiendo una sola criatura representarlas todas, crió cuasi infinitas. La multitud y variedades de ellas son una imagen en la que podemos contemplar la divinidad, sus atributos y perfecciones. Cada criatura, por lo que tiene de ser, representa una especial perfección de Dios, y en cuanto tiene tanto de ser y representa a Dios es perfecta. Pero tiene de defecto, de sombra y tinieblas cuanto tiene de no ser; y como le falta un infinito para ser la misma esencia, de ahí procede el ser susceptible de una defectibilidad infinita; las criaturas, por lo que tienen de ser, no han faltado jamás, pero sí en cuanto han tenido de no ser, de sombra y de imperfección; los que se han precipitado en los vicios, han caído por lo que les ha faltado de ser, y de la perfección que debían tener.

2. Según esto ¿qué es vicio? ¿las criaturas son todas viciosas? Todo defecto, toda imperfección? ¿es un vicio? ¿qué es pecado? ¿El pecado es un vicio? Estas son las cuestiones que filosóficamente discutirá la Escuela.

El sermón será análogo a la conferencia y predicará el R. D. José Sayol¹ (*Catecismo*, lec. 9).

Francisco Palau, pbro.

* *El Ancora*, n. 1133: 6.2.1853, p. 581-582. Anunció este tema en el mismo periódico del 18-1-1852.

¹ D. José Sayol y Echevarría había nacido en Barcelona en 1810, ordenándose de sacerdote en 1835. Fue beneficiado de la Catedral de Barcelona y catedrático del seminario de la misma ciudad. Más tarde pasó de canónigo a la Metropolitana de Tarragona. Murió en 1885.

El Vicio

Domingo 14 febrero 1853*

1. La Escuela de la Virtud, en el tiempo santo de Cuaresma, principiará sus funciones a las seis de la tarde; el sermón será después de la conferencia. Predicará la Cuaresma en la parroquia de San Agustín, el director de la Escuela.

Mañana día 13 de febrero se explicará en la conferencia la lección 9ª del *Catecismo de las Virtudes*¹.

Barcelona 11 febrero de 1853.

Francisco Palau, pbro.

Justo medio en la virtud

Domingo 20 febrero 1853**

1. La Escuela tendrá sus ejercicios durante el tiempo de Cuaresma bajo el orden que sigue. A las seis de la tarde, todos los domingos se tendrá la conferencia, la que terminará a las siete. En ella se continuará el orden de los demás días; se recitará por los niños la lección que se ha de explicar, sobre su inteligencia se interrogará a los alumnos, se propondrán y se disolverán las dificultades, y por último, los jóvenes de mayor capacidad emitirán la opinión que hayan formado sobre las materias que la filosofía ventila.

2. Este método, que la Escuela ha adoptado, nos ha parecido muy útil para instruir en los misterios de nuestra santa religión al pueblo cristiano. Bajo este orden la doctrina cristiana se distribuye cual pan sagrado a todas las clases de la sociedad, acomodándola a la capacidad e inteligencia de todos. Los filósofos oyen sin fastidio las dificultades que proponen nuestros jóvenes, esperan con inquietud la solución y admiran atentos los discursos que pronuncian nuestros alumnos; los menos inteligentes y hasta los más rudos, aun cuando no comprendan toda la profundidad y lo sublime de

* *Diario de Barcelona*, n. 43: 12.2.1853, p. 1020.

¹ Al parecer existe una confusión en las fechas. En 1853 fue domingo el 14 de febrero, no el 13. Probablemente escribía el día 13 y quería decir «mañana día 14».

** *El Ancora*, n. 1146: 19.2.1853, p. 790. El mismo periódico la publicó el 24.1.1852, y este mismo día el *Diario de Barcelona*.

algunas doctrinas, gustan la discusión, porque el discutir, discurrir, pensar y raciocinar es una propiedad del hombre.

3. En la conferencia se cultivan las potencias intelectuales; en ella se discute, se discurre, se proponen dificultades, se disuelven, se pregunta, se responde; este es el modo ordinario de cultivar la parte intelectual del hombre. Pero esto no basta; cuando su espíritu sale de manos de su Creador, es semejante a un libro en el que no hay otra cosa escrita que la ley eterna, es una plancha en la que está en bosquejo delineada la imagen de Dios, es un jardín en el que no hay sembrada otra semilla que la de la ley natural. El enemigo escribe también en este libro, hace en la plancha mamarrachos, echa sobre el mismo jardín la semilla de los vicios; en el entendimiento pinta errores y en la voluntad sugiere malicia.

4. El método conferencial catequístico es el que directamente purga, con la ventilación de las doctrinas, el entendimiento de los errores que en él haya podido sembrar aquel «inimicus homo» de que nos habla el Salvador en el Evangelio (*Mt.* 13,25).

5. Terminada la conferencia se cantarán los salmos de costumbre y principiará el sermón; éste sirve para recoger los frutos de la conferencia. En los sermones, la palabra de Dios mueve, dispone y prepara el corazón del hombre para obrar según las verdades que en su entendimiento han sido grabadas.

A las ocho menos cuarto, concluido el sermón, se cantará en tono de rogativas las Letanías Lauretanas para obtener de Dios en este tiempo santo de Cuaresma la conversión del pecador.

Mañana, dominica 2ª de Cuaresma, la conferencia versará sobre si las virtudes consisten en un medio y cuál sea éste.

El sermón será análogo a la conferencia (*Catecismo*, lec. 10).

Francisco Palau, pbro.

La perfección

Domingo 27 febrero 1853*

1. Mañana, dominica tercera de Cuaresma, la Escuela tendrá sus ejercicios acostumbrados, a las seis de la tarde, en la parroquia de San Agustín.

* *El Ancora*, n. 1153: 26.2.1853, p. 904-905. Anunció este tema más brevemente en el mismo periódico del 31.1.1852.

En la conferencia se explicará la lección 11ª del *Catecismo de las Virtudes*. Todos los seres que tienen vida en el tiempo, marchan con el tiempo y no llegan sino con el tiempo a su debida perfección. Las plantas nacen con tiempo y llegan a su tiempo a producir frutos y flores cada una según su especie; el cuerpo animal es también engendrado con tiempo y llega a su tiempo a producir según su especie.

2. El hombre, aunque sustancia espiritual, aunque independiente en su naturaleza espiritual de la materia, está ligado no obstante, en sus operaciones, a los sentidos y órganos corporales, puesto que por ellos percibe las especies y adquiere noticia de las cosas. Por la parte que tiene de corporal y de material, está sujeto a las vicisitudes del tiempo; nace con el tiempo y no llega a la perfección corporal y espiritual sino a su tiempo.

3. ¿Está obligado a marchar a la perfección espiritual? ¿esta obligación comprende a todos sin distinción de estados, clases ni oficios? ¿Esta obligación nos está impuesta por alguna ley? La ley natural, ¿qué es lo que prescribe al hombre sobre este particular? ¿Qué la ley evangélica? Estas son las preguntas a las que sabrán responder los alumnos de nuestra Escuela.

El sermón será sobre la profanación del tiempo santo de Cuaresma y sobre los medios que se han de aplicar para reparar este escándalo (*Catecismo*, lec. 11).

Francisco Palau, pbro.

División de las virtudes

Domingo 6 marzo 1853*

1. La Escuela tendrá mañana, a la hora acostumbrada, sus ejercicios, en la parroquial de San Agustín. Concluidas las conferencias sobre la virtud y el vicio en común, trataremos en adelante sobre cada una de las virtudes en particular. Daremos de ella la definición, la dividiremos contra aquellos vicios especiales que se le oponen, distinguiremos sus actos, conoceremos el objeto especial al que éstos se dirigen, veremos la utilidad, la necesidad, la obligación, el modo, cómo y cuándo deba practicarse; nada por fin omitiremos de todo cuanto pueda servirnos para formar de ella la verdadera noción.

* *Diario de Barcelona*, n. 64: 5.3.1853, p. 1550. Anuncia este tema, el mismo día en *El Ancora*.

2. Mañana preguntaremos a los alumnos de la Escuela, si la sabiduría, la inteligencia, la ciencia, la prudencia, las artes, si son virtudes, si son intelectuales, si son necesarias al hombre considerado en individuo, si constituido en cuerpo moral, o en sociedad debe tenerlas. En qué se distinguen de las morales, prudencia, justicia, fortaleza, templanza, y en qué de las teologales, fe, esperanza y caridad.

El sermón será sobre el mismo tema: «memorare novissima tua...» (*Eccl. 7,40.*) (*Catecismo*, lec. 12).

Barcelona 4 marzo de 1853.

Francisco Palau, pbro.

Virtudes morales

Domingo 13 marzo 1853*

1. La Escuela tendrá mañana, domingo de Pasión, a las ocho de la misma, comunión general con plática preparatoria. Por la tarde la conferencia principiará a las cinco. En ella se tratará sobre las virtudes morales; si la sabiduría, entendimiento, ciencia, prudencia y artes, si estas virtudes intelectuales son necesarias porque rectifican la razón del hombre, no lo son menos la prudencia, justicia, fortaleza, templanza, con todas las que siguen a éstas, puesto que disponen todas sus fuerzas para seguir el dictamen recto de la razón.

Según esto ¿qué es la virtud moral? ¿Las virtudes intelectuales bastan al hombre para salvarse? ¿Son necesarias las morales?

El sermón será sobre la misión de Nuestro Señor Jesucristo en orden a la predicación del Evangelio (*Catecismo*, lec. 13).

Francisco Palau, pbro.

La prudencia y virtudes adjuntas

Domingo 20 marzo 1853**

1. Mañana, domingo de Ramos, la Escuela principiará sus funciones en la parroquial de San Agustín, a las cinco de la tarde.

* *El Ancora*, n. 1167: 12.3.1853, p. 1133. El mismo tema lo anunció el 14.2.1852.

** *El Ancora*, n. 1174: 19.3.1853, p. 1263. Anunció este tema más extensamente en el mismo periódico del 21.2.1852.

La conferencia será sobre la prudencia y virtudes adjuntas y el sermón tendrá por materia «La entrada de Jesucristo en Jerusalén» (*Catecismo*, lec. 14).

Francisco Palau, pbro.

El lavatorio de los pies

Jueves Santo 24 marzo 1853*

1. La Escuela tendrá el Jueves Santo sus ejercicios bajo el orden que sigue. Por la mañana se unirá con la iglesia parroquial de San Agustín para las funciones propias del día. Por la tarde, a las cuatro, se hará el lavatorio de pies según las ceremonias prescritas por la Iglesia. Cantado el Evangelio por el Diácono, el director de la Escuela hará un sermón análogo a estos misterios, y concluido éste, lavará los pies a doce de sus alumnos, estando el aula convenientemente dispuesta.

Estas ceremonias aluden a este hecho histórico que nos refiere la crónica sagrada «Nuestro Señor Jesucristo, concluida la cena»¹. Bajo qué espectáculo tan tierno nos representa la Iglesia con estas ceremonias a nuestro adorable Redentor. Jesús a los pies del pecador, ceñido de una toalla, con una concha de agua en sus manos, le pide que se deje lavar; ¿Quién resistirá a su instancia? Pedro se niega, retira sus pies, se confunde en vista de un acto tan humilde; pero se le contesta: «Si no te lavara los pies, no tendrías parte conmigo». Pedro conoce el misterio, y le ofrece no sólo los pies sino todo su cuerpo.

2. Jesucristo previó los efectos funestos que había de causar en el pueblo que había ya fundado la soberbia, ese vicio que con-

* *El Ancora*, n. 1178: 23.3.1853, p. 1339.

¹ Se añade en nota: «se levantó de la mesa, y quitándose sus vestiduras tomó una toalla, la ciñó, y poniendo agua en una concha lavó los pies a sus discípulos enjugándolos con la toalla con que estaba ceñido. Después de este acto, volvió a tomar sus vestidos y, sentado otra vez en la mesa, les dijo: ¿sabéis lo que acabo de hacer? Vosotros me llamáis maestro, señor decís verdad, pues lo soy. Pues bien, si yo, que soy maestro y señor, os he lavado los pies, con mucha más razón vosotros os habéis de lavar los pies unos a otros: os he dado ejemplo para que hagáis lo que me habéis visto hacer a mí.» (Jn. 13,2-16).

virtió en demonios a los mismos ángeles, y para desterrarlo de su apostolado y de su Iglesia, practicó un acto de humildad tan profundo.

El viernes por la mañana el sermón será a las siete².

El director de la Escuela, Francisco Palau, pbro.

Vicios opuestos a la prudencia

Domingo de Resurrección 27 marzo 1853*

1. Hoy, dominica de Resurrección, y mañana, la Escuela principiará sus ejercicios en la parroquial de San Agustín, a las seis de la tarde. Se explicarán en la conferencia las lecciones 15 y 16 del *Catecismo de las Virtudes*.

En el sermón se expositará lo que la Historia Sagrada nos refiere en orden a la resurrección de Nuestro Señor Jesucristo (*Catecismo*, lec. 15).

Francisco Palau, pbro.

La justicia

Domingo 3 abril 1853**

1. Mañana y pasado mañana la Escuela tendrá sus ejercicios a la hora acostumbrada.

En la conferencia se dará la definición de la justicia y probaremos que es una virtud cardinal necesaria al hombre para que viva en sociedad; ésta y las otras tres –prudencia, fortaleza y templanza– son las cuatro columnas que sostienen todo el edificio de la moral del hombre. Para obrar como racionales, son necesarias dos cosas:

2 El mismo día de Jueves Santo se advertía: «Ayer comunicamos que la Escuela principiará las funciones del Jueves Santo por la tarde a las cuatro; prevenimos a nuestros alumnos que a esta hora se cantarían Maitines por la comunidad de la iglesia parroquial de San Agustín y el sermón sobre el mandato y el lavatorio de los pies será a las seis. Francisco Palau, pbro».

El Ancora, n. 1179: 24.2.1853 p. 1363.

* *El Ancora*, n. 1181: 27.3.1853, p. 1400. Anunció este tema en el mismo periódico del 28.2.1852.

** *El Ancora*, n. 1187: 2.4.1852, p. 22. El mismo tema lo anunció el 6.3.1852.

1ª Que la razón sea rectificada en sí misma, y esto lo hacen las virtudes intelectuales; 2ª Que todas las fuerzas estén dispuestas a seguir la razón rectificada, y éste es el objeto de las morales. Para que el hombre esté bien dispuesto y siempre preparado para obrar según la razón se necesitan estas cuatro cualidades: 1ª La razón ha de formar un buen juicio de lo que ha de hacer, ha de encontrar medios adecuados y justos y ha de tener el dictamen recto y he aquí la prudencia; 2ª en el cumplimiento de los deberes que tiene para con Dios, consigo mismo y con los otros, ha de dar a cada uno lo suyo, esto lo hace la justicia; 3ª para no extraviarse en los caminos rectos de la justicia que la razón descubre, no ha de desfallecer a presencia de las dificultades y males por más que sean gravísimos, y en esta parte es sostenido por la fortaleza; 4ª ni dejarse alucinar por los halagos de una pasión seductora; ésta la reprime y modera la templanza.

2. La prudencia y la justicia, la fortaleza y la templanza, son los cuatro puntos cardinales principales y esenciales a que se reduce toda la moral que el hombre debe estudiar, aprender y practicar para que viva como racional o como hombre (*Catecismo*, lec. 16).

Francisco Palau, pbro.

Virtudes adjuntas a la justicia

Domingo 10 abril 1853*

1. Mañana, dominica segunda de abril, la Escuela tendrá comunión general a las ocho, precediendo una plática que hará el pbro. D. Federico Camps.

Por la tarde, la función principiará a las seis. La Escuela continuará sus conferencias sobre la justicia. La religión, la observancia, la piedad, la obediencia, verdad y equidad, la vindicia, la amistad, la liberalidad, la epiqueya, siendo virtudes adjuntas a la justicia, daremos, sobre cada una de ellas, la definición. En época en que las puertas de la ciudad santa estaban cerradas a los enemigos y éstos le dirigían sus tiros por parte de afuera; en tiempos felices en que el apostolado era creído por los pueblos, y mirado como órgano del Espíritu Santo, para anunciar la verdad sin necesidad de pro-

* *El Ancora*, n. 1194: 9.4.1853, pp. 151-152. El mismo tema se publicó en el *Diario de Barcelona* el 14.3.1852, y en *El Ancora* el 21.3.1852.

bar su misión, puesto que ésta había sido confirmada como divina por tantos siglos, en estas circunstancias en que los fieles reconocían en la voz de su Pastor un argumento solidísimo para todas sus creencias, toda discusión fuera de los concilios ecuménicos y escuelas escolásticas en materia de religión, lejos de producir ningún buen resultado era todo lo contrario, pernicioso y muy peligroso para la simplicidad de los fieles. Pero entrando el enemigo en la ciudad, revestido éste con el mismo uniforme de los soldados del Crucificado, confundidas hasta las nociones e ideas de bien y de mal, de vicio y de virtud, de religión y de impiedad, atacadas nuestras creencias pública y privadamente, de palabra y por escrito, por una filosofía que siembra sus envenenados raciocinios en el mismo campo, en aquel mismo jardín que está confiado a la solicitud pastoral de los obispos.

Discutir, raciocinar, discurrir, conferenciar pública y privadamente en los salones y en los púlpitos sobre el bien y el mal, sobre la virtud y el vicio, sobre la religión y la impiedad, es una necesidad hija de las circunstancias de la época y de la vicisitud de los tiempos. Es una necesidad, pues que la sana filosofía, con la discusión y raciocinio, divide la religión contra la impiedad, fuga de las tinieblas y los errores, presentando con discursos lógicos la verdad y la luz en el hemisferio intelectual. Nosotros, mientras veamos que se tolera en un mismo campo la virtud y el vicio, la religión y la impiedad, continuaremos definiendo, dividiendo, explicando la naturaleza de las cosas, denominándolas cada una por los términos que le son propios y describiendo sus propiedades con el fin de preservar a los incautos de errores que tantos desastres causan a la religión y a los pueblos.

2. Siendo la religión la cuestión de nuestros días, oiremos con gusto las discusiones de nuestros jóvenes filósofos y nos congratularemos de ver pulverizados por su lógica los argumentos con que una filosofía corrompida intenta pervertir a la juventud incauta.

Dividiremos el tratado de la religión en varias secciones y dejaremos a cargo de nuestros alumnos probar la veracidad y su divinidad. Mañana se probará la necesidad de una religión natural (*Catecismo*, lec. 17).

El director de la Escuela, Francisco Palau, pbro.

Virtud de la religión y sus actos

Domingo 17 abril 1853*

1. La Escuela tendrá mañana sus ejercicios en la parroquia de San Agustín, a las seis de la tarde; continuará sus conferencias sobre la religión y sus actos. Dios, dice el insensato, se está paseando por las galerías del empíreo y no tiene de nosotros un cuidado especial sobre los demás seres. Creado el universo, le ha confiado en su marcha el orden establecido, y éste exige que si para los cuerpos basta el movimiento, para las plantas, el principio siempre activo vegetal, para los animales el instinto, para el hombre, sea éste solidario o ya esté constituido en sociedad, bástale la razón para que obre y viva como racional. A la manera que en los demás vivientes que nacen, crecen, se multiplican, perecen a nuestra vista, corrompida la materia huye la forma y se desvanece como sombra; disuelto nuestro cuerpo, su forma, no siendo de mejor condición que la de los animales y plantas, se evapora como humo, desaparece, no existe más.

2. Entre Dios y el hombre hay una muralla impenetrable, hay una distancia infinita que nadie puede correr y entre estos dos seres no hay otra comunicación que la de la criatura y Creador; estos y otros mil delirios por el estilo sueña la filosofía moderna. Contemplaba no hace mucho nuestra España a estos filósofos bajo el mismo aspecto de aquellos animales raros y extraños que no pueden engendrarse, nacer y vivir sino en los grandes desiertos de Arabia. Los mirábamos muy de lejos, un mar innavegable nos dividía contra ellos y no dábamos a sus errores otra refutación que la del desprecio; pero, para ejercicio y prueba de nuestras virtudes, sus doctrinas se han sembrado en nuestro suelo hispano y, cultivadas y sostenidas tenazmente por un puñado de sofistas, se van talmente vulgarizando, que han penetrado hasta la choza del más pobre, humilde e incauto pastorcillo.

3. Cuando los Pirineos y los mares nos separaban de estos sectarios, el silencio y el desprecio eran las respuestas más adecuadas a sus argumentos; allanados aquéllos y trazadas carreteras en éstos, la sana filosofía está comprometida, para sostener su territorio, a proveerse de todas aquellas máquinas e instrumentos de guerra que le ofrece la religión en el arsenal de un buen discurso, de

* *El Ancora*, n. 1201: 16.4.1853. El mismo tema le publicó el 27.3.1852.

un recto raciocinio. La Escuela de la Virtud, pertrechada y parapetada en uno de los baluartes de la Iglesia Romana, sostendrá siempre y constantemente su puesto. Desde allí nuestros jóvenes atletas defenderán con calor y heroísmo «que entre Dios y el hombre, entre Cristo y su Iglesia existen realmente las relaciones del amante y amado, las de esposo y esposa, las de un matrimonio espiritual indisoluble, eterno; las de un padre e hijo, las de maestro y discípulo, las de rey, príncipe y vasallo, las de un rico liberalísimo y un necesitado agradecido suplicante, las de un Señor y servidor, las de una alta dignidad y de un ciudadano que la honra, respeta y obedece, las de un trono, un juez y un reo, las de un médico y de un enfermo». Bajo este y otros muchos títulos comunica el hombre con Dios y se une el cielo con la tierra.

4. Mañana el Sr. Gras¹, con la limpieza de ideas y con la rectitud de discurso que le distingue, nos presentará las pruebas y disolverá las pruebas y disolverá los argumentos contrarios de las proposiciones que siguen. Una religión revelada existe; y ésta es la mosaica, la cristiana, la romana.

Predicará el pbro. D. Federico Camps; el sermón será análogo a la conferencia (*Catecismo*, lec. 18).

Francisco Palau, pbro.

Apología de la religión

Domingo 24 abril 1853*

1. Como tenemos ya anunciado, la Escuela hoy y todas las dominicas del mes de mayo tendrá sus conferencias desde las cuatro y media a las seis de la tarde, en la iglesia parroquia de San Agustín: en éstas se continuará tratando sobre la religión.

1 José Gras y Granollers, sacerdote amigo del P. Francisco Palau, había nacido en Agramunt (Lérida) el 22 de enero de 1834, ordenándose de sacerdote el 20 de marzo de 1858. Siendo aún seminarista, en 1856, se le confió la dirección de *La España Católica*, diario fundado por Costa y Borrás. Trasladado a Madrid, colaboró en varios diarios católicos de la Capital. En 1866 fundó en el Sacro Monte de Granada la «Academia y Corte de Cristo». En 1876 fundó el Instituto de las «Hijas de Cristo Rey». Murió el 7 de julio de 1918. Está en tramitación su causa de beatificación. Más datos en la biografía *Vida del siervo de Dios D. José Gras y Granollers*, Puerto de Santa María. 1957.

* *El Ancora*, n. 1209: 24.4.1853, pp. 398-399.

2. Los idólatras de nuestros días, adoradores de la diosa Razón, en obsequio de su ídolo, han escrito y nos han dicho hasta el fastidio: «vuestra Religión es un oscurantismo, se opone al desarrollo de las facultades intelectuales; mandando la fe, nos prohíbe el pensar, discutir, discurrir, raciocinar, y presumiendo encarcelar a nuestra diosa la razón, lejos de ennoblecer al hombre, le envilece, le degrada, le quiere sin raciocinio, le hace irracional, le embrutece: la religión que nos predicáis no puede ser obra de Dios, sois apóstoles falsos». ¡Impostura! la filosofía católico-cristiana sabrá en todos tiempos sostener sus derechos; ella es la maestra que guía la razón en sus pensamientos, juicios, discursos y raciocinios: es verdad, hay un caso en que ésta queda cautiva, pero este cautiverio es libre, voluntario, y lejos de ofenderse de verse encarcelada se gloria, se cree muy honrada con sus cadenas; la razón piensa, raciocina, discurre, se informa de si es o no posible el que Dios hable al hombre, pregunta si le ha hablado, a quién y cuándo; asegurada de la veracidad de este hecho, convencida por las pruebas y argumentos que se le presentan, busca la palabra de Dios, presta a ella sus oídos, escucha con respeto en silencio y con atención lo que Dios le dice: si lo que oye, si lo que se le revela está en la esfera de las inteligencias humanas, lo cree porque lo conoce y lo ve; pero si la verdad revelada no está a sus alcances, no pudiendo negar la revelación, la cree, la respeta, calla, se ciega, cautiva ella misma sus discursos, encadena ella misma libre y voluntariamente sus raciocinios: retira sus discursos sobre un objeto que no entiende, suspende todo raciocinio, no discute, calla y cree ¿y por qué? Tiene motivos sobradísimos; el hombre, en calidad de racional, está comprometido por las leyes de la misma razón a creer lo que sabe que Dios ha revelado. Es una impostura lo que se nos dice; que nuestra religión entorpece la inteligencia del hombre. Nosotros no huimos la discusión en materia de religión, la queremos y la tenemos en todas las materias controvertibles, creemos la Iglesia romana órgano del Espíritu Santo para proponernos la revelación y, atrincherados de esta parte, cedemos el campo y retiramos nuestros discursos tan luego como ella nos dice que Dios lo ha dicho.

3. En la conferencia de hoy probaremos que «el cristianismo es obra de Dios»; nuestros jóvenes filósofos, gloriosos en mil combates contra los sofistas, sus contemporáneos, se han visto en la necesidad de estudiar a fondo la ya mencionada proposición; la

Escuela confía a sus talentos el probarla. El Sr. Vergés¹ redactará las pruebas solidísimas sobre las que se apoya.

Por estar la iglesia de San Agustín ocupada, se suprimirá el sermón por todo el mes de María.

Francisco Palau, pbro.²

Práctica de la religión

Domingo 1 mayo 1853*

1. La Escuela principiará hoy domingo sus ejercicios acostumbrados a las cuatro y media de la tarde en la parroquial de San Agustín. Continúan las conferencias sobre la religión; mirada ésta como una virtud moral, pertenece a su principal la justicia. Como virtud moral consiste en un medio y éste tiene extremos viciosos. Dar a Dios de un modo debido el culto que prescribe la justicia, es el objeto al que esta virtud dirige sus actos.

2. Cierta clase de filósofos ateos, al observar ciertos abusos introducidos en las prácticas religiosas, han reprobado la verdadera religión, calificándola de superstición y fanatismo. Nosotros lamentamos estos excesos aunque proceden en gran parte de un fervor indigesto o de ignorancia invencible, pero detestamos al mismo tiempo el extremo opuesto, esto es, la impiedad y la irreligiosidad, que son los precipicios y despeñaderos sobre los que se han lanza-

¹ El sacerdote Antonio Vergés y Mirassó había nacido el 15 de agosto de 1832, ordenándose de sacerdote el 7 de marzo de 1857. Falleció el 18 de julio de 1874.

² El día anterior, sábado 23, había hecho el siguiente anuncio: «En razón de que en el mes de mayo todas las funciones que la religiosa Barcelona celebra en obsequio de la Virgen Santísima principian a las seis de la tarde, la Escuela tendrá sus ejercicios de las cuatro y media a las seis todos los domingos incluso la dominica *infra octava in Corporis Christi*. Para que en los días festivos el Ser Supremo recibiera culto público, perenne, no interrumpido, como también los fieles encontrasen a todas horas funciones en los templos, sería muy laudable se introdujera la costumbre de distribuir las de modo que no fuesen todas a un tiempo. Para cierta clase de personas creemos que de cuatro a seis de la tarde es la hora que tienen o pueden tener más cómoda, más libre y más desocupada. Francisco Palau, pbro.» (*El Ancora*, n. 1208: 23.4.1853. p. 384).

* *El Ancora*, n. 1216: 1.5.1853, p. 513. El mismo tema lo anunció el 10.4.1852, y el *Diario de Barcelona* el 10.4.1852.

do estos mismos que nos dan el nombre de fanáticos. La Escuela, definiendo esta nobilísima virtud, conocerá el medio, verá el camino y evitará los escollos, esto es el fanatismo, la superstición, la irreligiosidad e impiedad. Un exceso de fervor o una mala inteligencia en las prácticas religiosas son vicios que merecen indulgencia; pero la irreligiosidad es un pecado contra justicia, es un vicio que exige satisfacción y reparación. El tiempo destinado por las leyes de la justicia para dar al Ser Supremo culto religioso, dedicarle al dios Baco, a la diosa Venus, y emplearle en diversiones pueriles y las más veces peligrosas, escandalosas y criminales; estos defectos de religión merecen ser castigados con todo el rigor de la ley. Marchemos por el medio y evitemos los extremos, y no seremos ni impíos ni fanáticos. No lo primero, puesto que daremos a Dios a tiempo oportuno el culto que le es debido; ni menos lo segundo, puesto que los signos, ritos y ceremonias de que usamos se dirigen a una realidad. Fanatismo es todo lo opuesto, esto es, signos sin realidad.

En la conferencia se explicarán los vicios opuestos a la religión (*Catecismo*, lec. 21).

Francisco Palau, pbro.

La virtud de la piedad

Domingo 8 mayo 1853*

1. La Escuela continúa sus conferencias sobre la justicia y virtudes adjuntas. Si debemos al Ser Supremo el culto que le tributamos mediante la religión, la Iglesia de Jesucristo tiene también sus derechos imprescriptibles. Le debemos amor y respeto por ser nuestra Madre; honor, por ser la más alta dignidad que hay sobre la tierra; sumisión y obediencia, porque tiene supremacía de poder y autoridad. Describiremos sus derechos y probaremos, contra los errores del protestantismo, que es un cuerpo moral, visible, perfecto por institución divina.

2. La función principiará esta tarde a las cuatro y media y concluirá a las seis. La comunión general se tendrá por Pascua de Pentecostés (*Catecismo*, lec. 22).

Francisco Palau, pbro.

* *El Ancora*, n. 1223 8.5.1853, pp. 622-623.

La obediencia

Domingo 15 mayo 1853*

1. Mañana domingo la Escuela tendrá por la mañana, a las siete y media, comunión general con plática preparatoria que hará el Rvdo. Pbro. D. Federico Camps. Por la tarde, la función será desde las cinco y media hasta las ocho menos cuarto. La obediencia será el objeto de nuestra conferencia. Las virtudes parecen estar algunas en contradicción, y la ignorancia o mala inteligencia de ellas, si no conducen al hombre a excesos, le hacen menos perplejo en la práctica de ellas. La religión (caso práctico) inspira a un joven a entrar en el claustro; los padres disponen que tome estado de matrimonio; la obediencia le prescribe sumisión a los superiores, y la piedad exige dar a los padres el honor, respeto y amor que les es debido. En este caso, la religión, la piedad y la obediencia mandan al parecer actos opuestos. ¿Cómo pueden conciliarse y unirse estas virtudes en un mismo sujeto? A esto responderán los alumnos de nuestra Escuela que cuando una virtud manda un acto, las otras no se oponen; si la religión inspira en verdad al joven a tomar estado religioso, si le efectúa contristando a los padres y desatendiendo a sus preceptos y consejos, la piedad y la obediencia no se dan por ofendidas, puesto que no toca a ellas juzgar ni resolver si el referido joven debe o no tomar estado religioso.

2. En la circunstancia que los padres tuvieran necesidad de su hijo para su manutención, la piedad estaría en su derecho y la obediencia ordenaría suspender el ingreso en la religión. En tal caso, aunque la virtud de la religión inspirara el tal estado, sujeta como virtud moral a la prudencia, atendiendo ésta como principalísima entre ellas a todas las circunstancias, según la religión, mandaría al joven tomar estado religioso, y respetando los derechos de la piedad, suspendería la ejecución, y mediante la justicia, a quien están adjuntas las tres, daría a cada una el acto que le es propio; y he aquí la prudencia, la justicia, la religión, la piedad y la obediencia en orden y armonía en un mismo sujeto.

* *El Ancora*, n. 1229: 14.5.1853, pp. 718-719. Se relaciona con el anuncio en el mismo periódico del 14.5.1853 en forma más breve. El Sábado anterior había hecho el siguiente anuncio: «La Escuela suspende sus funciones el 21 y el 29 de este mes de mayo por estar la iglesia parroquial de S. Agustín ocupada. Francisco Palau, pbro.». *El Ancora*, n. 1234: 21.5. 1853, p. 830.

3. La Iglesia es una autoridad constituida por Dios sobre la tierra; le debemos obediencia. Para cimentar nuestros jóvenes en la creencias religiosas, probará el señor D. Alejandro Pi¹, que la Iglesia Católica, a la que tenemos la dicha de pertenecer, es la única verdadera (*Catecismo*, lec. 23).

Francisco Palau, pbro.

La gratitud y la verdad

Domingo 12 junio 1853*

1. La Escuela tendrá mañana, domingo, sus ejercicios acostumbrados en la parroquial de San Agustín, de las seis a las ocho de la tarde.

Continúan las conferencias sobre la virtud cardinal de la justicia y virtudes adjuntas. Se explicará la lección 24 del *Catecismo de las Virtudes*.

Sin leyes no hay justicia, y sin justicia no hay civilización, pues que ésta es un don producido por las leyes sabias y justas. Interrogados los filósofos reformadores de la religión en el siglo XIX sobre las causas que los impulsaban a atacar con tanto furor y frenesí a la Iglesia católica, nos han dicho: Las doctrinas del catolicismo son un obscurantismo, porque se oponen a la verdadera ilustración; paralizan el progreso de las artes, y combaten la verdadera civilización. Nuestra Escuela, aprovechando la ocasión, en el tratado de la justicia responderá a los argumentos sofisticos de nuestros adversarios. El señor Vilarrasa¹ sabrá probar que las doctrinas y las leyes de la Iglesia católica romana, lejos de oponerse a la verdade-

¹ El sacerdote D. Alejandro Pi había nacido en Barcelona el 25 de agosto de 1829, ordenándose sacerdote el 24 de septiembre de 1854, después de haber cursado seis años de teología. Fue coadjutor en la parroquia de Hospitalet de Llobregat desde el primero de marzo de 1865. En 1861 se le confirió un curato en Granada.

* *Diario de Barcelona*, n. 162: 11.6.1853, p. 4180. No hay constancia de la lección correspondiente al domingo, 5 de este mes.

¹ El sacerdote D. Eduardo M^o Vilarrasa y Costa había nacido en Barcelona el 6 de agosto de 1834, ordenándose sacerdote el 18 de diciembre de 1858, después de cursar seis años de teología. Residió en concepto de agregado en la parroquia barcelonesa de San Francisco de Paula. Formaba parte del grupo de filósofos en la Escuela de la Virtud, mantuvo siempre amistad con el P. Palau a quien visitaba en Vallcarca. Murió el 24 de abril de 1906.

ra civilización, son, al contrario, las solas que pueden formar un pueblo verdaderamente civilizado. El sermón será análogo a la conferencia (*Catecismo*, lec. 24).

Francisco Palau, pbro.

La afabilidad y la equidad

Domingo 19 junio 1853*

1. La Escuela de la Virtud tendrá mañana sus ejercicios en la parroquial de San Agustín, desde las cinco y media hasta las siete menos cuarto de la tarde; por hallarse ocupada la iglesia, se omitirá el sermón.

Se explicará en la conferencia la lección 25 del *Catecismo de las Virtudes* y se concluirá el tratado de la justicia. Esta nobilísima virtud, dando mediante las leyes a cada uno lo que es suyo, forma de la sociedad un jardín ordenadísimo; la constituye en un cuerpo moral político religioso perfectamente organizado, la eleva cual edificio suntuoso a la par que solidísimo, cimentándola en Cristo, verdad eterna y peña firmísima. El orden en este jardín, la perfecta organización en ese cuerpo exigen dos cosas: 1^o Leyes sabias y justas que dividan el campo en varias secciones y marquen a los propietarios los límites de sus derechos sociales; 2^o que estos derechos sean observados, acatados, respetados y protegidos.

2. En conclusión del tratado de la justicia, el señor Gatell¹ aclarará mañana esta proposición: «La paz y la felicidad temporal y espiritual de los pueblos exigen que los derechos sociales sean reconocidos, acatados, respetados y protegidos (*Catecismo*, lec. 25).

Francisco Palau, pbro.

* *El Ancora*, n. 1264: 18.6.1853, p. 1278. Se anuncia este mismo tema el 8.5.1852, en otro sentido.

¹ El sacerdote D. José Ildefonso Gatell y Doménech había nacido en Barcelona el 22 de enero de 1834, después de cursar seis años de teología; se ordenó de sacerdote el 20 de marzo de 1850. Residió en la iglesia de las Religiosas de la Enseñanza en concepto de agregado. Fue nombrado para la iglesia de San Jaime el 29 de enero de 1866. Capellán de Nuestra Señora de la Providencia de Gracia en 1870 y párroco de San Juan de Gracia entre 1875-78. El 6 de septiembre de 1865 fue nombrado regente de la Parroquia de Vendrell. Murió en 1918.

La fortaleza

Viernes 24 junio 1853*

1. Mañana, fiesta de la natividad de San Juan Bautista, la Escuela tendrá sus ejercicios acostumbrados, desde las seis y media de la tarde hasta las ocho y media.

La conferencia será sobre la virtud cardinal de la fortaleza.

El sermón será análogo a la fiesta del día (*Catecismo*, lec. 26).

Francisco Palau, pbro.

Partes de la fortaleza

Domingo 26 junio 1853**

1. Mañana domingo la Escuela principiará sus ejercicios a las seis. La conferencia será sobre las partes de la fortaleza. El sermón será análogo a la conferencia (*Catecismo*, lec. 27).

Francisco Palau, pbro.

La templanza

Domingo 3 julio 1853***

1. La Escuela principiará hoy, a las siete de la tarde, sus funciones en la parroquial de San Agustín.

Continúan las conferencias sobre la virtud cardinal de la templanza.

2. Los bienes materiales, aunque puestos por el Creador al servicio del hombre, le son no obstante, las más de las veces, una piedra de escándalo, de caída y ruina, tienen para su corazón tal ali-

* *El Ancora*, n. 1269: 23.6.1853, p. 1359. Anunció este tema en el mismo periódico del 15.5.1852 y en el *Diario de Barcelona* del 16.5.1852. También lo anunció *El Ancora* del 23.5.1852, p. 849.

Para el próximo domingo, día 26, el *Diario de Barcelona*, n. 177: «Mañana domingo la Escuela principiará sus ejercicios a las seis. La conferencia será sobre las partes de la fortaleza. El sermón será análogo a la conferencia (*Catecismo*, lec. 27). Francisco Palau, pbro.»

** *Diario de Barcelona*, n. 177: 26.6.1853, p. 4540. Anunció el mismo tema en *El Ancora* del 23.5.1852.

*** *El Ancora*, n. 1279: 3.7.1853, p. 38. La publicó el mismo periódico el 23.6.1852.

ciente y atractivo que, si no escucha la conciencia, la ley y la razón, le encadenan, le cautivan, le poseen, le desordenan. Una virtud que le disponga, que le fortifique, que le corrobore para seguir el dictamen de la conciencia, sin dejarse jamás arrastrar de los goces, delicias y placeres de la vida; una virtud que le preserve libre de las cadenas de una pasión desarreglada, y que dirija todas sus potencias y sentidos para que no tiendan a sus propios objetos sino consultada la razón, esta virtud le es necesaria y esta virtud se llama templanza. La castidad modera la pasión más vehemente, más fuerte y la más insolente, cual es la concupiscencia de la carne, el ayuno, la abstinencia y la sobriedad refrenan el gusto en los alimentos. La continencia, la modestia, la clemencia, la mansuetud, la humildad, la estudiosidad, la eutropelia le ordenan en las demás pasiones menos fuertes que las del tacto y gusto. Todas estas virtudes pertenecen a la templanza.

El Sr. Vilarrasa y el Sr. Casellas¹ responderán a las explicaciones que se han dado y se dan en la Escuela sobre estas materias (*Catecismo*, lec. 30).

Francisco Palau, pbro.

Abstinencia y sobriedad

Domingo 10 julio 1853*

1. La Escuela tendrá mañana comunión general, a las siete de la mañana. Por la tarde la función principiará a las seis y media.

La conferencia será sobre la abstinencia y sobriedad, virtudes pertenecientes a la templanza.

¿El ayuno es un acto de abstinencia? ¿El ayuno eclesiástico es obligatorio? ¿El poder de donde emana la ley que lo prescribe, es

1 El sacerdote Juan Casellas había nacido en Barcelona el primero de febrero de 1830, cursó seis años de teología y se ordenó sacerdote el 7 de marzo de 1857. Residió en la casa de la Congregación de San Felipe Neri. Fue alumno de la Escuela de la Virtud, interviniendo en los debates. Fue citado por el Gobernador de la provincia el 2 de abril de 1854 y acusado de los trastornos ocurridos entre la clase obrera. Mantuvo siempre amistad con el P. Palau a quien visitaba en Santa Cruz de Valcarca. El 14 de julio de 1866 se le concede licencia para trasladarse a Menorca con el fin de dedicarse a la enseñanza y dirección de la juventud. Parece que murió allí.

* *El Ancora*, n. 1285: 9.7.1853, p. 133. La anunció el mismo periódico el 26.6.1852.

legítimo? A estas cuestiones dará solución el señor D. José Gatell (*Catecismo*, lec 31).

Francisco Palau, pbro.

Actos de la templanza

Domingo 17 julio 1853*

1. Mañana la Escuela tendrá sus ejercicios en la parroquial de San Agustín, a las seis y media de la tarde. La conferencia será sobre la continencia, clemencia, modestia, humildad, eutropelia y demás virtudes adjuntas a la templanza.

2. Condenar y reprobar todos los bailes es un rigorismo; aprobarlos todos y calificarlos de buenos y virtuosos sería una proposición condenada por las leyes de sana moral; nosotros creemos que es una propiedad del hombre dar señales exteriores de alegría. Estas manifestaciones de júbilo, si son reguladas por la recta razón, son una virtud que con la escuela Tomística y Aristótelica llamamos eutropelia. La eutropelia, como virtud moral, tiene sus excesos y defectos y ella guía al hombre por un justo medio. Para que el baile sea una acción honesta, han de acompañarle muchísimas circunstancias a las que si no se atiende, ya no es eutropelia sino un escándalo; se han de consultar la castidad, la modestia, la edificación de los prójimos, la gravedad, y la alta dignidad de racional a que es elevado el hombre. La eutropelia es una virtud, que no se separa jamás de la castidad, de la modestia, de la humildad, de la caridad para con los prójimos; forma coro con todas ellas y no califica de honestos, de lícitos, de laudables y buenos los gestos del baile, sino después de consideradas con juicio recto todas las circunstancias. Es virtud y eternamente protestará contra toda acción exterior que pueda ofender los ojos castos y puros del alma, contra todo gesto que mal edifique a un hombre sensato y contra todo defecto y exceso que pueda envilecer al individuo, a una sociedad en los transportes de júbilo, satisfacción y alegría.

El Sr. Gras probará mañana que la eutropelia es una virtud y una virtud necesaria para el decoro del individuo y de toda la sociedad. (*Catecismo*, lec. 33 y 34).

Francisco Palau, pbro.

* *El Ancora*, n. 1292: 16.7.1853, p. 244. La anunció en el mismo periódico los días 3.7.1852 y 10.7.1853.

Castidad y virginidad

Domingo 24 julio 1853*

1. La Escuela de la Virtud tendrá mañana sus ejercicios acostumbrados, inmediatamente de concluidos los de Ntra. Sra. de la Consolación.

La Virginidad será el asunto de nuestra conferencia.

Nada más noble y conforme a la razón, que consagrar el hombre todas sus posesiones y hasta su mismo cuerpo a Aquel que es el principio de todas las cosas.

2. Los enemigos de la Verdad, los hombres que, haciendo el sordo a las voces de su entendimiento, se entregan a las exigencias de un corazón corrompido, se han lanzado con todas sus fuerzas a combatir tan sublime virtud. Mas nada han alcanzado. Una sola mirada, aunque dada con rubor e indeterminación a los deberes del hombre hacia Dios, ha hecho enmudecer a los que predicaban la necesidad del matrimonio para todos los hombres. El simple acto de ver a uno entregarse sin otro compañero que Dios en medio de las oleadas de esta vida de vicisitudes, es y ha sido una cosa laudable a los ojos de todo hombre de sanos principios.

3. La Iglesia, por medio de San Pablo, la aconseja a los fieles; y la razón, este criterio admitido por los filósofos de todos los sistemas, la apoya con toda la solidez de su asentimiento. De aquí tantos conventos levantados para asilo de los hombres y mujeres llamados por Dios a tan perfecto estado. En fin, el conocimiento de lo perteneciente a esta virtud es de suma trascendencia en la época que atravesamos; para que pues, los que desean conocer la verdad hallen un medio capaz de satisfacer tan racional anhelo, el Sr. D. Antonio Vergés hará un discurso en el que probará que la virginidad es una virtud; y para que los enemigos de la religión no puedan sorprender a la juventud incauta, otro alumno propondrá algunas dificultades que le serán solventadas. (*Catecismo*, lec. 32).

Francisco Palau, pbro.

* *El Ancora*, n. 1299: 23.7.1853, p. 358. Este tema lo publicó el mismo periódico el 29.6.1852.

Preceptos sobre la virtud

Lunes, Apóstol Santiago 25 julio 1853*

1. Mañana lunes, 25 del corriente, la Escuela tendrá sus acostumbrados ejercicios en la iglesia de San Agustín, empezándose a las siete de la tarde.

La conferencia versará sobre los preceptos dados al hombre para la observancia de las virtudes.

¿Hay ciertos preceptos dados al hombre para la observancia de las virtudes? ¿Estos preceptos son obligatorios? ¿Dónde se hallan contenidos? He aquí tres preguntas, a las cuales la incredulidad del siglo XVIII dio tantas respuestas cuantas inconsecuencias. Sus frenéticos secuaces improvisáronse predicadores de una filosofía sin principios, y de una moral cuya práctica debía ser de fatales resultados para dar de este modo un golpe mortal a las sociedades. Pero sus sistemas murieron ya, y no ha quedado de ellos más que una efímera memoria envuelta en el descrédito de sus autores.

2. Mañana nuestra Escuela, con toda la imparcialidad que se exige para hallar la verdad, y auxiliada por los principios de una sana filosofía, responderá a las tres citadas preguntas. A este fin, el señor D. Alejandro Pi probará que «el hombre tiene deberes para con Dios, para consigo mismo y para con sus semejantes». Proposición eminentemente moral y filosófica. De la observancia de esta doctrina resulta el bien social, político y religioso de los pueblos.

3. Para que no parezca a los ojos del público que nuestra Escuela, al establecer sus principios conforme siempre con la Religión, cede a falsas preocupaciones, invitaremos a uno de nuestros alumnos a que, concluido el discurso, proponga dificultades que se le ocurran; pues con esto, al paso que se logra desvanecer los fútiles argumentos de ciertos filósofos cuya moralidad es el propio interés, lograremos también hacer más patente y manifiesta la solidez de las doctrinas que se defienden en nuestra Escuela (*Catecismo*, lec. 35).

Francisco Palau, pbro.

* *El Ancora*, n. 1300: 24.7.1853, p. 374. El mismo tema le anunció el 17.7.1852.

La fe

Domingo 31 julio 1853*

1. Mañana la Escuela tendrá sus ejercicios a las siete en punto en la parroquial de San Agustín.

La fe será el asunto de nuestra conferencia. No importa que algunos hombres de avanzadas ideas, dando oídos a las voces del más antilógico egoísmo y trastornados por el frenesí más incalificable, hayan negado la nobleza de la fe. La fe, esta virtud sobrenatural, siempre ha salido vencedora en las luchas que continuamente ha trabado contra las pasiones humanas. La creencia de sublimes verdades forma uno de los actos más antiguos y más constantes de la humanidad, de modo que, al lado de la narración de los grandes acontecimientos y de los eventos que han formado el distintivo de cada época, figura siempre la reseña de su fe como una circunstancia de trascendentales consecuencias para la marcha de los pueblos, y como un concluyente testimonio del universal consentimiento a una creencia sobrenatural.

2. En vano unos hombres sin razón, con máscara de racionalistas, han querido levantar un sistema independiente de toda verdad revelada; la insuficiencia del hombre, los límites de su razón y la degradación de su entendimiento se han levantado a voz en grito para desmentir los sofisticos discursos de los entusiastas racionalistas; los más antifilosóficos absurdos han sido la barrera, que ha impedido el progreso de tales doctrinas de modo que aquel sistema que pretendía ocultar con su sombra las huellas que la fe ha marcado en la carrera de todos los siglos, cediendo a la flojedad de sus cimientos, ha caído antes de ser completado, y avergonzados sus ciegos partidarios no han tenido otro refugio que murmurar y conspirar secretamente contra la fe; y, fingiéndose órganos del progreso de las ciencias y sus acérrimos defensores, han dicho que la fe era un escollo para el desarrollo científico, estableciendo que la filosofía y la fe estaban en un continuo combate, que había entre ellas la más honda antipatía.

3. Esparcidas estas doctrinas lo suficiente para que ciertos espíritus miopes vean el error y no reparen la verdad, es un deber de nuestra Escuela ocuparnos de esta cuestión; a este fin D.

* *El Ancora*, n. 1306: 30.7.1853, p. 470. El mismo tema le publicó el 24.7.1852.

Eduardo M^a Vilarrasa probará que «la filosofía y la fe están en completa armonía» solventando las dificultades que otro alumno le propondrá, concluido el discurso (*Catecismo*, lec. 36).

Francisco Palau, pbro.

Sobre la iglesia

Domingo 7 agosto 1853*

1. Mañana la Escuela tendrá sus acostumbrados ejercicios en la parroquial de San Agustín, a las siete de la tarde. Nos ocuparemos en la conferencia de la lección 37 del *Catecismo*, que trata de la Iglesia de Dios, diremos qué constituye esta Iglesia, la triunfante, la purgante y la militante. La religión católica, al hablarnos de lo concerniente a la Iglesia de Dios, no sólo nos ha dicho de ella cosas contrarias a lo que nos diría una teología meramente natural, sino que, al explicarnos a esta Iglesia, nos ha dado de ella unas explicaciones mucho más conformes a lo que de los atributos de Dios nos dice la filosofía, que las que darnos pueda otra religión o secta. Por esto, el alumno D. José Gatell probará que «La idea que de la Iglesia de Dios nos suministra el catolicismo, es otra de las pruebas de que la Religión Católica Romana es inspirada».

2. Al sentar nuestras proposiciones, recordamos que la filosofía está en armonía con la religión, como dijimos en la anterior conferencia: por esto no tememos que nuestras aserciones sean razonadamente rebatidas; y en señal de que no debemos rehusar las discusiones, invitaremos a uno de nuestros alumnos a que proponga algunas dificultades, seguros de que se dará a ellas una solución victoriosa (*Catecismo*, lec. 37).

Francisco Palau, pbro.

La fe propuesta por la iglesia

Domingo 14 agosto 1853**

1. Mañana domingo la Escuela tendrá sus acostumbrados ejercicios en la parroquial de San Agustín, a las seis y media de la

* *El Ancora*, n. 1313: 6.8.1853, pp. 583-584. La anunció el 31.7.1852.

** *El Ancora*, n. 1320: 13.8.1853, p. 693. Anuncia este tema en el mismo periódico del 7.8.1852.

tarde. Nos ocuparemos de la lección 38 de nuestro *Catecismo*, que trata de los artículos de la fe. Diremos que la Sagrada Escritura es revelada.

Tenemos los cristianos un grande libro en el que los patriarcas y profetas de la Antigua Ley nos dejaron grabadas sus inspiraciones, y en el que escribieron la palabra de Dios los evangelistas y apóstoles de la Nueva; libro admirable al cual consulta constantemente la Iglesia, y del cual saca todo lo que nos manda creer u obrar: este libro es la Biblia.

2. ¿Cuáles son los libros que componen la Biblia, o en los cuales está contenida la divina revelación? He aquí una pregunta que fue para los novadores del siglo XVI un problema, a la cual responderá con todos los católicos, el alumno D. Antonio Vergés.

3. Siendo éste un punto capital, los herejes con sus sofismas, la incredulidad del siglo pasado con sus falsos principios, el escepticismo del presente con sus sarcasmos y sátiras han dirigido continuamente contra él sus tiros para hacer ver, pues, que, con sus ataques, la verdad cobra nueva fuerza. Uno de nuestros alumnos propondrá algunas dificultades, que sujetadas a una concienzuda crítica, quedarán completamente desvanecidas (*Catecismo*, lec. 38).

Francisco Palau, pbro.

Actos de la fe

Lunes, Asunción de María 15 agosto 1853*

1. Mañana la Escuela tendrá comunión general, a las ocho.

Hará la plática preparatoria el pbro. D. Federico Camps. Esperamos que nuestros alumnos darán con su asistencia un público testimonio de su religiosidad.

Por la tarde, empezarán a las siete los ejercicios de costumbre. En la conferencia se explicará la lección 39 de nuestro *Catecismo* que trata de los actos internos y externos de fe.

2. ¿Hay obligación de hacer confesión pública de nuestra fe? He aquí una pregunta a la cual responderá el Sr. D. Alejandro Pi, probando él hasta la evidencia que, si lejos de avergonzarse los tur-

* *El Ancora*, n 1321: 14.8.1853, p. 710.

cos, chinos y demás sectarios de confesar sus ridículas creencias, no toleran que se hable o escriba contra las doctrinas que profesan, con mucha más razón, no debe humillarnos el dar a conocer al mundo todo, que pertenecemos a las banderas de Jesucristo.

Ultimamente dará completa solución a las objeciones presentadas al alumno que tenga a bien invitar al director.

Habrà sermón análogo a la fiesta del día (*Catecismo*, lec. 39).

Francisco Palau, pbro.

El ateísmo

Domingo 21 agosto 1853*

1. Mañana la Escuela tendrá sus ejercicios, a las seis y media de la tarde, en la parroquial de San Agustín.

La majestuosa marcha del universo, la armonía de sus leyes y la observancia del más admirable orden, así como la sublimidad de los fenómenos del alma y los actos de la conciencia humana, no son sino testimonios de la existencia de un ser gobernador y pródigo, de Dios. Fundamento de la más sublime filosofía, esta verdad ha resistido a los embates del más incalificable escepticismo, y ha brillado pura en el horizonte de todos los pueblos que han pagado tributo a la civilización.

2. Esta verdad, venerada y admitida por los más antiguos filósofos, fue señalada ya como el fundamento de las primitivas escuelas, y en este fundamento estrelláronse ya las supersticiones de la idolatría, se estrellan las avanzadas teorías del moderno ateísmo y se estrellarán también los enconos de los ilusores del porvenir. Es que toda filosofía que no descansa sobre aquella verdad, descansa sobre un fundamento de arena, y a la más ligera borrasca debe hundirse para no legar a la posteridad más que los montones de sus ruinas. El nombre solo de ateo es un gusano que corroe todo lo bueno que puede haber en su sistema, de modo que los argumentos del ateísmo nada pesan en el platillo de la crítica filosófica.

3. En la conferencia de mañana, que versará sobre el ateísmo, D. Eduardo M^a Vilarrasa probará que el ateísmo es el mayor de

* *El Ancora*, n. 1327: 20.8.1853, pp. 807-808. Anuncia este tema en el mismo periódico del 1.8.1852.

todos los absurdos, solventando las dificultades que otro alumno le propondrá (*Catecismo*, lec. 40).

Francisco Palau, pbro.

La esperanza

Domingo 28 agosto 1853*

1. Mañana domingo la Escuela tendrá su conferencia en la parroquial de San José en Santa Mónica¹, a las seis y media de la tarde.

Esperar es una necesidad para el hombre, necesidad que se halla predicada por el unánime grito de los pueblos, por la naturaleza humana, por los principios de la Religión y por la misma palabra de Dios. Cuando los pueblos, sin la luz de fundamentales verdades, palpaban las densas tinieblas del oscurantismo en que se envolvían, para buscar el camino de su indefinido progreso, columbraron ya una realidad, que estando fuera de los límites de la vida, era tenida como el puerto donde alojar debía sus velas y aferrar sus anclas el gran bajel de la humanidad. Erigidos por esto altares a Júpiter y a Venus y a cien marmóreas deidades, corrían los idólatras pueblos a invocar la hidalguía de sus fantásticos héroes, y a quemar incienso sobre sus aras.

2. Pero esta esperanza no era sino una lánguida sombra de nuestra excelsa virtud. Mas, purificada ya por el héroe de los católicos, cercenada de sus antiguas supersticiones y propuesta como una necesidad para la adquisición de la vida eterna, ha sido como un rayo que, brillando entre la tempestad de la aflicción, de la amargura y del quebranto, ha señalado a familias numerosas y a pueblos enteros, cuán hondo era el derrumbadero de la desesperación a que iban a lanzarse. Tan necesaria virtud merece uno de los lugares preferentes en el gran cóncilave de las virtudes; por esto, mañana lo estudiaremos en la conferencia de nuestra Escuela, en la cual D. José Gatell hará un paralelo entre las esperanzas del cristianismo, y

* *El Ancora*, n. 1334: 27.8.1853, p. 918. Anunció este tema en el mismo periódico del 28.8.1852.

¹ El mismo domingo se anuncia la celebración en Santa Mónica: «La función que debía celebrar hoy la Escuela en S. Agustín tendrá lugar, por hallarse ocupada dicha Iglesia, en la parroquial de S. José en Santa Mónica». (*El Ancora*, n. 1335: 28.8.1853, p. 935).

las esperanzas de los pueblos no cristianos. A su cargo queda también dar solución a las dificultades que otro alumno le propondrá (*Catecismo*, lec. 41).

Francisco Palau, pbro.

Presunción y desesperación

Domingo 4 septiembre 1853*

1. Mañana la Escuela tendrá sus acostumbrados ejercicios, a las seis y media de la tarde, en la parroquial de San José en Santa Mónica.

La lección, que corresponde a este día, versa directamente sobre los vicios opuestos a la virtud de la esperanza. Llámense estos dos vicios presunción y desesperación. Estos dos extremos, pues que ambos distan igualmente de la virtud que está en su justo medio, conducen irremisiblemente a la perdición eterna.

2. Engañado el presumido por sí mismo, cuando se forja un Dios tan misericordioso que no se acuerda de su justicia, muere de la misma suerte que el desesperado cuando, exacerbada su mente con la idea de un Dios tan inexorable que jamás conoció la misericordia, se hunde, por decirlo así, en el principio de una duda y de un terror que torturan sus días temporales, y también aquel inmenso día de la eternidad. La diferencia material que únicamente en esto existe, es de que el que muere en la presunción, no muere materialmente de un modo tan terrible como el que muere en la desesperación, quien muchas veces, no pudiendo soportar por más tiempo una existencia llena de acritud y amargura y de un tedio moral inexplicable, se arroja a la muerte con su frenética voluntad o se la da con su propia mano. El hombre, pues, que agobiado por contratiempos que él mismo se exagera y que se lanza irritado al mar o empuña con decidido arrojío el acero matador contra su vida; aquel hombre, víctima de la desesperación, comete un horrendo crimen bajo todos puntos mirado; crimen contra Dios, dador y conservador de lo que a sí mismo se quita, crimen contra la sociedad a la que defrauda su individuo con toda la utilidad que hubiera podido ofre-

* *El Ancora*, n. 1341: 3.9.1853, pp. 1029-1030. Anuncia este tema en el mismo periódico del 4.9.1852. También se hizo eco el *Boletín Eclesiástico del Obispado de Barcelona*, n. 1: 14.9.1853, pp. 18-19.

cerle; crimen, en fin, contra su propia persona a la que mutila y degrada quitándose la invaluable prenda de su existencia, y este crimen es llamado suicidio. Contra el suicidio pues, dirá mañana su discurso el alumno D. Alejandro Pi, solventando después las objeciones que le propondrá otro alumno (*Catecismo*, lec. 42).

Francisco Palau, pbro.

La caridad

Jueves, natividad de María 8 septiembre 1853*

1. Hoy la Escuela, con motivo de la solemnidad del día, tendrá a las siete de la mañana comunión general con plática preparatoria, en la parroquial de San José en Santa Mónica.

Por la tarde tendrá sus acostumbrados ejercicios, a las seis y media, en la misma iglesia.

Continuará el tratado sobre las virtudes teologales. La *caridad* será el objeto de nuestra conferencia.

Este nombre, *caridad*, suena en boca no sólo de los católicos, sino también entre los ateos más obstinados. Apenas hay secta que no le dé los honores de reina entre toda las virtudes; todas se glorían de dar de ella alguna que otra prueba. ¿En qué, pues, nos diferenciamos entre millares de impíos, que reconocen a la *caridad* por una virtud nobilísima, bellísima y excelentísima? En la verdadera definición y práctica de ella. Dar un pedazo de pan a un pobre, esto es caridad, dicen unos; visitar a los enfermos y asistirles en sus necesidades, esto es caridad, dicen otros. Nuestra Escuela dará de ella hoy la verdadera noción; la definirá, pero no por uno o algunos de sus actos, sino por su objeto principal y según su esencia. También dará a su tiempo la definición de otra virtud subalterna o inferior a la caridad, llamada beneficencia, la que tiene por actos inmediatos dar de comer al hambriento, dar de beber al sediento, etc.

2. Distinguiremos estas dos virtudes revistiendo a la primera con las insignias de reina, y a la segunda los pobres vestidos de una sencilla criada. Esto quede escrito para todos aquellos, sean católicos o sectarios, que creen haber cumplido enteramente la ley con

* *El Ancora*, n. 1346: 8.9.1853, pp. 1112-1113.

alguno de los actos de beneficencia. Amar a Dios, por ser bondad infinita, y a nuestros prójimos como a nosotros mismos, esto es aquella excelentísima virtud que se apellida *caridad*. El amor de Dios es su objeto principal, el cual es causa de nuestro amor para con los prójimos. El amor de Dios consiste en una íntima y sagrada unión entre el espíritu del hombre y el Espíritu inmenso, criador de todas las cosas. Esta unión espiritual no es otra cosa que la conformidad de todos nuestros apetitos y afecciones con la voluntad soberana, y de todas nuestra ideas con la Verdad Eterna.

3. Como Dios quiere la salud de todos los hombres, es consiguiente que el hombre, que está unido con El en conformidad de voluntades, tienda con todas sus fuerzas a este mismo objeto; y he aquí el origen de verdadero amor para con los prójimos. La caridad, así entendida y bien practicada, sólo puede residir en el catolicismo. Los sectarios pueden poseer aun imperfectamente la beneficencia, pero no lo que los católicos llamamos caridad; pueden ser ellos humanitarios filantrópicos, pero no caritativos.

4. Distíngase la filantropía de la caridad, puesto que no es una misma cosa. Nuestra Escuela defenderá la siguiente proposición: «Por medio de la caridad, bien entendida y practicada, marcan a la felicidad temporal y eterna el individuo y la sociedad». El alumno D. Antonio Vergés queda con el cargo de explicarla, dando solución a todas las dificultades que se propondrán (*Catecismo*, lec. 43).

Francisco Palau, pbro.

Ejercicios de la caridad

Domingo 11 septiembre 1853*

1. La escuela continuará hoy domingo sus acostumbrados ejercicios en la parroquia de San José en Santa Mónica. La función principiará a las seis y media de la tarde. La conferencia tendrá por objeto, la benevolencia, la beneficencia y la misericordia.

Hay entre nosotros una raza de filósofos que se glorían en ser humanitarios y filántropos, pero no son caritativos, quienes tratando

* *El Ancora*, n. 1349: 11.9.1853, p. 1160. Anuncia este tema más brevemente en el mismo periódico del 18.9.1852. *Boletín Eclesiástico del obispado de Barcelona*, n. 1: 14.9.1853, pp. 21-23.

de las virtudes han dado sobre ellas definiciones que, sobre ser inexactas, contienen doctrinas que saben al ateísmo. Hablando de la caridad, como no conocen ni pueden practicar de ella sino algunos actos que son propios de la beneficencia, para confundir las ideas, han trocado su nombre, apellidándola filantropía. Con este solo término descifran a un tiempo la caridad, la beneficencia y la misericordia por algunos de sus actos.

2. Estos filántropos han tenido la audacia de borrar la oración del catálogo de los actos de beneficencia; y si es verdad han elogiado con nosotros algunas de las sociedades cuyas instituciones están ordenadas a dar de comer al hambriento, de beber al sediento, a socorrer y consolar al enfermo, a enseñar al ignorante, etc. ... pero se han levantado furibundos para derruir todas aquellas otras, cuyo destino es orar a Dios por la humanidad herida, llagada, cancerada por la culpa, y suplicar por la salud de un pueblo, que, con horribles blasfemias y con mil crímenes y escándalos, atrae sobre su cabeza el anatema, y las maldiciones de la ley. Ateos en la práctica, califican de gente ociosa, inútil y holgazana a todos aquellos héroes del catolicismo, verdaderos filántropos a la par que caritativos; quienes devorados por el fuego del amor para con su patria, por mil títulos deudora ante el trono de su Dios de terribles azotes, han volado y vuelan apresurados hacia la soledad del claustro; para encontrar allí el silencio y reposo de que necesitan para reconciliar en la oración la tierra con el cielo.

3. Digan y enseñen lo que quieran esas escuelas de pestilencia, que la Escuela de la Virtud sostendrá siempre como un dogma católico, que el orar por los vivos y por los muertos es una de las obras de misericordia, de beneficencia y de caridad, tanto o más necesarias para el bienestar y felicidad social, como enseñar al que no sabe y socorrer la humanidad doliente. ¡Infeliz, mil veces infeliz el pueblo que, sin corregirse de sus culpas, echa por tierra instituciones ordenadas a orar por su salud! Sin estos medianeros, perecerá sin remedio. Mil votos de gracias daremos siempre a nuestras autoridades por la actividad y celo que desarrollan en formar juntas de beneficencia y organizar sociedades cuyo objeto es desterrar la ignorancia, traer socorro al indigente y alivio al que padece; mas aplaudiremos al mismo tiempo, todas cuantas veces las veamos tender las manos de su poder hacia aquellas asociaciones cuyos institutos tengan por objeto la oración, puesto que la contamos, como a católicos, por uno de los actos principales de la beneficencia.

4. Estas materias se discutirán difusamente hoy en nuestra Escuela. Don Eduardo Vilarrasa queda encargado de dar solución a cuantos argumentos le opongan sus coalumnos después de haber probado que sin beneficencia no puede haber verdadera fraternidad, y no puede haber verdadera beneficencia sin la fraternidad evangélica (*Catecismo*, lec. 44).

Francisco Palau, pbro.

La corrección

Domingo 18 setiembre 1853*

1. La Escuela ha celebrado sus funciones en la iglesia de San José por estar la parroquial de San Agustín ocupada en las fiestas de N. Sra. de la Consolación. Estas siendo ya concluidas, continuará mañana en la iglesia de San Agustín sus ejercicios acostumbrados, los que principiarán a las seis y media de la tarde. Continuará sus conferencias sobre la beneficencia y sus actos. Corregir al que va errado es una obra de misericordia; la corrección fraterna, en ciertas circunstancias, es una obligación que emana de un precepto divino. Entre todos los escándalos que se han de corregir, las sectas religiosas es uno y el más perjudicial y fatal para la sociedad; ¿este escándalo, en países eminentemente católicos, se ha de tolerar?

2. Los tolerantes se han presentado orgullosos en este siglo XIX en el campo del raciocinio, prometiéndose de sus trabajos el triunfo completo de sus erróneas doctrinas. Nos han dicho, (no lo han probado) que todas las religiones eran verdaderas; que profesando el hombre la dominante en el país, podría salvarse; que la libertad en materia de cultos religiosos, era un derecho del pueblo, a cuyo gusto quedaba la elección; que el intolerantismo era una violación y profanación de los derechos que el hombre tiene a la religión que ha profesado o puede profesar. Nuestra Escuela no puede marchar en su curso dejando desapercibidos tales absurdos. Probada la unidad de cultos religiosos, manifestará que la intolerancia en países católicos lejos de ser ataque alguno contra los derechos sociales, está, todo lo contrario, prescrita por las leyes de la religión única y

* *El Ancora*, n. 1355: 17.9.1853. Anuncia solamente el tema el 25.9.1852, pp. 1256-1257. Lo publicó el *Boletín Eclesiástico del obispado de Barcelona*, n. 3: 17.10.1853, pp. 50-52.

verdadera y que es, por consiguiente, la tolerancia un escándalo insufrible cuya corrección es, por parte de los príncipes católicos y autoridades eclesiásticas, un acto de caridad, de beneficencia y una obra de misericordia. Uno de nuestros jóvenes, D. José Gatell, está encargado de probar contra los tolerantes la ya citada proposición. La Escuela escuchará atenta los argumentos que se le presenten y sabrá allanar toda dificultad (*Catecismo*, lec. 45)

El director, Francisco Palau, pbro.

Actos contrarios a la caridad

Domingo 25 setiembre 1853*

1. La Escuela, hoy domingo, tendrá sus ejercicios acostumbrados en la parroquial de San Agustín; la función principiará a las siete de la tarde.

Los vicios opuestos a la caridad serán el objeto de la conferencia. Si la virtud asciende por la escala de Jacob, y no se detiene hasta unir el hombre con el bien sumo, el vicio tiene también gradas, y por ellas se precipita el hombre a su eterna infelicidad.

2. El bien y el mal, la virtud y el vicio, son susceptibles de más y de menos. Cuando es noble, sublime, alta y grande una virtud, es tanto más vituperable, vil y execrable el vicio que le ataca. Entre todas las virtudes, las teologales, fe, esperanza y caridad, son las más excelentes, y entre éstas la caridad es la principal. Doy este principio deduciendo, por consecuencia necesaria, que los crímenes que comete el hombre contra esta nobilísima virtud, son de su misma naturaleza los más graves, los más enormes y nefandos.

3. Entendámoslo bien; la unión es el efecto principal del amor. La caridad es todo amor, Cristo está por amor de caridad en su Iglesia, y la Iglesia está en Cristo; la caridad constituye la unión hipostática y forma de estos dos amantes un solo cuerpo, del que somos los creyentes parte y miembros. No hay unión de caridad sino en este cuerpo: sólo en él puede vivir el hombre unido con su Dios: fuera de él no hay vida espiritual.

* *Diario de Barcelona*, n. 268: 25.9.1852, p. 6815. El mismo tema en *El Ancora* del 25.9.1853. Lo anunció el 9.10.1852. — Lo publicó en el *Boletín Eclesiástico de la diócesis de Barcelona*, n. 2: 10.10.1853, p. 50-52.

4. El odio es un vicio opuesto al amor, y, por consiguiente, a la caridad. Puede el hombre, alucinado por el error, atribuir a Dios la causa de sus males y, en sus aflicciones y pesadumbres, aborrecerle, puesto que se aborrece la persona que motiva el infortunio; y he aquí el odio contra Dios.

5. El cisma es un vicio que está en oposición con la caridad. Uno de nuestros alumnos, D. José Gras, le presentará como uno de los vicios que en el orden moral merecen la nota de nefandos y enormes.

Cuando en España tanto se escribió, tanto se habló y tanto se trabajó a favor del cisma, sólidos parecerían tal vez a sus fautores y defensores las pruebas y argumentos en que se apoyaban; nuestra Escuela, después de haberlos pesado en la balanza de la sana lógica, dará a ellos solución entera y satisfactoria. (*Catecismo*, lec. 46).

El director, Francisco Palau, pbro.

Dones del Espíritu Santo

Domingo 9 octubre 1853*

1. La Escuela tendrá hoy sus ejercicios en la parroquial de San Agustín. Por la mañana, a las siete, habrá comunión general con plática preparatoria, y por la tarde la función principiará a las seis.

La conferencia versará sobre los dones del Espíritu Santo.

* *El Ancora*, n. 1377: 9.10.1853, p. 134. El mismo tema en el *Diario de Barcelona* el 15.10.1852 y en *El Ancora* el 16.10.1852. Se publicó también en el *Boletín Eclesiástico de Barcelona* n. 4: 29.10.1853, pp. 72-76. — No hay constancia de la lección del día 2 de octubre, domingo. En el *Diario de la tarde* del lunes 24.10.1853 se insertaba este anuncio:

«CRÓNICA DEL DÍA

Recomendamos encarecidamente a nuestras autoridades lo utilísimo y necesario que sería, el que en las conferencias dominicales de la *Escuela de la Virtud*, que se celebran en la iglesia de S. Agustín, estuviesen representadas por alguno de sus delegados. Las máximas que allí se vierten generalmente y sobre todo en la conferencia de ayer, que se tuvo bajo el tema de *Frailles*, podemos asegurar que al estar allí representado el gobierno, en las conferencias posteriores no tendrían que lamentarse ciertas frases que no son muy edificantes».

2. El hombre salido de las manos del Creador, no puede, cual paloma, reposar sobre las criaturas; preciso le es volver hacia el arca santa, donde el verdadero Noé le espera para acogerlo en su seno; no puede apearse sobre las aguas, ha de volar; mas ¡ay! el acero mortífero de una flecha, la culpa, ha traspasado su corazón y le ha cortado su vuelo. Para que el hombre, al cual aludimos, vuelva a su Dios, son necesarias dos cosas: la que el Espíritu Santo le disponga, le prepare, le haga pronto y ágil para marchar; y a estas disposiciones les llamamos dones¹. Por el don de entendimiento percibe, conoce y penetra las verdades, no sólo naturales sino también de un modo especial las reveladas, distinguiéndolas de las tinieblas del error. Siendo racional, con el discurso y raciocinio, hace que una verdad conocida produzca, cual la semilla en el jardín de su mente, otras muchas; busca la verdad en principios altísimos y en causas secundarias; y para que mientras transcurre estos espacios inmensos y dilatados no se extravíe y pierda, han de asistirle los dones de la sabiduría y ciencia; ésta, por lo criado, material corpóreo, temporal y demás seres visibles, le hace subir y le eleva al conocimiento de lo increado, inmaterial, espiritual e invisible; y aquella, de Dios y sus atributos y perfecciones, le hace bajar al conocimiento de las criaturas. Males hay que nos amenazan y bienes que podemos promover cuyos medios están sólo en la previsión de Dios; en estas circunstancias, que no son raras, sólo Dios puede inspirarle lo que con acierto deba hacer: el consejo de Dios le es necesario; es un don.

3. Aun cuando el entendimiento del hombre ilustrado con los dones entendimiento, sabiduría, ciencia y consejo, conozca, disponga, dicte y mande lo que se ha de practicar; cuando llega la ocasión de ejecutar sus proyectos, males terribles que va a sufrir, goces, deleites y recreaciones que ha de renunciar, se le ponen delante cual montañas en cuyo seno se abren despeñaderos y precipicios; y a través de mil obstáculos, los dones de fortaleza, piedad y temor de Dios le corroboran, robustecen y alientan para que ni desfallezca ni se entristezca en el camino, A fin de que marche siempre y llegue a reposar en el seno del Creador, ha de cooperar a la moción del Espíritu Santo que es su guía y conductor, y lo que el hombre pone de su parte es lo que se llama *virtud*. El espíritu de Dios, con la infusión de sus dones, hácele ágil y pronto en su servicio y le da a más

1 Se desarrolla la 1ª de las cosas necesarias sin especificar la 2ª.

aquellas virtudes que le son necesarias, y que por sí solo no podría jamás con perfección adquirir, y vivificado con estas gracias pone sus virtudes en ejercicio; con la práctica de éstas se hace digno de mayores dones, y, de esto modo, va cargando de riquezas espirituales la nave de su alma.

4. Las virtudes y dones del Espíritu Santo constituyen el dote de la Iglesia militante y de sus hijos; son su tesoro y riqueza, su hermosura, belleza y ornato.

El Sr. D. Alejandro Pi probará que el Espíritu de sabiduría, consejo y fortaleza, que revela el Evangelio, evidencia la verdad del mismo.

Fuera del catolicismo, en las sectas religiosas, no hay verdadera virtud, ni riqueza; sólo sí, malignidad, miseria, infelicidad y pobreza. (*Catecismo*, lec. 47).

El director, Francisco Palau, pbro.

Virtudes propias de los diversos estados de vida

Domingo 16 octubre 1853*

1. La Escuela tendrá mañana sus ejercicios en la parroquial de San Agustín, a las seis de la tarde.

La virtud, siendo una calidad considerada «*in abstracto*», esto es, separada de su sujeto, no tiene existencia en otra parte fuera del mundo ideal; aquí la hemos definido y pintado en las muchas conferencias que este año sobre ella hemos tenido. Es una verdad incontestable que a la ciencia práctica de ella debe preceder la especulativa tan necesaria al hombre como lo es trazar sobre el territorio un plano antes de levantar en él edificio alguno. Estas teorías nos han elevado a un punto desde donde hemos podido contemplar, ora todas las virtudes ordenadas y simplificadas en una sola calidad, ora divididas; hemos examinado de cada una de ellas el objeto y sus actos, luego, confrontadas con los vicios de que se ven atacadas, hemos dado de éstos y de ellas una idea exacta y enteramente conforme a los principios de la sana filosofía y moral cristiana.

* *El Ancora*, n. 1383: 15.10.1853, pp. 232-233. Publicó esta lección en forma más breve, en el mismo periódico del 23.10.1852. También se publica en el *Boletín Eclesiástico del obispado de Barcelona*, n. 4: 29.10.1853, pp. 72-76.

2. La virtud en su ideal existe en el entendimiento que la concibe: es una realidad, y esta concepción da por parto la práctica de ella. Es una realidad y aunque calidad, toma un ser determinado, tiene forma y se especifica tan luego como entra en los sujetos. Sigue al justo doquiera que la fortuna le arrebate, y le hace siempre bueno. Siendo esto así, terminaremos el curso de este año dando algunas lecciones en orden a la ciencia práctica de la virtud. En estas últimas conferencias la contemplaremos en todos los oficios, estados y condiciones del cuerpo social, y veremos cómo ella hace bueno al que le posee, siempre y sea cual fuere la posición en que se encuentre el hombre. A este fin preguntaremos mañana si el hombre forma con los demás un cuerpo social; si la sociabilidad es alguno de sus derechos; si en la práctica de las virtudes debe el hombre atender a la posición que tiene en la sociedad. El Sr. D. Antonio Vergés probará que el hombre es por naturaleza «social» dando solución a cuantas preguntas se le hagan y a todas las objeciones que se le presenten. (*Catecismo*, lec. 48).

Francisco Palau, pbro.

La vida contemplativa

Domingo 23 octubre 1853*

1. Mañana la Escuela tendrá su conferencia, a las seis de la tarde, en la parroquial de San Agustín.

Frailes. Desde que leyes sabias y justas rigieron al pueblo de Dios, aparecieron en él ciertas virtudes nobles y sublimes, las que han residido siempre en una clase determinada; a esta clase pertenecen los llamados frailes. Nuestra católica España, en las épocas anteriores, contempló, admiró y respetó las virtudes monásticas y religiosas; el siglo actual, creyéndose más ilustrado, las ataca calificando de fanático al que las practica. ¿De qué parte está la razón?

2. En tal variedad de pareceres nuestra Escuela, cuya alta misión se dirige a distinguir la luz de las tinieblas, lo bueno de lo malo, la virtud del vicio, aunque imparcial, no puede ser a tales materias indiferente. Las escuelas contra las que se han comprometido a luchar en el campo del raciocinio, se han ocupado de los

* *El Ancora*, n. 1390: 22.10.1853, pp. 337-338. Anuncia este tema en el mismo periódico del 30.10.1853 y continúa con el mismo en el del 29.10.1853.

frailes, han examinado sus prácticas, han discutido sobre sus reglas y han pronunciado juicio. ¿Y cuál ha sido su fallo? Este es bien conocido. Nada favorable les es el de los sofistas de una corrompida filosofía. Pervertido el pueblo y trastornadas sus ideas, no por medio de lógicos argumentos sino por el influjo de sus sátiras, sarcasmos, anécdotas, fábulas, novelas, calumnias, imposturas y mentiras, la filosofía del error ganó alumnos, hizo prosélitos, sedujo incautos. Tales son las armas con que han atacado las virtudes de nuestros monasterios.

3. Este escándalo filosófico no puede ser tolerado por una Escuela de Virtud, celosa siempre de llamar la virtud y el vicio con sus propios nombres. Y puesto en estas últimas conferencias nos ocupamos de las virtudes consideradas en los diferentes estados y oficios del cuerpo social, hemos encargado a nuestros alumnos estudiar esta cuestión, la que, por ser de la más alta importancia, la dividiremos en dos conferencias. En la de mañana don Eduardo María Vilarrasa probará extensamente la siguiente proposición: los institutos religiosos son una necesidad social; en la segunda conferencia, el mismo alumno defenderá su proposición de los argumentos que le serán presentados (*Catecismo*, lec. 49).

El director, Francisco Palau, pbro.

Vida contemplativa

Domingo 30 octubre 1853*

1. Frailes. – Discusión. – La Escuela continuará mañana su conferencia sobre las virtudes sociales entre las cuales descuellan las monásticas.

2. Todas las instituciones religiosas aprobadas por la Iglesia tienen un objeto esencialmente bueno y unas tendencias sólo hijas de la pureza evangélica. Un momento de atención sobre aquellos actos que formaban el distintivo de cada orden, nos convencerá de que todos ellos son hijos del más puro amor a la religión y a la sociedad. Vemos a unas órdenes enseñar al pueblo las sublimes verdades del catolicismo; a otras, orar por los vivos y por los difuntos; a

* *El Ancora*, n. 1397: 29.10.1853, p. 442. Anuncia este tema en el mismo periódico del 30.10.1852 y del 22.10.1853. Cf. también *Boletín Eclesiástico*, n. 5: 5.11.1853, pp. 133-134.

otras, confesar, predicar y corregir; a otras, auxiliar al pobre y al enfermo, en una palabra, no hay una sola institución religiosa cuyos estatutos y ejercicios no estén consagrados al socorro de necesidades materiales o morales del cuerpo social.

Aparecieron en el siglo XVIII, escuelas que como anticatólicas eran también altamente antisociales, y encargáronse éstas de pintarnos las virtudes monásticas con los más degradantes colores.

3. La Escuela hará mañana un imparcial y concienzudo examen de las pruebas en que ciertos escritores apoyan las depresivas calificaciones que se dan a los frailes, pesando los argumentos que suelen proponer nuestros utopistas. El Sr. Vilarrasa sostendrá la proposición que probó en la conferencia anterior, dando solución a las dificultades que tengan a bien proponerle los Sres. Gras y Gatell (*Catecismo*, lec. 49).

Francisco Palau, pbro.

Autoridad y gobierno

Domingo 6 noviembre 1853*

1. La virtud en el clero. – Mañana la Escuela principiará sus ejercicios a las seis de la tarde.

A manera que la tierra susceptible de buena o mala semilla y capaz de producir espinas y abrojos, o buenas y fructíferas plantas, preséntase a su dueño para ser labrada y cultivada; así pónese una familia delante su padre, un monasterio ante su abad, una nación delante su rey, un pueblo delante su sacerdote para ser cuidado, dirigido y gobernado. La sociedad humana es el campo donde la virtud produce sus frutos, y unas son las virtudes de los súbditos y otras las de los gobernantes. Mañana nos ocuparemos de las virtudes de éstos, extendiéndonos sobre aquéllas que caracterizan el estado eclesiástico.

2. Las escuelas contra las que lidiamos, han exigido y exigen de la jerarquía eclesiástica, esto es, de los obispos, párrocos y demás individuos del clero secular, ciertas virtudes, cuya práctica y ejercicios no aconsejan ni piden, su posición, ni el tiempo ni las circunstancias. Estos mal titulados racionalistas, examinando con

* *El Ancora*, n. 1404: 5.11.1853, n. 548. Anunció este tema en el mismo periódico del 6.11.1852 y en el *Diario de Barcelona* del 6.11.1853.

nosotros las virtudes en sus propios sujetos, y no habiendo hallado en la jerarquía eclesiástica cierta especie de virtudes, atacaron unos su autoridad, mientras que los más indulgentes nos la pintaron bajo las formas y caracteres de una bestia feroz, dispuesta siempre a invadir despótica el campo de los derechos sociales.

3. La Escuela de la Virtud se impuso el deber de defender a los frailes y a sus monásticas virtudes, les defendió con imparcialidad y con la misma imparcialidad discutirá sobre las virtudes eclesiásticas, defenderá a los obispos y sacerdotes seculares, oír los argumentos y dará a ellos una respuesta satisfactoria.

D. José Gatell sostendrá nuestra doctrina, rebatiendo los argumentos que, concluido su discurso, le propondrá otro alumno (*Catecismo*, lec. 50).

Francisco Palau, pbro.

Virtudes eclesiásticas: defensa de obispos y sacerdotes

Domingo 6 noviembre 1853*

1. La Escuela se impuso el deber de defender a los frailes y a sus monásticas virtudes: les defendió imparcialmente en las dos conferencias anteriores; con la misma imparcialidad discutirá mañana, a las seis de la tarde, en la parroquia de San Agustín, sobre las virtudes eclesiásticas, defenderá a los obispos y sacerdotes seculares, oír los argumentos y dará a ellos una respuesta satisfactoria.

D. José Gatell sostendrá nuestras doctrinas y las defenderá de los argumentos que otro alumno le propondrá concluido su discurso.

El director, Francisco Palau, pbro.

La virtud en los diversos estados

Domingo 13 noviembre 1853**

1. La Escuela tendrá mañana comunión general, a las ocho, con plática preparatoria. Por la tarde, la función empezará a las seis.

* *Diario de Barcelona*, n. 310: 6.11.1853, p. 7907.

** *El Ancora*, n. 1411: 12.11.1853, p. 658. Anuncia este tema más brevemente el mismo periódico del 13.11.1852.

Continuará la Escuela dando lecciones que sirvan de regla y de guía al justo, cuando de bellas y sublimes teorías baja al ejercicio y a la práctica de la virtud. La naturaleza sigue este orden. Una semilla lanzada en tierra óptima produce frutos de gusto especial, hojas de diferente figura, ramos de diferentes tendencias y tronco de forma singular: el mundo intelectual observa este curso; la virtud, según el estado que tiene el hombre, toma un ser determinado, se forma en el santuario de su espíritu, según las facciones que actos internos especiales le dan. Con una belleza singular, que nace de su particular fisonomía, preséntase ante el trono de su Criador, sale afuera por actos externos ricamente vestida, bajo una forma o moda propia y característica de aquel estado en el que reside; al verla nacida, le damos nombre, la apellidamos y definimos por sus propiedades. El hombre en la práctica de las virtudes ha de atender al estado que tiene: invertir este orden es presentarse en el empíreo de las inteligencias deforme, en el cuerpo moral, monstruo, en el campo social, irregular, en el templo de Dios, inmundo y ante su trono, culpable y criminal.

2. Siendo esto así, es también verdad incontestable que de la buena o mala elección de estado, pende la buena o mala suerte del individuo, su dicha o su desgracia. Para que la elección sea buena, ha de venir de Dios; y siendo él solo el autor del cuerpo natural y moral, a él solo toca fijar a cada uno el puesto que ha de ocupar en él y el oficio o función que ha de ejercer. El solo nos lo puede revelar y nos da tantas pruebas y señales para que le conozcamos, que un error es siempre culpable o porque no oramos o porque despreciamos sus luces. Mañana trataremos extensamente estas materias.

3. La libertad ha tenido entusiastas, que, en sus delirios y sueños, han visto como destructoras de esta bella cualidad del hombre, aquellas leyes y vínculos sagrados que forman los tres estados, esto es, el eclesiástico, el religioso y el conyugal. Para disipar estos errores, D. José Gras probará la existencia de estos estados, manifestando que en las virtudes que son propias de cada uno de ellos está la formal felicidad, ya individual y social, rebatiendo las falsas doctrinas de los panegiristas de una libertad mal definida (*Catecismo* lec 51).

El director, Francisco Palau, pbro.

Grados y niveles de la virtud

Domingo 20 noviembre 1853*

1. La Escuela tendrá mañana sus ejercicios en la parroquia de San Agustín, a las seis de la tarde.

Continuará dando lecciones sobre la práctica de las virtudes. Esta ciencia tiene por principios y reglas inviolables, atender no sólo al estado, oficio y empleo que tiene el hombre en la sociedad, sino a otras mil circunstancias que le rodean; una de ellas es sus grados de virtud o sus fuerzas. A la manera que un edificio puede estar completado o solamente principiado, una planta más o menos radicada, el cuerpo animal con mayor o menor robustez, así el bien como el mal, la virtud como el vicio, pueden estar más o menos cimentados y radicados en el hombre, y con mayor o menor intensidad, y a esto se ha de mirar para destruir y arrancar lo uno y plantar y edificar lo otro. El peso que levanta un hombre robusto, oprimirá el débil niño, y la leche de que éste se alimenta, no bastará para sostener a aquél. La virtud tiene sus grados de perfección, y el vicio sus grados de malicia, y ésta es una circunstancia que la ciencia práctica no puede descuidar.

2. ¿Para qué tanto espiritualizar al hombre? ¿Qué interés ofrecen estas cuestiones? Sí, lo tienen y muy grande. Si el mundo material pone a nuestra vista millares de objetos, que no pueden menos de llamar la atención de nuestros sentidos, por estar de ellos pendientes nuestra vida vegetal y animal, el mundo inmaterial presenta a nuestros ojos intelectuales, un campo vasto y sin límites sembrado de infinitas especies de objetos, cuya naturaleza y propiedades no podemos ignorar y desconocer, por tener en ellos el ser racional su vida y alimento, su amor y felicidad. Vistas las tendencias del siglo a materializarse, aquellas doctrinas que le divinizan, le espiritualizan y le elevan a la dignidad de un ser racional, las creemos de la más alta importancia, por estar acomodadas a las necesidades morales de la época. El hombre, si es noble, si es grande, lo es por lo que tiene de espiritualidad y racionalidad. Esto es lo que probará D. Antonio Vergés en la conferencia de mañana, satisfaciendo a cuantas dificultades le sean presentadas (*Catecismo*, lec. 52).

El director, Francisco Palau, pbro.

* *El Ancora*, n. 1418: 19.11.1853, pp. 757-758. Anuncia este tema en el mismo periódico del 20.11.1852.

Clausura del segundo curso de la «Escuela»

Domingo 27 noviembre 1853*

1. La Escuela ha concluido su curso de conferencias, que para este año había anunciado. Las doctrinas que ha presentado han sido los materiales de que se ha servido para delinear, bosquejar, sombrear y colorear en un cuadro sinóptico la imagen de la virtud, de esa bella cualidad que transforma en Dios por participación de gracias y dones, a un ser que, aunque racional, pero subsistente en la materia, y en un cuerpo que si bien está organizado, pero, por la infección de la culpa, está destinado a la muerte y putrefacción. Las 52 conferencias que forman su curso anual, a pesar de haber empleado en cada una de ellas dos horas entre definiciones, explicaciones, discusiones y solución de argumentos, han sido suficientes para compendiar y resumir el tratado de las virtudes; pero no para componer una obra completa.

2. Convocados y reunidos en la casa del Señor los fieles de ambos sexos en los días festivos y sentados en forma de aula, alrededor de aquella cátedra santa desde la que Jesucristo, que es el Verbo y la expresión del Padre, maestro y verdad infalible y sabiduría increada, hace oír su voz por el órgano de sus ministros; aquí jóvenes y ancianos, pobres y ricos, sabios e ignorantes, en esa aula santa hemos todos estudiado las lecciones que sobre el bien y el mal, la luz y las tinieblas, la verdad y el error, el cielo nos ha dado.

Los niños han recitado a la letra las lecciones en que, según doctrina del angélico Doctor Sto. Tomás, está redactado el Catecismo de las Virtudes, y nuestros filósofos se han presentado en la era de la discusión, y en ella han ventilado las doctrinas separando el grano de la paja.

3. La Escuela de la Virtud ha concluido felizmente su curso: la gratitud nos impone un deber y mañana lo cumplirá. El director reasumirá las materias de que se ha tratado en el curso, y a esto seguirá un voto de gracias al Señor Dios de las virtudes por los favores dispensados en este curso. Se cantará el salmo «*Quam dilecta*» etc., y, concluido éste, D. Eduardo María Vilarrasa dará las gracias en nombre de la Escuela a todos los que han cooperado en sostenerla, terminará la función con un solemne *Te Deum*, los gozos y la despedida a la Virgen.

* *El Ancora*, n. 1425: 26.11.1853, p. 863.

4. En las dominicas restantes, hasta finalizar este año, la Escuela celebrará exámenes bajo la forma que se anunciará a su tiempo, y el primer día de 1854 inaugurará el nuevo curso. Invitamos no sólo a los alumnos sino a todos los que han honrado con su asistencia nuestras conferencias, a entonar juntos un himno de gratitud a Dios y a su Santísima Madre. La función empezará a las seis de la tarde.

El director, Francisco Palau, pbro.

Exámenes

Domingo 4 diciembre 1853*

1. Según hemos ya anunciado nuestra Escuela ha terminado el curso de conferencias del presente año y, por lo tanto, en los días 4, 11, 18 y 26 celebrará sus exámenes bajo la siguiente forma:

Habrà en primer lugar entre los niños un debate de preguntas y respuestas, entresacadas de las lecciones de nuestro catecismo. Después algunos alumnos de la cuarta clase responderán a las preguntas que sobre la utilidad de las formas adoptadas en nuestras conferencias les sean dirigidas. Luego los alumnos de la segunda clase emitirán algunas reflexiones sobre la necesidad de enseñanza religiosa que tienen las clases adultas, la cual diremos que debe ser suministrada por los órganos competentes, sobre la importancia de acomodar las doctrinas a la capacidad de los educandos, y de revestirla de formas que correspondan a las exigencias de la época. La Escuela de la Virtud será examinada en todas sus partes, será combatida ya en sus doctrinas, ya en su método; presentándose después los motivos poderosos que la han dado y sostienen su existencia.

A causa del gran concurso a nuestras funciones, se preparan sitios convenientes desde los cuales los alumnos puedan ser cómodamente oídos.

Mañana Don José Gatell probará que la Escuela de la Virtud es utilísima por dedicarse a la enseñanza religiosa.

La función principiará a las seis de la tarde.

El director, Francisco Palau, pbro.

* *El Ancora*, n. 1433: 4.12.1853, pp. 981-982.

Exámenes

Domingo 11 diciembre 1853*

1. Por razón de que la Venerable Congregación de Ntra. Sra. de la Esperanza tiene mañana por la tarde sus piadosos ejercicios en la iglesia parroquial de San Agustín, antes que la Escuela principie sus conferencias, atendido el concurso inmenso que honra ambas funciones, para evitar toda confusión, acordés con el Rdo. Cura Párroco de la Iglesia hemos convenido en guardar el orden que sigue: a las tres de la tarde, la Escuela estará convenientemente dispuesta y preparada; llegada la Congregación a San Agustín, entrará en ella, precedida de una comisión nombrada por la Escuela; durante la función, la imagen de Ntro. Adorable Redentor Jesús Crucificado descansará sobre una mesa al pie del pedestal de la Virgen, y los congregantes ocuparán el sitio de los alumnos de la Escuela. Así los señores como las señoras, ocuparán sus lugares respectivos. Terminada esta función, la Congregación saldrá de la Escuela con el mismo orden que haya entrado; los alumnos ocuparán sus asientos y empezarán los exámenes a las seis en punto, bajo el orden que hemos ya anunciado.

2. Sabios, ignorantes, todas las clases del pueblo católico han de escuchar atentas las lecciones que en orden al dogma y a la moral cristiana les debe y les da la cátedra de San Pedro por ministerio de los Obispos y auxiliares; por el motivo que son estos los solos que han recibido del cielo la misión de enseñar, «euntes docete», etc., son alumnos de la escuela católica todos los bautizados; nuestra Escuela, que pertenece a ella, se ha propuesto, y no puede ser otra su misión, educar a todas las clases adultas del pueblo católico, enseñándoles todos los deberes que les prescribe la religión. Si esta enseñanza es una necesidad, no lo es menos revestirlas de formas útilmente adoptadas en tanto que de ellas depende el ser o no ser fructuosa. ¿Hemos acertado en dar a nuestras conferencias dominicales el título y la forma de Escuela? Vista la posición que ocupan los enemigos de la religión, la actitud que tienen, la calidad de armas de que se sirven, el flanco por donde nos atacan ¿los medios de defensa y ataque que tienen en las manos sirven? ¿Son aptos para defender y sostener con toda pureza las doctrinas católicas? Sobre esto examinaremos a nuestros jóvenes. El señor D.

* *El Ancora*, n. 1439: 10.12.1853, p. 1075.

Eduardo M^a Vilarrasa probará la importancia y necesidad de instalar escuelas de virtud.

Francisco Palau, pbro.

Exámenes

Domingo 18 diciembre 1853*

1. La Escuela continuará mañana sus exámenes bajo el orden ya anunciado.

El tiempo ha sido ordenado por la inteligencia primera para que el hombre marchara a semejanza de los demás seres que en él viven, a su perfección. Su vida es un noviciado que empieza en su cuna y finaliza en la tumba. En su niñez se le enseñan los principios y rudimentos del dogma católico y la moral cristiana, se los desarrollan y se los explican en su juventud, y en su vejez descúbrensele con más brillantez y fulgor. El sacerdote es un maestro.

2. Comprometidos nosotros a dar enseñanza religiosa a las clases adultas del pueblo católico, continuaremos en el día de mañana y el 26 del corriente investigando y examinando sus formas. Si damos con aquellas que son idóneas y conformes a las exigencias de los educandos, seguros estamos de recoger con nuestras tareas abundantísimos frutos.

3. Las doctrinas, por buenas que en sí sean, si se presentan sin elección, sin orden, ni método, se hacen incomprensibles o inapetecibles y por consiguiente infructuosas. Pero si se escogen las más necesarias e importantes, si se forma de ellas un cuerpo de materias, si se desarrollan con tiempo, con método y con orden, si se presentan, explican, combaten y defienden, la verdad queda así revestida de sus propias formas y no puede menos de atraer a sí al que la contempla. Así lo procura hacer la Escuela de la Virtud. Mañana, pues, Don José Gras continuará exponiendo las razones gravísimas que nos impulsan para dar a nuestras funciones el título y la forma de Escuela. Concluido el discurso, habrá entre algunos de nuestros alumnos un debate, en el que se discutirá si son los adalides de las sectas los que temen y huyen la discusión con las escuelas católicas, abandonando el campo y corriendo a esconderse bajo los negros mantos de sus errores, o si es la religión católica la que

* *El Ancora*, n. 1446: 17.12.1853, p. 1184. Publicado en *Diario de Barcelona* en la misma fecha.

rechaza toda controversia. Nosotros discutiremos sí, pero también sostendremos con la Iglesia Católica que hay misterios, esto es, ciertas verdades de su naturaleza indiscutibles, por estar fuera de la órbita de la comprensión humana¹.

El director, Francisco Palau, pbro.

Programa para el curso de 1854

Sábado 1 – Domingo 2 enero 1854*

1. La Escuela celebrará el día primero de enero la inauguración del tercer curso de conferencias para el año nuevo de 1854 bajo el orden que sigue:

Por la mañana la Escuela, en unión de la Cofradía del Smo. Rosario, celebrará comunión general con plática preparatoria. Por la tarde, la función principiará a las seis: invocada la asistencia del Espíritu Santo, se pronunciará el discurso inaugural en el que, compendiadas las razones expuestas en las conferencias anteriores sobre la aptitud y conveniencia del título y método de Escuela aplicado a las conferencias dominicales, se propondrá a las clases el programa que debe regirnos durante el año 1854.

2. En cooperación al plan expuesto, los alumnos de la cuarta clase se ofrecerán para decorar las lecciones del *Catecismo de las Virtudes* que deben servir de texto para las conferencias. Un alumno, en representación de la tercera clase, ofrecerá, en cooperación al mismo plan, atención a las explicaciones que sobre la doctrina cristiana le ofrece la Escuela, docilidad, observancia y respeto a todas las leyes divinas y humanas.

1 Se anunciaba también así en otra publicación: «Exámenes. — A las seis de la tarde de mañana domingo, 18 del corriente, la Escuela continuará sus exámenes según la forma ya anunciada. D. José Gras continuará exponiendo las razones poderosísimas que nos han movido a dar a nuestros ejercicios el título y forma de Escuela. Terminado el discurso, habrá entre algunos de nuestros alumnos, un debate, en el que se discutirá si son los caudillos de las falsas creencias los que temen y huyen la discusión, o si son los alumnos de la Escuela católica los que rehúsan toda controversia.

Barcelona, 16 de diciembre de 1853.

El director, Francisco Palau, pbro». *Diario de Barcelona*, n. 351: 17.12.1853, p. 9133.

* *El Ancora*, n. 1460: 31.12.1853, pp. 1386-1387.

3. Para la realización de la segunda parte del programa, después de haberse leído las 52 proposiciones que servirán de base a nuestro plan de enseñanza filosófico-religiosa¹, el Sr. Pi se ofrecerá a presentar las pruebas en que estas proposiciones se fundan: El Sr. Gatell solicitará permiso para combatir las con las armas de la razón, pidiendo explicaciones sobre los términos a que está circunscrito el campo del raciocinio y de la discusión: el Sr. Vilarrasa solicitará también este mismo permiso: Los señores Vergés y Gras se ofrecerán a refutar los argumentos y a disolver los sofismas de la falsa filosofía: concluiremos el acto con una exhortación análoga a la función del día.

El director de la Escuela, Francisco Palau, pbro.

Celebración de la Epifanía

Jueves 6 de enero 1854*

1. La Escuela celebra hoy la fiesta de la Epifanía: la función principiará a la seis de la tarde.

Habrà adoración, a la que precederá un discurso moral que dirá el director sobre la armonía de la razón y la revelación demostrada en la aparición de la estrella a los Reyes Magos y el anuncio hecho por los ángeles a los pastores.

Verdadera felicidad

Domingo 8 enero 1854**

1. La Escuela tendrá hoy sus ejercicios a las seis de la tarde.

La lección primera del *Catecismo de las Virtudes* será el objeto de la conferencia.

Según el plan redactado, que se leyó el día de la inauguración, el Sr. D. José Gras probará que el método es, más que una de las leyes inherentes, la ley fundamental de todo plan de enseñanza,

¹ Alude a la programación de la segunda sección de la Escuela, la que se publica aquí en la segunda sección, p. 254.

* *El Ancora*, n. 1466: 6.1.1854, p. 79.

** *El Ancora*, n. 1468: 8.1.1854, p. 112.

desarrollando después los primeros principios que pondrá en planta la Escuela para contrarrestar los esfuerzos de la impiedad cubierta con la máscara de la mala filosofía (*Catecismo*, lec. 1).

Francisco Palau, pbro.

Definición y división de la virtud

Domingo 15 enero 1854*

1. La Escuela tendrá mañana su conferencia en la parroquial de San Agustín, a las seis de la tarde.

Se explicará la segunda lección del *Catecismo de las Virtudes*. Este nombre *virtud* se halla en boca de todos los pueblos, cualquiera que sea su religión. Todos convienen en calificar de laudables y heroicas ciertas acciones humanas, y a otras de vituperables.

Sólo la Iglesia Católica es un juez competente para examinar los actos humanos y a ella sola toca juzgar de su bondad y malicia: definir lo que es bello, bueno y virtuoso, y lo que es feo, malo y vicioso; pronunciar juicio sobre la virtud y el vicio es de su incumbencia exclusiva. Apoyados siempre en sus decisiones en materia de costumbres, explicaremos en el curso presente las ideas de virtud y de vicio.

2. Virtud es una cualidad que hace bueno al que la posee. Para que el hombre, según la fuerza toda de la expresión, sea bueno, es indispensable sea una imagen viva de Dios trino y uno; para ser tal, ha de conformar sus ideas a la verdad eterna revelada y propuesta por la Iglesia, y sus acciones, a la voluntad soberana de Dios, anunciada y manifestada por sus pastores. Estas son las dos funciones generales y principales de la virtud y bajo este concepto la virtud deifica o diviniza al espíritu del hombre, puesto que le hace imagen y semejanza suya.

3. Vicio es otra cualidad que hace malo al que la tiene. Los actos de todo vicio son hacer al hombre disforme con la verdad y con la soberana Voluntad de Dios. La conferencia se extenderá sobre este asunto. Don Eduardo M^º Vilarrasa queda encargado de probar la proposición segunda de nuestro plan de enseñanza filosó-

* *El Ancora*, n. 1474: 14.1.1854, pp. 198-199.

fico-religiosa, y otro alumno de desvanecer las dificultades que se presentarán (*Catecismo*, lec. 2).

El director, Francisco Palau, pbro.

La gracia y los dones del Espíritu Santo

Domingo 22 enero 1854*

1. La Escuela tendrá mañana su conferencia en la parroquial de San Agustín, a las seis de la tarde. Se explicará la tercera lección del *Catecismo de las Virtudes*.

La revelación nos asegura de la veracidad de los misterios de nuestra santa religión. La Iglesia Católica, regida por el Espíritu Santo y, por consiguiente, infalible en proponer a sus hijos las verdades que deben creer, nos da certeza sobre la realidad de la revelación, y mil criterios hay que nos aseguran de la infalibilidad de la Iglesia Católica cristiana. Habiéndose probado ya en la anterior conferencia que existen criterios que evidencian dicha certeza, probaremos mañana que es una propiedad del hombre inquirirla. El señor Don Antonio Vergés queda encargado de demostrar la ya mencionada proposición y de refutar el indiferentismo en materia de religión, quedando a cargo de otro alumno desvanecer las dificultades que se presentarán (*Catecismo*, lec. 3).

El director, Francisco Palau, pbro.

Conexión y armonía entre las virtudes

Domingo 29 enero 1854**

1. La Escuela tendrá mañana su conferencia, a las seis de la tarde, en la iglesia parroquial de San Agustín. Se explicará la cuarta lección del *Catecismo de las Virtudes*, en la que se trata de la conexión, orden y armonía que guardan entre sí todas las virtudes y sus relaciones con los dones del Espíritu Santo.

* *El Ancora*, n. 1481: 21.1.1854, p. 304. La anunció el mismo periódico el 7.12.1852 y el 8.1.1853; también en el *Diario de Barcelona* el 8.1.1853.

** *El Ancora*, n. 1488: 28.1.1854, p. 409. El mismo tema aparece en el *Diario de Barcelona* el 14.12.1851, y en *El Ancora* el 15.1.1851.

2. En cuanto a la segunda parte del plan de enseñanza que nos rige, habiéndose probado ya que existen criterios, queda por consecuencia legítima demostrado que hay en el entendimiento certeza, puesto que el criterio es una prueba tan clara de su naturaleza que convence plenamente a todo hombre sensato. Sentados estos principios haremos un examen maduro, detenido, crítico y severo de todas las pruebas sobre las que se apoya y descansa el cuerpo de las doctrinas católicas, inquiriremos los criterios y, afianzados en ellos, enseñaremos con seguridad aquellas verdades que cree y manda creer nuestra Santa Madre la Iglesia. Principiaremos mañana por la existencia de un primer principio, de una primera causa y de una primera inteligencia. ¿Existe Dios? ¿hay algún criterio que nos evidencie esta verdad? Esta cuestión será mañana ventilada y discutida por nuestros jóvenes filósofos. Se dará solución a los argumentos del ateo (*Catecismo*, lec. 4).

El director, Francisco Palau, pbro.

Semilla de la virtud

Domingo 5 febrero 1854*

1. La Escuela tendrá mañana sus acostumbrados ejercicios en la parroquial de San Agustín: principiará la función a las seis de la tarde.

El entendimiento y la voluntad del hombre, estas dos potencias son el terreno en el que la virtud y el vicio son sembrados, plantados y dan sus frutos. Explicaremos mañana qué sea la semilla de la virtud, o cuáles sean los principios productores de todas las virtudes intelectuales, morales, naturales y divinas, infusas y adquiridas.

2. En la segunda parte de nuestra conferencia el Sr. D. José Gras probará que hay en la naturaleza criterios que nos demuestran, que a más del orden de los fenómenos cosmológicos, existe otro orden de fenómenos psicológicos. Se refutará el materialismo (*Catecismo*, lec. 5).

Francisco Palau, pbro.

* *El Ancora*, n. 1495: 4.2.1854, pp. 513-514. También en el *Diario de Barcelona*, n. 63: 21.12.1851, p. 1610.

La perfección cristiana

Domingo 12 febrero 1854*

1. La Escuela tendrá mañana sus ejercicios en la parroquial de San Agustín, a las seis de la tarde. En la primera sección de nuestra conferencia se tratará de la perfección cristiana. Cuasi todas las escuelas han convenido siempre en afirmar que el hombre nace imperfectísimo, y que, cual tierra virgen, susceptible por su libre albedrío del bien y del mal, de la virtud y del vicio con el tiempo, con el estudio y el trabajo ha marchado a su perfección intelectual y moral, espiritual y material; pero cuando han venido a designar los medios de perfectibilidad, aquí muchos han errado. Los protestantes creen haber encontrado en la filantropía la perfección cristiana; otros la han puesto en uno que otro acto de alguna de las virtudes morales.

2. Nuestra Escuela, apoyada siempre en las doctrinas católicas, demostrará que consiste únicamente en la caridad; en la caridad considerada como virtud teológica. «Quien a Dios tiene, nada le falta, solo Dios basta», cantaba la poeta de Avila. Al que nada falta de lo que apetece, puede y debe tener, el que tiene y posee todo cuanto puede poseer y tener; éste es perfecto. Siendo la caridad cristiana ese vínculo sagrado que une el espíritu del hombre con su Dios, siendo ella la que pone al hombre en posesión de su todo, en ella, y únicamente en ella, consiste la perfección.

Nos extenderemos sobre estas materias mañana en la conferencia.

En la segunda parte de la misma, el Sr. D. Luis Sagués probará que existen seres pertenecientes al orden psicológico e independientes del orden cosmológico; tal es el primer principio. Se refutará el materialismo y el panteísmo (*Catecismo*, lec. 6).

El director, Francisco Palau, pbro.

La caridad

Domingo 19 febrero 1854**

1. La Escuela tendrá mañana su conferencia en la parroquial de San Agustín, a las seis de la tarde. Se explicará la lección 7 del *Catecismo de las Virtudes*.

* *El Ancora*, n. 1502: 11.2.1854, p. 615. El mismo tema le anunció el *Diario de Barcelona* el 29.1.1853.

** *El Ancora*, n. 1509: 18.2.1854, p. 717.

Para el ateo que niega la existencia de Dios, para el materialista que duda de la inmortalidad del alma, para el deísta que no cree en la revelación, para el protestante que ataca la visibilidad de la Iglesia, para el griego que no reconoce al pontífice romano por centro de la unidad católica, para el católico que vacila sobre la infalibilidad de la Silla Apostólica; para todos estos, la naturaleza se ofrece en forma de una vasta biblioteca, la que cuenta con sus volúmenes con el número de los seres cosmológicos; en el orden y propiedades de éstos verá la razón investigadora estampada la existencia de un primer principio, la inmortalidad del alma racional, la providencia, la bondad y la justicia de Dios, la posibilidad y la necesidad de una religión revelada. Y si, por otro lado, consulta la tradición y las historias, éstas le demostrarán que la revelación es un hecho, y a más, que la Iglesia Católica, Apostólica, Romana, es la sola depositaria de todas las verdades reveladas.

2. Para el hombre que tiene la desgracia de dudar de todo, la cosmología es una ciencia que guiará su razón hasta el santuario de la revelación y ésta le acompañará hasta los pies del trono pontificio a cuyo juicio y autoridad, gustosa y voluntariamente, rendirá mil homenajes de obediencia y sumisión.

Probará mañana el Sr. D. José Gatell, contra los idealistas y espiritualistas, que existen seres que relacionados entre sí constituyen el orden cosmológico, y que la cosmología es la primera grada que conduce al pirrónico y al incrédulo a las verdaderas creencias religiosas (*Catecismo*, lec. 7).

Francisco Palau, pbro.

Programa para la cuaresma de 1854

Domingo 26 febrero 1854*

1. La Escuela de la Virtud, durante el tiempo de la Cuaresma, celebrará sus funciones bajo el orden que sigue: se invocará como de costumbre la asistencia del Espíritu Santo, luego se explicará el *Catecismo de las Virtudes*, a esto seguirá un examen sobre los motivos de credibilidad, o sobre las pruebas solidísimas en que se apoyan nuestras creencias; concluido el punto doctrinal y cantados los

* *El Ancora*, n. 1516: 25.2.1854, p. 827.

salmos de costumbre, el director de la Escuela, encargado de predicar la cuaresma en la parroquia de San Agustín, hará el sermón y terminará la función con las Letanías Lauretanas. Bajo esta forma se tendrán los ejercicios mañana domingo y los tres días que siguen: principiará a las seis de la tarde.

Francisco Palau, pbro.

Obligaciones de los católicos en cuaresma

Domingo 5 marzo 1854*

1. Una conflagración casi universal amenaza muy de cerca todos los estados de Europa. Dios, en cuyas manos están las riendas de todos los reinos e imperios, sólo El conoce y sabe los resultados de esos grandes preparativos de guerra que se observan en los más poderosos imperios del mundo. En tales circunstancias, las oraciones de los justos sirven de gran peso en la balanza de la misericordia divina: ellas vuelven en bien males los más desastrosos; y caso que una guerra europea sea inevitable, pueden, con su influencia, inclinar la Majestad suprema a que la convierta en prosperidad espiritual y material de las partes beligerantes. Este choque entre las potencias orientales y occidentales, puede tener resultados los más tristes y funestos como puede tenerlos prósperos; y si elevamos las manos al cielo para conjurar tempestades que sólo amenazan una provincia o reino, no podemos ser insensibles, fríos e indiferentes, a la vista de ese huracán horrible que amenaza a la parte más ilustrada, más culta y más civilizada del mundo. Aprovechando este tiempo santo de cuaresma, la Escuela, concluida la función, cantará las Letanías Lauretanas suplicando a la Señora de todos los poderes, que ese mal gravísimo que amenaza, se convierta en bien de la Religión y de los Estados.

2. Mañana el sermón versará sobre lo que puede la oración, las súplicas y rogativas en los peligros y calamidades públicas. En la conferencia se discutirán las obligaciones que impone la Religión a los católicos en el tiempo santo de cuaresma.

El director, Francisco Palau, pbro.

* *El Ancora*, n. 1523: 4.3.1854, p. 935. El mismo tema y en la misma fecha en *Diario de Barcelona*.

Sacramento de la penitencia

Domingo 12 marzo 1854*

1. La Escuela, mañana, tendrá comunión general con plática preparatoria, a las ocho de la mañana.

Como tenemos ya anunciado, la Escuela, en estos días santos de cuaresma, se esforzará en dirigir sus súplicas al cielo para alejar con oraciones los males incalculables que amenazan al mundo civilizado. Dos carros de magnitud colosal marchan rápidamente en dirección opuesta por el mismo carril, el choque parece inevitable: el espectador que mira con el más vivo interés las dos grandes sociedades que peligran estrellarse en el encuentro, no puede menos de levantar los brazos al cielo en vista de catástrofe tan horrorosa. Invitamos otra vez a los alumnos de esta Escuela para que asistan a las rogativas que juntos haremos mañana por la prosperidad de la paz de la Iglesia y de los reinos agitados. El sermón será sobre aquello del profeta Ezequiel «Si gladium induxero super terram illam» etc. (29, 8).

En la conferencia se tratará del sacramento de la penitencia. La función principiará a las seis de la tarde.

El director, Francisco Palau, pbro.

Sacramento de la penitencia

Domingo 18 marzo 1854**

1. La Escuela tendrá mañana sus ejercicios, en la parroquia iglesia de San Agustín, a las seis de la tarde.

Continuará haciendo rogativas por la paz y concordia entre todos los príncipes reinantes, por la extirpación de las herejías, por la propagación y triunfo de nuestra santa Fe católica, y por las demás necesidades públicas. El sermón versará sobre el mismo asunto.

En la conferencia se trata del sacramento de la Penitencia. Procuraremos desvanecer las preocupaciones sugeridas por el

* *El Ancora*, n. 1530: 11.3.1854, p. 1035. El tema está en *Diario de Barcelona* en la misma fecha.

** *Diario de Barcelona*, n. 77: 18.3.1854, p. 1983. El mismo tema y el mismo día en *El Ancora*.

espíritu orgulloso del siglo sobre la confesión auricular. La función terminará con el canto de las Letanías Lauretanas.

El director de la Escuela, Francisco Palau, pbro.

Sacramento del altar

Sábado, Anunciación 25 marzo 1854*

1. La Escuela tendrá mañana sábado y el próximo domingo sus ejercicios acostumbrados en la iglesia parroquial de San Agustín. Continuarán las rogativas por la necesidades públicas.

La conferencia principiará a las seis de la tarde: se tratará en ella de las bases firmísimas en que se apoyan nuestras creencias religiosas. Se explicarán las doctrinas concernientes al Santísimo Sacramento del Altar: se propondrán y desvanecerán las dificultades y argumentos relativos a la institución de este admirable Sacramento, a la comunión pascual, a las comuniones generales y cotidianas.

El sermón será a las siete y concluirá la función con el canto de las Letanías Lauretanas.

El director, Francisco Palau, pbro.

El sacrificio de la misa

Domingo 2 abril 1854**

1. La Escuela tendrá mañana domingo sus ejercicios en la iglesia parroquial de San Agustín, a las seis de la tarde.

La conferencia tendrá por objeto el santo sacrificio de la misa. El sermón será sobre las eminentes virtudes de Jesús en su santísima pasión. Concluirá la función con las Letanías Lauretanas, implorando por medio de ellas la divina clemencia a favor de la iglesia católica y de los príncipes reinantes¹.

El director, Francisco Palau, pbro.

* *El Ancora*, n. 1542: 24.3.1854, p. 1242 El mismo tema y el mismo día aparece en el *Diario de Barcelona*, n. 83: 24.3.1854, p. 2139.

** *Diario de Barcelona* n. 91: 1.4.1854, pp. 2338-2339. Publica el mismo tema y el mismo día *El Ancora*, n. 1551: 1.4.1854, p. 4.

¹ En la misma fecha se anuncia en el *Diario de Barcelona*, n. 91: 1854, p. 2338, lo siguiente: «La Cofradía del Santo Rosario, de la parroquial de S. Agustín, mañana primer domingo de mes, a las siete y media, tendrá Comunión general con plática preparatoria que hará el Rdo. D. Francisco Palau y por la tarde la función se empezará a las cuatro y media».

SECCION II

NOTAS Y ARTÍCULOS DE HISTORIA

Inauguración de la «Escuela»

Jueves 20 noviembre 1851

Domingo 23 noviembre 1851*

1. El domingo próximo pasado inauguróse, en la Iglesia parroquial de San Agustín, una asociación con el título de Escuela de la Virtud, bajo la dirección del Rdo. P. D. Francisco Palau, director de los ejercicios del Colegio episcopal.

Dicha escuela, instalada a impulsos de varios jóvenes de esta Capital, tiene por objeto estudiar la virtud despojada de todos los vicios que se oponen a la misma, así por exceso como por defecto; a cuyo fin todos los domingos, a las seis de la tarde, se tendrá una conferencia análoga al objeto. Las conferencias de la Escuela de la Virtud serán públicas, pudiendo asistir a las mismas todas las personas de ambos sexos. Algunos jóvenes, animados de los más religiosos sentimientos, se proponen, con el auxilio de la divina gracia, manifestar al público barcelonés que, si bien es cierto que hay algunos hombres que saben aunarse para extender el vicio fomentando lúbricos placeres y diversiones profanas, que muchas veces son causa de profundos disgustos y graves disensiones en el seno de las familias, también lo es que la culta Barcelona no deja de encerrar dentro de sus muros hombres de religiosos sentimientos, dispuestos a fomentar actos de virtud cristiana, de cuya práctica depende el bienestar de las familias y la paz de los reinos. En esta escuela se admiten alumnos de todas clases y condiciones; basta, para los que quieran ingresar en la misma, que se hallen animados

* *El Ancora*, n. 692: 23.11.1851 p. 865. *Positio*, p. 204. Como se ve lo firma el sacerdote Miguel Puig, no Francisco Palau.

de un santo deseo de renunciar las pompas de Satanás, de luchar contra los vicios de un mundo engañoso y vacío de verdad, y de seguir el camino de la virtud cristiana, único capaz de proporcionar el bienestar a la sociedad y de conducir al hombre a la verdadera felicidad. En su consecuencia, la conferencia de hoy domingo 23 de noviembre, versará «sobre la verdadera felicidad del hombre y su objeto único que es Dios».

Barcelona, 20 noviembre de 1851.

Miguel Puig.

Carta circular de presentación de la «Escuela»

Enero-febrero 1852*

1. Dios, en su sabiduría, ha decretado no dar al hombre toda su perfección en un instante; crió el tiempo, y en él, con él y por él, le perfecciona. Tampoco ha querido trabajar por sí solo en esta obra, pues ha ordenado que tuviera sus maestros de quienes aprendiese las artes y las ciencias. En todas las artes y ciencias es necesario el estudio y la aplicación por parte de los alumnos, orden de materias, dirección en las prácticas por parte de los maestros y doctores.

2. La virtud es el arte de las artes, la ciencia de las ciencias, porque dirige al hombre, sea éste considerado como individuo o en cuerpo social, a su felicidad natural y sobrenatural, corporal y espiritual, temporal y eterna. Si para todas las artes y ciencias se han erigido seminarios, colegios e institutos, una Escuela en la que con orden y método en la enseñanza se pintará y presentará la Virtud tal como es en sí, un colegio en el que los alumnos con estudio y aplicación aprendiesen de memoria y meditasen las lecciones que se les asignasen, un seminario desde cuyas cátedras los doctores eclesiásticos dirigiesen al hombre en el camino de la perfección y le preservasen de los hoyos, precipicios y despeñaderos que el vicio ha abierto a sus pies, nos pareció era de la mayor transcendencia en

* El texto procede de una copia mecanografiada realizada por el P. ALEJO DE LA V. DEL CARMEN e incluida en la preparación del epistolario palautiano bajo el título *Anacoreta y Apóstol. Epistolario del P. Francisco Palau* que se conserva en el Archivo General de las Carmelitas Misioneras Teresianas en Roma. Se publicó ya en la *Positio*, pp. 208-209.

una época en la que el vicio pretende vestirse de las insignias reales de la virtud, levantar su trono en un lugar tan sagrado cual es el Catolicismo, y hacerse adorar de los que se titulan cristianos.

3. Seguros de un feliz resultado, hemos desplegado nuestro estandarte, le hemos enarbolado en el templo de Dios vivo, que es el sitio donde la Escuela de la Virtud debe formarse y organizarse. A la vista de nuestro pendón, doscientos alumnos de todas edades, clases y estados han corrido a ponerse bajo el magisterio de nuestro Señor Jesucristo y de sus doctores, y a abrigarse con el manto real de la protección de María bajo el título de la Reina de todas las jerarquías y coros celestes. Nos prometemos de su docilidad poder oponer con su ejemplo un dique al torrente de vicios que con impetuosa furia arrastran nuestra católica España a la incredulidad, al indiferentismo, y al más absurdo materialismo.

4. Confiados en la beneficencia barcelonesa, no hemos dudado en hacerla, garante y en presentarla por fianza de los módicos gastos que para la erección de la Escuela de la Virtud he creído indispensables y necesarios, cuales son el pendón, la imagen de la Reina de las jerarquías y coros celestes, la Virgen María, de algunos bancos para colocar y asentarse los alumnos de la misma Escuela. No hay más gastos porque la enseñanza, por parte de los eclesiásticos, es y será gratuita.

5. Nuestra Escuela, reconociendo en V. un corazón verdaderamente católico y religioso, no teme ser importuna e indiscreta contando a V. en el número de sus protectores y bienhechores. Si para satisfacer los pocos gastos ya mencionados, la caridad inspira a V. dar alguna limosna, el dador de la presente está encargado de recibirla, o bien puede V. dirigirse al Director de la Escuela, Dn. Francisco Palau, en el Seminario o Colegio episcopal, o a los encargados de recogerlas en el tiempo de las funciones que se hacen todos los domingos, a las seis de la tarde, en la iglesia parroquial de San Agustín.

Dios guarde a V. muchos años.

Barcelona... de 1852

El director de la Escuela, Francisco Palau, pbro.

Rogativas por la salud de la Reina

Jueves 12 febrero 1852*

1. La Escuela de la Virtud hizo el domingo último rogativas por la salud de nuestra soberana la reina doña Isabel II. Según habíamos anunciado, el auditorio era de los que hay de mayor concurrencia en esta ciudad. El director de la Escuela, el Rdo. P. Francisco Palau, en el sermón que precedió a las rogativas, después de haber probado la existencia de un trono supremo ante el que son portadas las causas de todos los pueblos, bajando a los crímenes aquellos que afectan a la nación entera, y que merecen ser castigados con calamidades públicas, dijo: Un crimen nefando acaba de perpetrarse en la nación española; ¿quién ha sido el regicida? ¿vosotros, españoles? ¿la nación? si esto fuera una verdad, la sangre real caería contra nuestras cabezas; el cielo vendría el regicidio; vuestras familias, los pueblos, la nación toda sería el blanco donde dirigiría sus rayos el trono de Dios, porque sería culpable a su presencia de un crimen nefando, de un escándalo inoído. Pero no es la católica España, no es la nación. A la presencia del crimen, toda ella, sin distinción de opiniones, de clases y edades, se ha horrorizado; el horror al vicio, el horror al crimen es una protesta pública y formal de la justicia ante el trono de Dios y ante las naciones extranjeras contra el atentado. Si fuerais vosotros, españoles conciudadanos, reos de un crimen tal, si fuerais cómplices del delito, os exhortaría a la penitencia, mandaría a nuestra Escuela protestar contra esta maldad; pero ¡ah! ¡qué satisfacción la mía! os veo horrorizados por la noticia infausta; os veo tristes, os veo alarmados; ese horror, esa tristeza, esa alarma es vuestra justificación. No tengo necesidad sino de exhortaros a dirigir vuestras fervorosas súplicas ante el trono del Señor por la conservación de la vida de nuestra augusta reina y soberana doña Isabel II (Q.D.G.).

* *El Ancora*, n. 773: 12.2.1852, p. 686. No lleva firma y no puede asegurarse plenamente la paternidad palautiana del texto, aunque parece probable.

Defensa de la «Escuela» frente a falsos rumores

Jueves 11 marzo 1852*

1. El domingo próximo pasado¹ circuló la voz de que algunos malintencionados se habían propuesto perturbar el orden público en las funciones que todos los domingos hace la Escuela de la Virtud en la iglesia parroquial de San Agustín. Este rumor cundió entre los alumnos de nuestra Escuela y no fue tan sordo que no llegase hasta los oídos de la autoridad municipal. Esta tomó serias precauciones para en caso de necesidad.

2. No podemos menos de agradecer a dicha autoridad su vigilancia y de elogiar su celo, su fidelidad y exactitud en el cumplimiento de su deber, pero permítenos creer infundada la alarma y considerar como un pánico este temor; porque ¿quién podía concebir contra la Escuela de la Virtud un proyecto tan abominable? Si alguno hubiere capaz de pensarlo o de soñarlo, desistiría sin duda de su intento desde el instante de poner el pie en el santuario. Allí todo inspira respeto y temor; el estandarte de nuestra Religión desplegado en el recinto de nuestra Escuela; más de trescientos jóvenes sentados en sus respectivos puestos, ordenados en clases, jerarquías y coros; más de quinientas sillas (no se pagan) ocupadas por los fieles de ambos sexos, he aquí lo que se admira en el interior de la grande Basílica de San Agustín. Un gentío inmenso, compuesto por lo regular de hombres, ocupa lo restante del templo. Es verdad que no hay músicas, ni siquiera el órgano; pero la Escuela es ella misma una orquesta cuyos instrumentos músicos consisten en sus lenguas, las que, exprimiendo con el canto el fervor de su corazón, inspira amor a la virtud, único objeto de su reunión. Los bancos están desocupados hasta la hora precisa de la función. A la señal de la campana, se reúnen los alumnos en la sacristía; y llegada la hora y hecha la segunda señal, entran por orden en la Escuela; invocada la asistencia del Espíritu Santo, se principia la conferencia. El director pregunta la lección señalada, que corresponde a la dominica según el orden del *Catecismo*; la explica y, concluida la conferencia, cantan todos al Señor Dios de las Virtudes en acción de gracias; luego el «Laudate» y «Quam dilecta tabernacula tua Domine virtutum» (*Salmos* 116,1 y 83,2); a esto se sigue el sermón.

* *El Ancora*, n. 801: 11.3.1852, pp. 1132-1133.

¹ Correspondió al día 7 de marzo de 1852.

3. No hemos advertido hasta ahora ni el más mínimo síntoma de desorden; al contrario, hemos visto reinar siempre un orden el más edificante, una atención la más profunda y un silencio el más perfecto. Para un caso de necesidad, la Iglesia de Dios tiene sus ostiarios cuyo ministerio es el de cerrar las puertas a todos los indignos y abrirlas a los dignos². Esto es lo establecido en San Agustín, vigilando todos los demás para que los asistentes guarden en la casa de Dios el decoro y el respeto que se deben al santo lugar. Todo esto es capaz de disolver cualquier proyecto de desorden que pudiese concebirse. Aplaudimos y celebramos la vigilancia de las autoridades, y el celo que han mostrado por el orden religioso; pero creemos plenamente destituida de fundamento la alarma que se trató de difundir entre los alumnos de nuestra Escuela.

El director, Francisco Palau, pbro.

Infundios contra la «Escuela» y defensa de la misma

Barcelona 16 de marzo 1852*

1. Desmentimos la semana pasada en el «Ancora» noticias alarmantes que habían circulado en nuestra Escuela, pues no creíamos posible que, después de los trastornos de la guerra pasada, hubiese en la culta, civilizada y religiosa Barcelona, ningún español capaz de soñar contra el lugar santo uno de aquellos escándalos que hacen espeluznar los cabellos al oírlos contar en la historia; pero he sido engañado; la alarma era fundada y tenía raíces más hondas de lo que yo creía. Sepa, pues, el gobierno de nuestra Soberana y Sra. Dña. Isabel (Q.D.G.) que abriga la capital de este Principado una secta de reformadores, hombres sin alma, que viven en las revoluciones y trastornos como en su propio elemento; su programa circula por esta ciudad bajo el título «Goigs de la Reforma dedicats a la Mare de Deu del Coll», su tonadilla «al que no voldrà la Reforma li tallarém lo coll». Léalos bien el Gobierno, puesto que está ya este impreso en sus manos, léalo bien y verá el odio encarnizado de estos innovadores contra el altar y el trono, contra el Estado y la Religión. Parece que han jurado hacer pedazos el estan-

² Era una de las cuatro órdenes menores antes del Vaticano II.

* El texto procede también del epistolario palautiano preparado por ALEJO DE LA VIRGEN DEL CARMEN, bajo el título *Anacoreta y Apóstol*, pp. 31-32.

darte de nuestra Religión sacrosanta y asesinar toda autoridad. El estandarte que ha desplegado nuestra Escuela en medio de la ilustrada Barcelona, no podía menos de inspirarles un odio mortal; nuestros jóvenes entraron luego en lucha con sus principios antisociales, anticristianos e irreligiosos.

2. La fe, la esperanza, la caridad, la prudencia, la justicia, la fortaleza y la templanza, estas virtudes principales con sus aliadas, capitaneadas por los dones del Espíritu Santo, son siete formidables ejércitos que sostienen, guardan y defienden el templo y la casa real, el altar y el trono. El lema que hemos inscrito en nuestro pendón no puede ser sospechoso sino a esos hombres desnaturalizados que viven en el vicio, como animales inmundos en el lago de su putrefacción. Este choque entre la virtud y el vicio no nos sorprende; lo habíamos previsto ya desde el primer día; esta oposición entre los alumnos de nuestra Escuela y los sectarios de esa Reforma, no siendo sino de doctrinas, no nos inspiraba la menor alarma; las funciones se habían hecho siempre con un orden inalterable, con una paz profunda; un pobre vigilante a la puerta bastaba para imponer silencio a los niños. La ciudad entera, sin distinción de clases, sexos, opiniones y edades, se ha postrado ante el estandarte de nuestra Religión sacrosanta; ha leído en el pendón «Escuela de la Virtud» y, penetrada de aquellos sentimientos nobles y sublimes que le ha comunicado un objeto tan sagrado, ha cantado con nosotros himnos de alabanza al Señor Dios de las virtudes con entusiasmo, con fervor, con fe y con religión. Esto asegura a nuestro eclesiástico y civil que Barcelona no quiera más revoluciones, quiere la paz, el orden y la tranquilidad, y está resuelta a sostenerlo a trueque de cualquier sacrificio.

3. Era necesario que el vicio, previendo su ruina, hiciera el último esfuerzo y diera señal de vida; el insulto y las amenazas sucedieron luego a las doctrinas; trataron los reformadores de venir a insultar nuestro pendón en el mismo santuario; yo condené un proyecto tan inicuo a un sueño o delirio, no quise creerlo y envié en hora mala al primero que me trajo esta noticia. No era un sueño, por desgracia era una realidad; la tonadilla «al que no voldrà la Reforma li tallarem lo coll» se repetía a cada paso a los oídos de los «digamos» católicos; estas noticias se propalaron por toda la ciudad, tomaron consistencia, la autoridad lo sabía y se trasportó el siete de este mes al grandioso templo de San Agustín; el orden, la paz, la atención, un silencio profundo reinó en medio de un inmenso concurso; la autori-

dad civil creyó, como yo mismo, que la alarma era infundada y que la habían engañado; ¡feliz y dichoso engaño! La reforma no desistió de su plan inicuo, llegó la hora de la función el domingo próximo pasado, esos innovadores no son caras desconocidas a la ciudad; todo se presentaba de un aspecto alarmante; oigan esos desmoralizados, oiga todo buen español, nosotros, los ministros del santuario, queremos que en la casa del Señor se guarde por todas las clases de la sociedad y por todas las opiniones, el respeto y decoro que es debido al lugar santo. Yo repito lo que dije ya la semana pasada en el «Ancora»: la Iglesia no tiene armas materiales, pero tiene sí sus sacerdotes, tiene sus porteros, y éstos están autorizados para cerrar las puertas a los indignos y abrir las a los dignos¹ queremos que, en el templo, la autoridad de Dios, que reside en los sacerdotes, sea acatada y respetada; el más leve insulto es un horrible sacrilegio tenemos por escandalosos, sacrílegos y profanadores del santuario y como enemigos del altar a los que en tiempos de las funciones se pasean fumando por la iglesia; es una desatención criminal estarse en el lugar sagrado emborrazados y con el sombrero puesto; consideramos como motinadores a los que chiflando y con otros gestos hacen mofa y befa del culto de nuestra Religión; cualquier insulto a un funcionario público, a un sacerdote en el templo es un crimen que la ley castiga con toda severidad; pronunciar blasfemias, cags². Con Dios, ¡ah qué horror! ¡en el mismo santuario, insultar con blasfemias tan horribles al ser supremo! Todos estos escándalos los presenciaron en San Agustín las columnas del templo el pasado domingo el Sr. Vicario de la Parroquia estaba encargado de vigilar para que en tiempo de la función se guardase el decoro debido al lugar santo. Mientras la conferencia, en una de las capillas que yo tenía en frente, noté un tumulto o motín; iba aquel auditorio tan considerable a tumultuarse, pero, como estaba compuesto más de hombres que de mujeres, se quedó inmóvil esperando con impaciencia ver el fin de aquella escandalosa escena; poca cosa bastaba para convertirse en un horrorosa tragedia sabidos los antecedentes, suspendí mi discurso por unos minutos para escuchar lo que allí había; volví a tomar la palabra, y la paz se estableció; era el caso que había, no sabemos aún quienes eran, algunos de estos que los catalanes llaman «los cagadeus», uno de ellos se puso a chiflar, hacer burla de la función, etc.; el Sr. Vicario estaba cerca, la advirtió; ¡pobre! blasfemias las más horribles fueron la contestación y, entre amenazas, iras y pes-

1 Alude a lo publicado el jueves 11 de marzo de 1852.

2 La forma catalana correspondiente a la usual en español para blasfemar.

tes, le salvaron los alumnos de nuestra Escuela conduciéndole a la Sacristía; los (perturbadores) se escaparon, salieron afuera, un ciudadano pacífico –ignoramos su nombre– salía de la iglesia y lanzaron una piedra sobre su frente, el pobre paciente se fue a su casa con la mano en la cabeza. Esto es nada en sí, es un hecho aislado, pero, vistos y sabidos los antecedentes, es de consecuencias fatales para el Estado y la Religión. Llamo la atención del Gobierno de Dña. Isabel II para que sin tardanza alguna ponga un pronto y eficaz remedio a ese mal; ¿abandonará los adoradores del verdadero Dios a la crueldad y barbarie media docena de asesinos? ¿tendremos paz en el lugar santo? ¿no podrán los fieles venir en tiempo de Cuaresma a oír la palabra de Dios? ¿a dónde vamos?...

4. Esperamos que las autoridades tomarán en consideración estas observaciones que he creído deberlas hacer como interesado por la paz pública de la nación; si quiere descubrir a los motinadores le es muy fácil conocerlos, pues que éstos no se amagan y hablan con el mayor descaro, amenazando de muerte la religión de nuestros Padres, y al Estado.

5. Las conferencias se continuarán todos los domingos a la misma hora; vengan sin temor los católicos barceloneses a unir sus votos a los nuestros y presentar juntos nuestras súplicas y oraciones al Ser supremo; habrá orden, habrá tranquilidad, habrá seguridad personal; la espada de la ley eclesiástica y civil castigará con toda severidad cualquier insulto hecho al estandarte del Catolicismo, como lo ha hecho hasta aquí; no teman recibir el menor insulto, pues las autoridades cuentan con sobradísimos recursos para hacerse respetar.

El director de la Escuela, Francisco Palau, pbro.

Circular a los colegios de Barcelona

Agosto 1952*

Sra. Dña.

1. Para estimular las familias a la instrucción de la juventud, y a fin de edificarlas mediante los actos del culto público de nuestra

* ALEJO DE LA V. DEL CARMEN, *Vida del R. P. Francisco Palau Quer*, pp. 164-165. Se reproduce también en la *Positio*, p. 209.

Religión, la Junta Directiva de la Escuela de la Virtud ha resuelto ofrecer a varios colegios de señoritas de esta ciudad las siete virtudes principales, fe, esperanza, caridad, prudencia, justicia, fortaleza, templanza, debiendo cada colegio presentar el nombre de la virtud que se le designe bordado en un pequeño pendón, poniendo en la otra parte la imagen del titular del colegio.

2. El pendón ha de ser propiedad particular del colegio que le ha bordado. Serán pendonistas en las procesiones que haga la Escuela, las tres niñas que señale la Directora, quedando éstas bajo la responsabilidad y vigilancia de un eclesiástico para cada pendón, quedando encargado de volverlas a su Directora.

Seguros de que nuestra proposición será aceptada por V., la Junta Directiva ha convenido confiar al Colegio que marcha bajo su carga una de las virtudes teologales: la Esperanza.

Dios guarde a V. muchos años. Barcelona, agosto de 1852.

Francisco Palau, pbro.

La «Escuela» y la iglesia en Pueblo Nuevo

Jueves 12 agosto 1852*

Iglesia nueva en el Poble Nou

1. Es extrema la necesidad que tiene de una iglesia la parroquia de San Martín de Provencals. El Poble Nou, edificado de poco tiempo a esta parte detrás del cementerio, pertenece a esta parroquia¹. Las familias, teniendo su iglesia parroquial a una distancia muy considerable y no pudiendo acudir a ella sin graves perjuicios, quedan las más de las veces privadas de oír la palabra divina, y no pueden asistir a los divinos oficios.

2. Allanadas todas las dificultades que se han presentado, tenemos la satisfacción de anunciar que el domingo próximo se pon-

* *El Ancora*, n. 955: 12.8.1852, p. 679.

¹ Pueblo Nuevo era entonces una barriada en las afueras de Barcelona. Distaba aproximadamente una hora de la parroquia de San Martín de Provencals, por lo que urgía la construcción de una nueva iglesia para atender a Pueblo Nuevo. Ambas barriadas están hoy dentro del casco urbano de Barcelona. San Martín de Provencals, a la altura de la Plaza de las Glorias Catalanas. Pueblo Nuevo al lado del mar.

drá la primera piedra con todas las ceremonias y ritos que previene la Iglesia Romana. La función principiará a las cinco de la tarde. El local destinado para la construcción de la nueva iglesia será preparado de un modo conveniente. Ntra. Sra. de las Virtudes será colocada sobre su pedestal; un cercado de bancos y de sillas cerrará todo el sitio para que las ceremonias puedan hacerse cómodamente, y ser vistas de los asistentes. Durante la función, el canto será acompañado de una música religiosa. S. E. I. pondrá la primera piedra; el templo material es símbolo de la Iglesia Católica, Apostólica, Romana construida y edificada por mano apostólica sobre Cristo, peña solidísima. Es atribución del Obispo poner en la edificación de todos los templos la piedra fundamental. Hecha por el notario la escritura y firmada por la junta encargada de la construcción de este edificio, se mete en una redoma, y ésta se encierra dentro de la piedra. Hecho esto, continúan los operarios la obra que la mano apostólica ha principiado.

3. En una de las mañanas de la semana pasada, los alumnos de la Escuela de la Virtud y de la Caridad Cristiana, para estimular al pueblo a llevar a cabo la obra proyectada, se presentaron en el local y abrieron los fundamentos. De este ejemplo la población quedó sumamente edificada y agradablemente sorprendida, y muy agradecida. La Escuela de la Virtud y la Caridad Cristiana asistirán a la función.

Francisco Palau, pbro.

Planificación del curso 1853

Viernes 31 diciembre 1852*

1. La Iglesia de Dios, «coetus fidelium», convocada en el templo por una autoridad legítima y competente, cual es la eclesiástica, con el objeto de enseñar, estudiar y aprender los misterios de la Religión y los deberes que ésta impone, es una verdadera escuela porque en ella hay cátedra, maestros y alumnos. El señor cura párroco de la iglesia de San Agustín y muchos celosos sacerdotes, que en calidad de auxiliares nos hemos ofrecido voluntaria y gratuitamente a la enseñanza que los pastores deben al pueblo que se les

* *El Ancora*, n. 1096: 31.12.1852, pp. 1507-1508.

ha confiado, convocamos todas las dominicas del año a los fieles de ambos sexos, en el grandioso templo de esa parroquia, con el fin de definir y explicar la virtud diferenciándola del vicio. Siendo las virtudes el objeto, el efecto y el fruto de nuestros sermones, pláticas y conferencias, esta congregación de fieles, «coetus fidelium», es, por institución divina y eclesiástica, una Escuela de Virtud.

2. En las conferencias que para el curso del año nuevo de 1853 hemos anunciado, explicaremos la verdadera definición de la virtud, la dividiremos en varias especies, las llamaremos todas por sus propios nombres, las distinguiremos contra los vicios, ya sean éstos por exceso o por defecto, examinaremos el orden, la armonía y la conexión que todas tienen entre sí; veremos las relaciones que tienen con la gracia y dones del Espíritu Santo; diremos sobre ellas en común lo suficiente para que los alumnos formen de ellas una idea, aunque confusa, sencilla y genérica, pero adecuada y exacta. Luego, bajando al particular, daremos sobre cada una la explicación detallada y circunstanciada, proponiendo su objeto, sus actos, el hábito, los vicios especiales que la atacan, el don del Espíritu Santo que le corresponde, sus frutos y los premios que le son designados. Por último, después de haber presentado en un cuadro metafísico la verdadera imagen de la virtud y pintado las figuras horribles que convienen al vicio, destinaremos varias conferencias para enseñar el modo de poner en práctica esta ciencia.

3. Mañana se dará principio a la función a las seis de la tarde. El objeto de la conferencia serán todas las materias de que se ha de tratar en el año nuevo; después de ésta seguirá la adoración del Rey de Israel, Niño recién nacido.

Francisco Palau, pbro.

Circular a los párrocos de Barcelona

Barcelona 1 noviembre 1852*

J. M. J.

Sr. Cura párroco de:

1. Los errores que la «Actualidad», periódico de esta capital, propala y sostiene tenazmente, son la lava que está lanzando en

* El texto procede del epistolario ya citado, preparado por el P. Alejo de la V. del Carmen, p. 35. Se reproduce también en la *Positio*, pp. 210-211.

nuestro suelo español el volcán espantoso que ha abierto nuestra época. Estos errores, con perjuicio gravísimo de la Religión, serpean por la alta sociedad y llegan hasta la cabaña humilde del artesano. Para oponernos a males tan lamentables, ofrecemos a los incautos por antídoto el dogma católico, el derecho imprescriptible de la Iglesia, y todos aquellos títulos que hacen honorables y respetables sus ministros.

2. Puesto que el mal está ya hecho, para que la doctrina de la verdad circule, persiguiendo por todos los rincones más recónditos al error, hemos resuelto publicar la obra anunciada en el prospecto que tenemos el honor de poner en manos de V.

Creemos que, por el celo que distingue a V., está empeñado y comprometido igualmente que nosotros a borrar hasta las huellas que el error haya podido imprimir en los ánimos de sus feligreses, pasando por los términos de su parroquia. Afianzados en el interés que V. toma por el bien público de la Religión, nos hemos atrevido a contar a V. en el número de nuestros suscritores: cuatro reales por trimestre es una limosna que le pedimos en nombre de la Religión, para cubrir los gastos indispensables de la redacción. Esperamos a más que V. aconsejará a sus amigos para que cooperen con nosotros a la extirpación de las herejías que infectan la atmósfera de nuestro país.

3. Aunque estamos seguros de que V. no se negará a una limosna tan módica que no rehúsa a un pobre cuando se la pide en nombre de Dios, para nuestro gobierno, tendrá V. la amabilidad de contestarnos lo más pronto posible. En el caso que no tenga a bien admitir nuestra suscripción, para no molestar la atención de V. daremos el silencio por señal de admisión; en otra ocasión advertiremos a V. a quién deba dirigirse para entregar la limosna.

Mientras oramos al Dios de las misericordias se digne enviar su luz a los que duermen en las tinieblas de la muerte, se ofrece por su amigo y s.s.q.s.m.b.

Francisco Palau, pbro.

S. C. Al Rdo. P. Francisco Palau, pbro., calle de la Rambla de San José, nº. 15, en Barcelona.

Solicitud al Gobernador Civil para la aprobación de la «Escuela»

Barcelona, enero 1853*

Excmo. Sr.

1. La Junta Directiva de la Escuela de la Virtud, instalada en la iglesia parroquial de San Agustín de esta ciudad, a S. E. con la debida atención expone:

Algunos eclesiásticos celosos del bien de la Religión, de acuerdo con el Sr. Cura párroco y su propio Prelado, instalaron el veintidós de noviembre de mil ochocientos cincuenta y uno, en la iglesia parroquial de San Agustín, un curso anual de conferencias morales y sermones predicables en dicha iglesia los días festivos con el objeto de morigerar el pueblo.

2. Habiendo coronado obra tan santa un feliz resultado, la Escuela ha nombrado una Comisión con el objeto de redactar las reglas que la han servido en sus funciones. Presentadas éstas a la autoridad eclesiástica y obtenida su aprobación las exponemos a la revisión de su autoridad, solicitando se digne manifestarnos si en ellas hay alguna cosa que se oponga a las leyes del Estado, y suplicando tenga a bien darles la autorización que le compete.

Gracia que los exponentes esperan conseguir de la muy acreditada religiosidad de V.E.

El Director de la Escuela, Francisco Palau, pbro.

Federico Camps, pbro. scrio.

* Texto procedente del epistolario preparado por el P. Alejo, p. 39. La parte final se reproduce también en la biografía palautiana del mismo autor, p. 176.

A lo que parece la respuesta a la solicitud se produjo el 20 del mismo mes con el siguiente comunicado:

«Contestando a una instancia del Padre Palau hay una Resolución que dice: Gobierno de la provincia de Barcelona. — Sr. Rector de la iglesia de San Agustín. Dígase al Pbro. D. Francisco Palau, como resolución a la última instancia que me ha presentado, que para que pueda continuar la Escuela de la Virtud, es indispensable forme los correspondientes Estatutos y los pase a este Gobierno de Provincia. —Lassala.— Barcelona, 20 enero de 1853». (ALEJO DE LA V. DEL CARMEN, *Vida*, p. 163, pero propone la fecha del 26 de enero de 1853).

Exposición al Sr. Obispo de Barcelona sobre los estatutos de la «Escuela»

Barcelona, enero 1853*

Excelentísimo e Ilustrísimo Señor:

1. El Rdo. Cura Párroco de San Agustín y los abajo firmados nombrados en Comisión por la Escuela de la Virtud, a V.E.I. con el más profundo respeto exponen:

2. Vistos, por el curso de más de un año de conferencias y ejercicios, los frutos imponderables que da a la religión y a la sociedad la Escuela de la Virtud, instalada en la iglesia parroquial de San Agustín, deseando tenga estabilidad, perpetuidad y forma de asociación religiosa, exponemos y sometemos al juicio y examen de V.E.I. las reglas, prácticas piadosas y ejercicios espirituales que la han regido y que en adelante se propone observar, son del tenor siguiente:

I Objeto que se propone la Escuela. — El fin que se propone la Escuela es, por parte de los eclesiásticos, enseñar a los adultos todos los días festivos, especialmente los domingos por la tarde, la Doctrina Cristiana; y por parte de los fieles, asistir a las instrucciones que les ofrece el ministerio eclesiástico los días de fiesta.

II Esta enseñanza tendrá forma catequística y, para mayor comodidad de los maestros y alumnos, se reducirá toda la moral cristiana a un curso anual de lecciones, mediante las que en un año se explique todo lo que el hombre debe saber para salvarse.

III La Junta Directiva de la Escuela estará compuesta de un presidente, que será el Obispo de la diócesis donde se instale la Escuela; de un Vicepresidente, que será el Cura Párroco de la iglesia donde la Escuela tenga sus funciones; un Director, que ordene las funciones y ejercicios; cuatro catedráticos que por turno expliquen la doctrina cristiana, o el *Catecismo de las Virtudes*; un secretario, también eclesiástico, que tome los nombres de los individuos que se ofrezcan a asistir a las instrucciones, y cuatro individuos seculares.

* Texto procedente del epistolario preparado por el P. Alejo, ya citado, p. 38. Otro texto, bastante diferente de éste, se reproduce en la biografía del P. Francisco Palau por el mismo autor, pp. 169-176.

IV No se imponen a la Escuela otras cargas ni obligaciones fuera de aquellas que la ley de Dios designa a todo hombre, por ley eclesiástica a todo sacerdote y cristianos, por ley civil a todo ciudadano; puesto que se ha propuesto no otra cosa que formar buenos sacerdotes, buenos cristianos y buenos ciudadanos.

Concluido el Catecismo o curso anual de conferencias, se tendrán exámenes generales; los alumnos serán interrogados sobre el Catecismo, los niños recitarán literalmente las lecciones, y los más inteligentes se pronunciarán y hablarán de la abundancia del corazón.

V Durante el curso se tendrán las conferencias bajo la forma siguiente. Se formará en el medio del templo un cercado de bancos para sentarse los alumnos que hayan de responder, y que asistien con asiduidad a las conferencias. Ordenada el aula, se implorarán las Luces del Espíritu Santo; el Director o uno de los catedráticos mandará recitar literalmente la parte de Catecismo o la lección que se le señaló; se dará sobre ella una explicación; terminada la conferencia, se cantará en acción de gracias al Señor Dios de las virtudes los salmos: «Laudate Dominum omnes gentes», y el «Quam dilecta...»¹. Se dará fin a la función con un discurso moral análogo a las materias de que se haya tratado en la conferencia. Las funciones ordinarias de la Escuela no durarán menos de hora y media, ni más de dos horas.

3. Siendo los fieles de ambos sexos, en calidad de cristianos y discípulos de Cristo, alumnos de su Escuela, todos, sin distinción de sexos ni edades, serán considerados como alumnos de la Escuela de la Virtud. Las funciones se tendrán siempre en el templo, abiertas las puertas. Las mujeres no serán interrogadas sobre la doctrina cristiana, sino solamente los alumnos que se ofrezcan a responder, de los cuales se tomarán los nombres.

4. Estos son, Excmo. Sr., los ejercicios y prácticas que ha seguido constantemente la Escuela. Los frutos de justicia y demás virtudes que ha recogido, el concurso inmenso que ha honrado todas las funciones, la caridad y celo con que se han ofrecido a trabajar gratuitamente casi todos los oradores de esta ciudad, la piedad y el fervor con que la sostienen los fieles de ambos sexos; todo esto nos hace esperar que V.E. continuará protegiéndola contra la

¹ Los Salmos ya citados 116, 1 y 83, 2.

malicia del infierno con su báculo pastoral. Aunque un feliz resultado haya coronado los trabajos de todos los que han cooperado en promoverla y sea una de las señales evidentes de que el cielo la ha bendecido, no obstante, reconociendo en V.E. un órgano seguro y la voz que debemos escuchar para conocer los designios de Dios, nos sometemos humildes a todo cuanto el Espíritu Santo, que ha puesto los obispos para gobernar, se digne inspirarle; arrancaremos todo cuanto V.E. nos mande arrancar, plantaremos lo que tenga a bien V.E. plantar, y nos pararemos en medio del curso si V.E. nos da la señal de retirarnos.

Con esta obediencia esperamos en silencio nos manifieste si el curso que llevamos es recto o no, y si le hemos de proseguir.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Barcelona, enero de 1853.

El vicepresidente, Cura párroco de San Agustín.

El director, Francisco Palau.

Réplica al «Diario de la Tarde»

Jueves 23 junio 1853*

Remitido

Sr. Redactor del diario *El Ancora*

1. Tendremos por favor muy especial si tiene Vd. la bondad de insertar en su apreciable periódico lo que se sigue.

El Diario de la tarde, en el núm. 37, dijo habersele asegurado que el director de «La Escuela de la Virtud» se había esforzado en probar que el Papa tenía dominio sobre todos los reyes en sentido político, deduciendo de aquí conclusiones las más absurdas. Luego que llegó a mis manos el tal número, me apresuré a rechazar con pocas líneas el hecho. Me dirigí a sus señores redactores: no les decía otra cosa sino que la Escuela no había jamás ventilado la cuestión de si el Papa tenía o no dominio en sentido político sobre las testas coronadas. Si los señores redactores no han olvidado las

* *El Ancora*, n. 1269: 23.6.1853, p. 1358.

leyes de imprenta, no se negarán a insertar una respuesta que destruye un error en materia de hecho y la que han provocado; a no ser que crean no haber errado, y en tal caso, el articulista sabrá decirnos en qué iglesia, en que día, a qué hora pronunció el director de la Escuela lo que él califica de herejía tan execrable.

El director de la Escuela de la Virtud,

Francisco Palau, pbro.

Exposición al Sr. Obispo de Barcelona

Octubre 1853*

Excelentísimo Señor.

1. Estando ya para finalizar el curso de conferencias ascético-morales que la Escuela de la Virtud anunció para este año de mil ochocientos cincuenta y tres, antes que emprendamos otro curso, preciso es resolver si esta Escuela, bajo la forma que se ha presentado, debe ó no establecerse en sociedad ó Congregación religiosa.

2. En cada época, si se cierran ciertas heridas que abrió el cruel acero en el cuerpo Sacrosanto de la Iglesia, ésta, recibiendo nuevos ataques, tiene especiales necesidades para cuya cura, siendo impotente el individuo, una sociedad puede remediarlas, y esta necesidad especial exige una especial asociación; fuera de aquí no creo oportuno el establecimiento de nuevas cofradías, sociedades u órdenes religiosas; incumbe a los Obispos el juzgar de la utilidad y necesidad de estas asociaciones, porque en sus manos está la autoridad judicial.

3. Para que V.E.I. pueda apoyar su juicio sobre la utilidad y necesidad de establecer en la época que atravesamos escuelas bajo la forma que rige la que titulamos de la Virtud, aunque tenga V.E.I. hechas profundas meditaciones sobre las llagas de la Iglesia, aunque persuadido esté yo de que a su ilustrado talento no se ocultan los remedios que puedan convenir ó desconvenir, no obstante no recibirá V.E.I. a mal que exponga los motivos especiales que he tenido para dar a la enseñanza religiosa la forma especial que ahora tiene.

* El texto procede del epistolario, ya citado, preparado por el P. Alejo, pp. 47-48. Al fin añade una nota apuntando que se trata de un borrador del texto en limpio que él publica en la biografía palautiana, pp. 165-168.

4. La impiedad, en últimos del siglo pasado y primeros del presente, abortó una filosofía de la que difícil es describir las facciones, fisonomía y figura, puesto que sus defensores se han presentado transformados en ministros de paz, ángeles de luz, apóstoles de la verdad. Pero por más que se hayan fatigado en dar a su misión el carácter de divinidad, el tiempo, sólo el curso del tiempo, sus hechos, los frutos emponzoñados de sus doctrinas nos revelan la falsedad de sus doctrinas. Para hacernos devorar los errores, para seducir a los incautos, han tomado como medio seguro fundar una nueva lógica, una nueva Filosofía, una nueva Teología, una nueva moral; para introducir sus tinieblas en el hemisferio del Catolicismo han calificado de virtud lo que es un verdadero vicio; han dicho luz a las tinieblas y a las tinieblas luz, han calificado de virtud lo que es verdadero vicio; han dicho luz a las tinieblas y a las tinieblas luz, bueno lo que es malo, y malo lo que es bueno. Esta confusión introducida en el mundo ideal no ha podido menos de formar las densas tinieblas que hacen la noche obscurísima de este siglo. Instalar escuelas públicas en las que se den, se sostengan, se defiendan, se expositen las ideas del bien y del mal, de la virtud y del vicio, y refuten lógica y formalmente los sofismas de una filosofía corrompida, estos institutos los exige una grave necesidad moral que ha creado la época actual, tal es la Escuela de la Virtud.

5. A más, si el oro, la plata y demás bienes materiales constituyen la vida, ornato y la riqueza del cuerpo, las virtudes son la vida, el ornato y las riquezas del espíritu. Un huracán furioso se ha formado en el suelo español, nos ha arrebatado una porción escogida de hombres apostólicos que, formados en la soledad del claustro, ofrecían el pan sagrado de la doctrina a millares de espíritus confiados a su dirección, a quienes, confirmando con su ejemplo en la práctica de la virtudes, divinizaban, espiritualizaban, y por mil caminos conducían por la mano de virtud en virtud, aliviando a los obispos y párrocos en este cargo que pesa sobre sus hombros. Estos maestros y directores de espíritu ya no existen y, lo que es más deplorable, han sido enteramente arruinados los jardines donde estas plantas se sembraban y formaban; no hay ya ni estos institutos ni sus noviciados. No resta otro clero que el absolutamente necesario para la administración pública y exterior de la Iglesia, obispos, párrocos y vicarios; esta parte del clero apenas tiene ya tiempo para administrar los sacramentos y enseñar los rudimentos de la fe a los niños, dando una explicación muy escasa de éstos a los adul-

tos. Esto puede sostener las creencias religiosas y nada más; la falta de los varones aquellos apostólicos que, saliendo de la soledad y silencio de los claustros, enseñaban con doctrinas y ejemplos la espiritualidad, la falta de estos maestros de espíritu han producido un efecto fatal; el pueblo guarda la fe porque el clero la predica y enseña, pero es un pueblo sensual, un pueblo material, y es sensual porque faltan maestros que le hagan espiritual, mejor diría racional, falta en los confesonarios y en los púlpitos enseñanza y dirección para el hombre fiel que se ha reconciliado ya con Dios mediante una confesión. Atendida la escasez del clero, éste, arrancando al pecador sus vicios, le pondrá en el camino de su salud; es cuanto puede esperarse de su infatigable celo, pero conducirlo paso a paso hasta su última perfección esto es lo que falla, y esta falta se hará sentir cuanto más vaya desapareciendo la doctrina concerniente a la virtud y vicio.

6. Digo, pues, que faltando estos maestros, el pueblo si bien es católico, se hace sensual y carnal; será católico, tendrá aparato exterior de catolicismo, y en esto posible es una mejora, pero sin virtudes interiores, sin aquellas sublimes virtudes que encadenan el corazón con Dios, sin espiritualidad. Se nos dirá aquello, «populus hic labiis me honorat» (*Mat 15,8*). No hay más que dar una ojeada en esta capital sobre el cuadro que presenta Barcelona en los días festivos, en los campos Elíseos, en los paseos y tantos teatros y monumentos de distracción y en cambio tanta soledad en los templos... Esta perspectiva nos descubre una gran verdad y es que el pueblo si tiene fe, le faltan todas aquellas virtudes que hacen del hombre un ser racional, una inteligencia sublime, semejante a los ángeles; pero ¿practicará las virtudes si no las conoce? ¿Cómo las conocerá sin enseñanza? «Quomodo audient sine predicante? et quomodo predicabunt nisi mittantur?» (*Rom 10,15*). Es una necesidad absoluta enseñar los rudimentos de la fe, lo es también explicar el Catecismo de la Doctrina Cristiana, extendiéndose sobre la explicación de los misterios, es todo cuanto se hace; todo esto, lo he dicho ya, hace al pueblo católico, pero además, es de una necesidad extrema abrir escuelas públicas en las que en los días festivos se invite al pueblo y se le proponga los nombres de la virtudes que son la vida, la riqueza y la gloria del espíritu, y se le pinten con caracteres capaces de inspirar amor a ellas, se le expliquen y desenvuelvan y se las presenten tales como ellas son en sí; Escuelas en las que no de paso, no de cualquier modo sino con

toda solemnidad y en las debidas formas, se trate de las virtudes que se han de practicar y de los vicios que se han de evitar.

7. Estas Escuelas pueden en algún modo suplir la falta de maestros y directores de espíritu y reemplazar la falta o deficiencia ocasionada por la ruina total de las Ordenes Religiosas. Faltando estos maestros, a la par que la masa del pueblo se hará ignorante, marchará al sensualismo; las personas piadosas es fácil que tengan de la virtud una idea errónea y falsa y, en sus prácticas piadosas, caerán en mil supersticiones y en un fanatismo tan perjudicial a la religión como la misma impiedad. Abranse, pues, en todas las capitales escuelas donde se presente la virtud y el vicio cada cosa con sus propios colores y esta enseñanza a la par que inspirará amor al bien, ¿de cuántos males salvarán al país donde estén instaladas!...

8. El racionalismo ha sido una de las sectas que más ha atormentado y atormenta a la Iglesia en estos últimos tiempos, ha dicho que la religión católica se oponía al desarrollo de la inteligencia humana; que era un obscurantismo, que privaba al hombre hasta de la facultad de discurrir; esto le franqueó la entrada en nuestro suelo. Estos filósofos, unidos al protestantismo y demás sectas, han introducido todos sus errores en la España en todas partes, en los salones, en los cafés y en las reuniones tituladas *soirées*, en las fábricas, y tiendas se discute, se trata y se revuelve toda cuestión sobre religión, y lo que hay más lamentable es que las soluciones y objeciones contra nuestras creencias están propuestas a los incautos y sencillos fieles por hombres corrompidos y seductores. Atendida esta situación, abrir escuelas públicas en las capitales del reino donde se propongan y disuelvan por el magisterio eclesiástico los argumentos y objeciones que se resuelven desfavorablemente en lugares incompetentes sobre la virtud y el vicio, religión e impiedad, es una necesidad de la época que atravesamos.

9. Cuando ninguna de estas causas especiales existiera, la instalación de la Escuela de la Virtud la hace siempre útil la necesidad extrema en que está el pueblo de la enseñanza religiosa. Esto en cuanto a teorías...

P. Francisco Palau.

Artículo sobre la nueva iglesia de «Pueblo Nuevo» (Barcelona)

14 octubre 1853*

Desde los alrededores de Barcelona

«Un pueblo nuevo»

1. Es verdaderamente fabuloso el progreso y aumento de población en los alrededores de Barcelona. De la noche a la mañana se levanta aquí un vapor (una máquina de), luego aparecen por todas partes casas de campo; aquí se funda una calle, allá se abre otra, éstas luego constituyen bien pronto un barrio. En éste no es la cruz sacrosanta la primera señal o bandera que se levanta, es sí un ramo de olivo que nos descubre una taberna, al lado de ésta se abre un café, no muy lejos un casino y por último un lujoso y soberbio edificio, destinado para teatro, completa la obra, y ved ahí un pueblo nuevo; ¿qué falta a su prosperidad? nada; ¡cómo! ¿nada? colocados a una distancia tan considerable de la iglesia parroquial, quedan estos colonos privados de todas las funciones del culto público de la Religión ¿es esto nada? sí, la religión algo es, pero no es cosa acomodada al gusto de esas gentes, de ahí es que se presenta su párroco, les propone la necesidad extrema de construir una iglesia en la que puedan administrárseles los auxilios de la Religión; el plan, si bien es delineado con actividad, pero es visto con la mayor frialdad. El Prelado, solícito de la felicidad espiritual, hace una y mil visitas, pero por todas partes se levantan obstáculos y dificultades; se bosqueja el plano de una nueva iglesia, se aprueba, entiérrase la primera piedra, ésta queda sepultada por largo tiempo; se levantan paredes, el edificio se queda sin cubrir, expuesto a caer en ruinas, atacado de las lluvias y hielos e inclemencias del tiempo.

2. El aumento extraordinario de población en el circuito de esta ciudad exige la construcción de nuevas iglesias, puestas en sitio conveniente, y de una capacidad suficiente, acomodadas al número de familias. Ahí tenemos la villa de Gracia, cuyas iglesias aun cuando estuvieran las tres reunidas, apenas serían capaces

* El texto procede del epistolario palautiano preparado por el P. Alejo de la V. del Carmen ya citado, p. 45. La última parte apareció en el periódico *El Ancora*, n. 1384: 16.10. 1853, p. 244, con ligeras variantes respecto a lo que se propone como *anuncio*, al fin del artículo. A lo que parece es lo único aparecido en el periódico citado. — Este artículo es complemento de lo escrito el 12 de agosto de 1852, publicado en páginas anteriores.

para un vecindario de mil quinientas personas. Jesús, que es la parroquial, y la Providencia, al paso que no están en el centro, son más antes pequeñas capillas de una parroquia que iglesias: San José está fuera de la población; ni el celo del párroco y demás sacerdotes, ni la gran solicitud e instancias de nuestro Prelado han sido suficiente para que se levantara en medio de esta villa una iglesia central, donde la Religión pudiese ejercer su influencia moralizadora. En San Martín de Provencals la iglesia parroquial es también otra pequeña capilla, incapaz de contener una multitud tan crecida de feligreses; esta parroquia tiene una extensión muy considerable, y en todas partes de ella se ven casas y calles. Detrás del cementerio está el barrio del Taulat, el que ya no es barrio, pero sí un pueblo nuevo, o nuevamente fundado, dista una hora de su iglesia parroquial, y especialmente en invierno se les hace muy difícil recibir de su párroco los auxilios espirituales.

3. Nuestro dignísimo Obispo y algunos sacerdotes, compadecidos de su mísera situación, no han perdonado trabajo ni sacrificio alguno para la construcción de una iglesia; por fin vense levantadas las paredes a expensas casi exclusivas del Prelado, quien ha contribuido por su parte con cuatro mil duros, ofreciendo nuevas sumas para estimular la caridad de la población. De esto y de una limosna de un devoto y de una cantidad insignificante recogida de varias familias, se ha podido, a trueque de grandes sacrificios, principiar el edificio, el cual, si no se cubre antes que lleguen los hielos y fríos del invierno, peligra y está expuesto a caer en ruinas.

4. La misma parroquia, por la parte de la montaña, contiene en poca distancia un vecindario de más de cien familias, que distan cinco cuartos de hora de su iglesia madre; es de necesidad absoluta una iglesia sucursal que les salve de una desmoralización devastadora. Uno de entre estos vecinos, el Sr. D. José Esteve, movido por el celo de la Religión, a expensas propias edificó una capilla pública en ... de 18...; según se nos ha dicho acaba de engrandecerla y adornarla y ha solicitado permiso para bendecirla de nuevo, cuya ceremonia al parecer debe verificarse el 17 del corriente mes; este vecindario no puede menos de rendirle mil votos de gracias por un favor tan especial.

5. La falta de nuevas iglesias en los pueblos que se están fundando de nuevo en el circuito de Barcelona, hace imposible los auxilios de la Religión, y faltando éstos la desmoralización cunde por todos lados, y hace progresos espantosos. En vista de todo esto no

podemos menos que llamar la atención de nuestro Gobierno y de todos aquellos en cuyas manos están las fortunas y los intereses materiales del país, solicitándoles en nombre de la Religión y de la civilización alarguen sus benéficas y poderosas manos para con ellas promover la felicidad espiritual de los arrabales de la culta Barcelona; innumerables familias, que deploran la falta de iglesias como una verdadera calamidad, les quedarán sumamente agradecidas.

Anuncio: Un propietario de este vecindario, vista la necesidad extrema en que está la parroquia de San Martín de Provencals de iglesias, construyó en dos de mayo de mil ochocientos cincuenta una capilla pública bajo el título de Ntra Sra. del Pilar, sita en la parte de la montaña, confrontando con la villa de Gracia. A esta ocasión trasladóse en procesión desde la iglesia de religiosas dominicas del Monte Sión a dicha capilla el cuerpo entero de Sta. Victoria, virgen y mártir. Siendo dicha capilla incapaz para contener los fieles que acuden para oír misa, a expensas suyas la acaba de engrandecer y adornar, y obtenida la competente autorización, se celebrarán mañana a las ocho las ceremonias de la bendición, para la que la autoridad eclesiástica ha comisionado al Rdo. P. Francisco Palau.

Concluida la bendición, se cantará una misa solemne en la que predicará sobre las ceremonias de la bendición el ya citado pbro. D. Francisco Palau.

F. P.

Exposición al Obispo de Barcelona solicitando la elevación a sociedad religiosa de la «Escuela de la Virtud»

18 octubre 1853*

Excmo. e Ilmo. Señor:

1. El Pbro. D. Francisco Palau a V.E.I. con respeto expone lo que sigue: Cada época tiene sus necesidades, a cuyo remedio se dirigen las instituciones, y a este objeto mira lo que llaman Escuela de la Virtud. Antes que se formalicen en asociación religiosa los ejercicios que ésta todos los domingos practica en la parroquial de

* El texto se publica en Alejo, *Vida*, pp. 165-168; en *Positio* 226-228 y antes en el citado epistolario preparado por Alejo, pp. 49-50

San Agustín, preciso es sepamos si motivos especiales lo exigen. Así lo hemos creído, pero como toca al Obispo juzgar de estas materias, deber mío es insinuarlos a la ilustración de V. S. I. para que decida con conocimiento de causa.

2. Se han presentado en estos últimos siglos en el campo contra Israel unos hombres titulados filósofos racionalistas, ilustrados, quienes, no osando combatir a cuerpo y flanco descubierto, han trocado los términos y con escándalo de la lógica han calificado de bueno a lo malo y a lo malo de bueno; han pintado el vicio como una virtud y a ésta como un vicio. Con esto, introducida la confusión en este mundo ideal, han hecho devorar a los incautos el veneno y han logrado seducir la multitud y mientras se les permita combatir a Dios, a la Religión, a la Iglesia, a los Prelados, el dogma, la moral y las virtudes en nombre de estos mismos sagrados objetos, tales escuelas no pueden menos de ser funestas y fatales para el pueblo fiel e incauto. Enfrente de estas escuelas antisociales y anticatólicas, ábranse otras, cuya misión se dirige a denominar el bien y el mal, la virtud y el vicio, por sus propios términos; escuelas que dando la definición verdadera de la virtud, y describiendo el vicio por sus propiedades destructoras, desarmen al enemigo.

3. Las virtudes son el ornato y riqueza del hombre espiritual, como lo son del animal y carnal los bienes materiales. Una misión importante desempeñaban las órdenes religiosas, y era enseñar y dirigir al pueblo fiel en el camino de la perfección, ya desde el púlpito y confesonario; arrancados del lado del obispo estos auxiliares, imposibilitado por otras ocupaciones a suplir ni por sí, ni por los párrocos, esta alta misión, su falta ha producido un efecto fatal y es la ignorancia sobre la verdadera virtud, y ésta ha de dar por parto un hombre sensual y carnal. El pueblo será católico porque se le predica la fe; se sostiene contra mil ataques, es todo cuanto puede hacer la Jerarquía eclesiástica por sí sola, y esto a trueque de mil penalidades y sacrificios; el pueblo será católico, pero sensual, material, animal como dice el Apóstol, y esta sensualidad pondrá en peligro hasta sus creencias. Si es que a este mal haya remedio humano que pueda atajarle, eríjase frente al panteísmo Escuelas de Virtud, donde no de cualquier modo, sino formalmente y con toda solemnidad se forme al pueblo y se edifique en la parte que tiene de racionalidad y de espiritualidad.

4. La falta de Maestros espirituales y de escuelas que los enseñen y formen han de producir otro mal grave en nuestro porve-

nir y es que los fieles a Dios, llevados de un buen celo, caerán en mil ilusiones y supersticiones en sus prácticas piadosas; la mala inteligencia sobre la verdadera virtud, o la ignorancia sobre ella, engendra un fanatismo tan perjudicial a la Religión como la misma impiedad. Este fanatismo ¡cuánto no da que sufrir a los Prelados! y ¿no es una arma de que se sirven los incrédulos para quitar el prestigio a la Religión? Abranse si es posible en las capitales escuelas apolo-géticas donde se enseñe la verdadera virtud y éstas salvarán la parte escogida del pueblo fiel de un derrumbadero en que tantos se precipitan.

5. En tiempos bonancibles en que bastaba al pueblo proponer la verdad para que la creyera y siguiera, no había necesidad de formalizar escuela apologética; pero ahora ha ya oído los argumentos de los contrarios y le han forzado a discurrir sobre el bien y el mal, y en este estado tiene necesidad de Escuelas apologéticas, cuya forma sea no precisamente proponer y explicar, sino probar por principios, y rebatir errores. Esto es Escuela.

6. Las altas clases de la sociedad aprenden y estudian la Religión por impresos, y en éstos, a causa de la libertad de imprenta, la verdad va mezclada con mil errores. En estas escuelas apolo-géticas acomódese la doctrina a su capacidad, sin defraudar a los ignorantes de la parte que les debe la enseñanza religiosa, y en éstas tendrán ocasión de oír de boca de sus Pastores las verdades de la Religión.

7. Todos estos y otros motivos, junto a la necesidad que siempre hay de enseñar a los fieles adultos la doctrina cristiana, fueron los que nos impulsaron a proponer a V.E.I. la instalación de la Escuela de la Virtud en noviembre de 1851.

Por bello que sea el ideal, cuando del programa se pasa a la práctica, el tiempo descubre muchas veces la inconveniencia, o la irrealización de nuestros proyectos y algunas veces la experiencia, la utilidad o necesidad de la empresa.

8. Cuando se publicó el programa sobre la Escuela no podíamos formar juicio acertado sobre ella; pero completados dos cursos ya o dos años de conferencias, la experiencia puede muy bien darnos consejo para decidir si conviene o no darle forma estable y legal; lo que podemos atestar es que a pesar de funcionar todos los días festivos y de estar los actos despojados de todos aquellos aparatos que suelen atraer el concurso, cuales son músicas, cantos,

luces, etc.; a pesar de estar reducidos los ejercicios a dos horas de enseñanza, el auditorio ha sido siempre el mismo, siempre constante, siempre extraordinario, atendido lo usual de las funciones. Esto y las repetidas instancias de los alumnos nos han movido a redactar estatutos que acompañan, los que expongo a la censura, examen y revisión de V.E.I.

9. Suplicando tenga a bien manifestarnos si en sus sabias previsiones V.E.I. cree oportuno elevar la Escuela de la Virtud en sociedad o congregación religiosa. En caso afirmativo, si los estatutos, redactados y modificados en la parte que crea conveniente, son de su Pastoral aprobación.

Así lo espera del cielo verdaderamente apostólico de V.E.I.

Francisco Palau, pbro.

Barcelona, octubre 18 de 1853.

Al E. e I. Sr. D. José Domingo Costa y Borrás, Obispo de Barcelona.

Réplica al «Diario de la Tarde»

25 octubre 1853*

Comunicado

1. Hemos leído en el número de ayer del *Diario de la Tarde* lo que sigue: «Recomendamos encarecidamente a nuestras autoridades lo utilísimo y necesario que sería el que las conferencias dominicales de la «Escuela de la Virtud», que se celebran en la Iglesia de San Agustín, estuviesen representadas por alguno de sus delegados. Las máximas que allí se vierten generalmente, y sobre todo en la conferencia de ayer, que se tuvo bajo el tema «frailes», podemos asegurar que, al estar allí representado el Gobierno, en las conferencias posteriores no tendrían que lamentarse ciertas frases que no son muy edificantes».

* *Diario de la tarde*, n. 188, 25 martes octubre 1853, p 5. — Remitió el mismo texto a *El Ancora*, que lo publicó en el n 1397: 29.10.1853, p. 441 presentándolo así: «Remitido. Sr. Redactor del Ancora: Esperamos de la bondad de Vd. se servirá insertar en su apreciable diario lo siguiente. P. Palau».

2. Suplicamos a los señores redactores del *Diario* tengan a bien citarnos una sola expresión que no sea conforme al dogma católico y político, o bien una frase mal sonante o no muy edificante que se haya vertido en nuestra Escuela, tanto en las conferencias anteriores como en esta última, en la que, hablando de los frailes, se probó que todas las órdenes religiosas aprobadas por la Iglesia son esencialmente (esto es, por su institución) buenas y virtuosas, contra cuya proposición no pudimos oír y disolver las objeciones de los contrarios, por haber faltado el tiempo, y las que tendrán lugar el próximo domingo.

3. Respecto a las autoridades, siempre la «Escuela de la Virtud» les ha destinado un lugar preferente para cuando tengan a bien honrarla con su asistencia, las cuales no pueden menos de quedar edificadas al ver la avidez con que un concurso tan considerable escucha las lecciones que sobre la virtud le da la Escuela.

Francisco Palau, pbro.

Exposición al gobernador civil de Barcelona con motivo de la supresión de la «Escuela»

3 abril 1854*

Exmo. Señor.

1. El Exmo. e Ilmo. Señor Obispo, mi dignísimo Prelado, me ha comunicado una orden de ese Gobierno, según la que la Escuela de la Virtud, que está bajo mi dirección en la Iglesia Parroquial de

* El original se conserva en el mismo fondo archivístico que el escrito anterior. Existen dos copias: la enviada al destinatario y la remitida, como duplicado, al obispo Costa y Borrás. En ésta añadió el autor: «Exmo. e Ilmo. Sor. Con esta fecha dirijo al Sor. Gobernador de esta Provincia una exposición de la que para su gobierno remito copia. Dios guarde a V.E.I. muchos años. Exmo e Ilmo. Barcelona, 3 de abril de 1854. Francisco Palau, Pbro.». El texto íntegro se reproduce en *Positio*, pp. 239-241.

El mismo día 3 de abril de 1854 aparecían noticias de prensa informando sobre la supresión de la «Escuela». Así en el *Diario de Barcelona*: «Según el *Correo de Barcelona* han quedado prohibidas las lecciones de la Escuela de la Virtud que tenían lugar en la Iglesia de San Agustín», n. 93: 3.4.1854, p. 2379. Al día siguiente se insertaba en la *Gaceta de Madrid* la siguiente noticia:

«El Capitán general de Cataluña entiende que el verdadero objeto del motín no es la cuestión fabril, sino un movimiento de carácter carlista, y como prueba

San Agustín, queda suprimida. En fecha de ayer, V.E., habiendo llamado a su presencia a los SS. D. José Gras, D. Alejandro Pi, D. Luis Sagués, interrogados si pertenecían a esta nuestra Escuela, en contestación a su respuesta afirmativa, V.E. les dijo: que en calidad de alumnos eran la causa de todo este trastorno que por parte de los trabajadores tenía en expectación a esta Capital, por haber con sus discursos exhortado a la clase obrera a no trabajar, haciéndoles, en consecuencia, responsables de todos los desórdenes que en adelante acontecieran, motivados por la misma Escuela; en la misma fecha se presentaron a V.E., llamados con el mismo objeto los SS. D. Pablo Ferrer, D. Juan Casellas y D. Eduardo María Vilarrasa, cargando sobre ellos la misma responsabilidad que a los primeros, imputándoles el mismo crimen. Estos son hechos incontestables, y en vista de ellos, convencido del buen celo que anima a V.E. y de la rectitud de justicia, de que tantas pruebas ha dado a esta Capital, persuadidos por otra parte, que estos procedimientos nacen de algún mal informe sobre la Escuela que está a mi cargo, como a Director responsable de ella, acudo a la lealtad de V.E. para exponer lo que sigue:

2. La Escuela es acusada de un crimen el más atroz, crimen que, según las leyes civiles de todos los países, merece ser expiado con la última pena. La acusación es grave y, cayendo sobre la parte religiosa, es gravísima, puesto que imputa a la Religión un desorden sobre el que todos los pueblos tienen en la actualidad fijos sus ojos. El ser acusado no es ser criminal. V.E., interesado como yo mismo por la tranquilidad pública, dirige con autoridad todos sus actos a descubrir el principio del mal; no querrá ser engañado, ni ser sorprendido por una lengua mordaz, ni errar el blanco donde deba dirigir sus tiros; comprometido está por su alta misión a conocer el crimen, pues que Dios le ha confiado su espada para atajarle, reprimirle y castigarle, y proteger al mismo tiempo, salvar y defender la inocencia.

alega el que el partido liberal, hasta el más avanzado en ideas, no ha tomado parte alguna, además de que, según las noticias recibidas por dicha Autoridad, una sociedad religiosa formada en la capital y aumentada con empeño y denominada «Escuela de la Virtud» ha tenido gran parte en el motín referido por lo que ha ordenado la disolución de dicha sociedad.

El mismo Capitán general recomienda muy especialmente la conducta tanto del Gobernador militar General Marchesi como la de las tropas que guarnecen a Barcelona, elogiando también el celo del Gobernador civil y demás Autoridades» (n. 459: 4 de abril 1854).

3. En asuntos de esta clase tengo un medio muy sencillo a la par que seguro, para justificarme de los cargos que se me han hecho; traigamos la causa en su propio terreno. Con motivo de la necesidad que hay siempre de enseñar al pueblo la doctrina cristiana y de predicarle el Santo Evangelio, me ofrecí al Señor Cura Párroco de San Agustín como auxiliar en el ministerio de la predicación. Debidamente autorizado por mi Prelado, quedaba a mi cargo, en calidad de predicador de la Parroquia, adoptar aquel estilo, forma y método que estimara más conveniente. Elegí la forma catequística y, para que el pueblo fiel recogiera el fruto de mis trabajos, acomodé la Doctrina a todas sus clases y categorías. Tomé los nombres de todos aquellos que voluntariamente se comprometieron a responder a mis preguntas, y los demás han asistido en clase de oyentes. Como no he tenido hasta ahora la intención de formar hermandad, congregación ni sociedad religiosa, me he creído dispensado de redactar estatutos, ni acudir a la Autoridad civil para pedir autorización especial; puesto que para enseñar la doctrina cristiana y predicar el evangelio en el templo, me creí suficientemente autorizado por el Prelado.

4. La enseñanza religiosa, que todos los días festivos se da en la Iglesia parroquial de San Agustín, en nada se distingue de las otras Parroquias, sino es que sea en su forma catequística; hasta nuestros días, para este método, no se ha exigido, por parte de autoridad alguna, permiso especial. Los términos de que hemos usado para expresar la forma dialéctica, han sido muy naturales, tales son los de conferencias morales, aula, escuela; y por ser el fin de la predicación plantear la virtud y destronar el vicio, no ha sido extraño a esta enseñanza el título de Escuela de la Virtud. Con el debido permiso redactamos el libro textual, bajo el nombre *Catecismo de las virtudes*, del que remito a V.E. un ejemplar. El buen éxito ha excedido todas nuestras esperanzas; principié la predicación el noviembre de mil ochocientos cincuenta y uno, y he continuado sin interrupción alguna todos los días festivos.

5. Las funciones de esta Escuela han sido siempre las parroquiales de San Agustín; se han tenido siempre a puertas abiertas, invitando al público a asistir a ellas. Las conferencias se han efectuado en una basílica de primera magnitud; hemos enseñado constantemente en medio de un concurso numeroso; un auditorio, de los más respetables de esta Capital, ha oído nuestras doctrinas y, si sobre ellas somos acusados, el público barcelonés es nuestro

Tribunal; a él apelamos. Hemos siempre anunciado anticipadamente por los diarios nuestras funciones, nos hemos suficientemente explicado, y en la ejecución hemos sido fieles. Hemos públicamente interrogado sobre las doctrinas católicas a todas las clases del pueblo, y hemos acomodado nuestro estilo a la capacidad e inteligencia de todos. Nuestro fin, Exmo. Señor, no ha sido ni es otro que explicar, sostener y defender las doctrinas católicas, morigerar al pueblo y aclarar aquellas verdades que son la base de todo edificio social religioso.

6. Hemos aprovechado todas las ocasiones que se nos han presentado para predicar la paz, la obediencia, el amor fraternal; hemos, en fin, pintado con mil colores todas aquellas virtudes que son el vínculo sagrado de todo cuerpo moral; y sobre todo citamos por testigo a todo el pueblo Barcelonés. Sí, a todo el pueblo en todas sus clases, porque muy pocos son los que no hayan oído las lecciones que sobre virtud y vicio hemos dado y explicado. V.E. no ignora que las doctrinas, que enseña la Iglesia Católica, son, para la raza revolucionaria, subversivas del orden público, sospechosas, impías y ya desde los primeros días de nuestra predicación no ha cesado de dirigirnos de tiempo en cuando los más recios tiros: hemos contestado siempre, y nos hemos defendido. La causa es pública, y V.E. no podrá engañarse en el juicio que forme de ella, porque millares de testigos auriculares atestarán contra lo infundado de esas sospechas de que es objeto esta Escuela. Si lucha hemos tenido ha sido siempre ocasionada por una porción de hombres díscolos, gente desmoralizada, siempre dispuesta a trastornar el orden público. Hemos combatido, pero los enemigos de la Autoridad han sido siempre los nuestros, y con ella hemos hecho y haremos siempre causa común. ¡Cuán sensible nos sería que V.E. dirigiera sus tiros sobre sus propios aliados, amigos y defensores! No creo ese divorcio posible, pues que convencido estoy, que V.E. tomará del público sensato informes, y las prevenciones se desvanecerán; y entonces V.E. no podrá menos de apoyar con mano fuerte los esfuerzos que hemos hecho para inspirar con nuestras doctrinas pensamientos de paz, amor, fidelidad, obediencia a las Autoridades.

7. Para el caso que una mala inteligencia hubiese recogido en sentido contrario alguna expresión de lo mucho que hemos hablado y enseñado sobre las doctrinas de orden, V.E. tendrá la amabilidad de refrescarnos de ello la memoria, y la explicaremos en todos los sentidos de que sea susceptible. Si se nos ataca en mate-

ria de hechos, V.E. no encontrará entre los revolucionarios un solo individuo de los que funcionan en mi Escuela, ni menos podrá presentarse acto alguno sospechoso de rebelión. En vista de todo lo expuesto, espero de la rectitud de V.E. que, lejos de echar sobre la Escuela de mi cargo y, en consecuencia, contra la Religión, borrón tan negro, hará recaer toda la responsabilidad sobre los verdaderos culpables.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Barcelona, tres de abril de mil ochocientos cincuenta y cuatro.

Francisco Palau, pbro.

Declaración del P. Palau ante el tribunal eclesiástico del obispado de Barcelona sobre la «Escuela»

6 de abril 1854*

1. Acto continuo ante Su Sría. y de su orden pareció Francisco Palau, Presbítero, habitante en la calle de Solé de la Villa de Gracia, de edad que dijo ser de cuarenta y dos años, el cual mediante juramento, que en debida forma prestó, prometió decir verdad de lo que fuere preguntado. Y habiéndolo sido para que diga si ha sido el Director de la Escuela de la virtud. Dijo: Que sí.

2. Preguntado por las doctrinas que han enseñado en dicha Escuela. Dijo: Que las mismas que se contienen en el *Catecismo de las virtudes*, que imprimió con aprobación eclesiástica y civil, y como puede dar testimonio todo el pueblo barcelonés, que ha oído las explicaciones que se hacían en el espacioso templo de San Agustín.

3. Preguntado si en su Escuela se han emitido doctrinas subversivas del orden público o contrarias al Gobierno de S. M. Dijo: Que lejos de emitir doctrinas contrarias al orden público, se han sostenido en su Escuela siempre los más severos principios de autoridad, contra socialismo y comunismo, inculcando siempre el amor,

* El original se halla el Archivo Diocesano de Barcelona, *sección judicial*, legajo Generalidad de Cataluña 1854. Otro duplicado del mismo en el Archivo del Ministerio de Justicia, *sección Asuntos eclesiásticos*, legajo 4039, n. 21.604. Se reproduce en la *Positio*, pp. 267-268. Puede verse allí p. 261, el título completo de todo el conjunto. Francisco Palau es el testigo n. 16 en el turno de declaraciones.

fidelidad, respeto y ciega obediencia a las Autoridades todas, como así mismo a sus amos, señores y demás superiores a que Dios ha sujetado a cada hombre en el orden social, enseñando a contentarse cada uno con su suerte y a santificarse en el estado en que Dios le ha constituido, repitiendo esta doctrina hasta la saciedad, a fin de acortar ciertas aspiraciones y tendencias a elevarse a una esfera superior a la que la suerte ha colocado a cada hombre; y que, en cuanto a la segunda parte de la pregunta, que se ha abstenido siempre de cuestiones políticas, impropias del templo, concretándose únicamente a rogar por la salud de S.M. (Q.D.G.) en la forma que lo hace la Iglesia, y con especialidad cuando ha habido un motivo para ello, pudiendo citar algunos casos que son bien públicos, en los cuales la Escuela de la virtud ha sido la primera en hacer rogativas por la salud de S. M. o dar las debidas gracias a Dios Nuestro Señor, según las causas que lo requerían.

4. Preguntado si, durante los sucesos que han tenido lugar en esta Capital, ha hecho o aconsejado alguna gestión contraria al orden público, por sí o por conducto de sus discípulos, a los individuos de la clase obrera. Dijo: Que durante los mencionados sucesos ha residido fuera de la Capital, como reside siempre, y en su casa morada de la Villa de Gracia, sin que por lo mismo haya tenido comunicación con sus discípulos, ni tampoco con otras personas.

5. Preguntado si tiene noticias de que sus discípulos hayan tomado parte en aquellos sucesos. Dijo: Que no, y la prueba es que ninguno de ellos fue prendido por la Autoridad, sin embargo de que muchos de ellos son trabajadores.

6. Preguntado si, antes del día veinte y tres de marzo último, tuvo alguna noticia relativa a que se pudiera alterar el orden público. Dijo: Que no, pues que, si tal cosa hubiese sabido, hubiera hecho todos los esfuerzos posibles en las lecciones de su Escuela para que se conservase el orden, y se respetase a las Autoridades, aconsejando que si algo tuviese el pueblo que exponer, lo hiciese por las vías legales, como lo ha enseñado siempre así. Se le leyó, se ratificó y la firmó con Su Sría. Doy fe.

Dr. Ezenarro

Francisco Palau, Presbítero

Agustín Obiols, Escribano

Breve síntesis histórica y defensa de la «Escuela de la Virtud»

Ibiza 1854*

1. La Escuela de la Virtud era la predicación y la enseñanza del Evangelio bajo una de las mil formas, acomodada a las exigencias de los tiempos y del auditorio. Esto fue y nada más. En prueba y testimonio de la verdad apelo a la historia, a una historia no muy antigua, sino a la de cuatro años atrás y, de los hechos que la componen, voy a citar por testigos oculares y auriculares, no tres sino millares. Quienes la vieron, no una sola vez sino por el espacio de dos años y medio todos los días festivos. Y esos millares de testigos que voy a presentar no me dejarán mentir. Es la historia, pues, y una historia cuyos hechos son muy recientes, la que voy a describir bajo su verdadero punto de vista y con todas sus naturales fisonomías: la Escuela de la Virtud.

2. Llamado por Dios al ministerio de la predicación y enseñanza del Evangelio, me presenté en 1851 al Exmo. Sr. Obispo de Barcelona. Recibida la correspondiente autorización me ofrecí al Rdo Cura Párroco de S. Agustín ya anciano, en calidad de auxiliar suyo en el citado ministerio.

Enseñar sin método ni forma equivale a edificar sin idea ni plano, y esto no es más que levantar en sitio designado un montón de materiales. Era, pues, preciso ordenar un plan de enseñanza, y, al efecto, propuse el que sigue:

3. Todos los días festivos destinar a la enseñanza de la doctrina cristiana una hora, y después el sermón, convocando a este fin al pueblo como se acostumbra en todas las funciones eclesiásticas. Estas funciones debían tenerse por la tarde y, sin más miras ni objeto que cumplir con los deberes de sacerdote en orden al ministerio de la predicación, principié en noviembre de 1851. Los últimos meses de 1851, y todo el año siguiente de 1852, era yo solo el que trabajaba. Invocado el Espíritu Santo, se enseñaba la doctrina y después seguía el sermón. Por motivos especiales, que diré después, redacté toda la doctrina cristiana bajo la idea de las virtudes, y ese catecismo era el que nos servía de texto para la primera hora.

* El texto procede del epistolario palautiano preparado por el P. Alejo de la V. del Carmen. Se reproduce en la *Positio*, pp. 223-225. A lo que parece, se trata de la primera defensa preparada por el autor al poco tiempo de llegar a Ibiza y de la que habla en carta a D. Agustín Mañá el 10 de julio de 1854, en la ed. de las *Cartas*, p. 102. Este texto sería un resumen de aquella redacción.

4. Era, por consiguiente, esta hora de enseñanza bajo la forma catequística. Y, al efecto, de entre los oyentes se ofrecieron algunos para responder a las preguntas y, de éstos, organicé dos clases: una de niños, que aprendían de memoria la lección del día y la recitaban, y la otra para responder a las explicaciones, que sobre la misma doctrina daba, y proponer las dificultades que les hubiesen ocurrido.

5. En este tiempo, propuestas y explicadas las doctrinas relativas a la moral cristiana, se interponía el canto y luego se pronunciaba un discurso moral que versaba sobre la divinidad y solidez de estas mismas doctrinas. Esto fue la Escuela de la Virtud en su primer año. Mis compromisos eran nada más que para un año los días festivos, y concluido éste quedaba a mi voluntad continuar o cesar, y en caso de seguir enseñando y predicando el Evangelio, era libre para modificar, variar y cambiar de forma, método y estilo.

6. En el segundo año que fue el 1853 modifiqué mi plan. La enseñanza del catecismo estaba a mi cargo y el sermón se confiaba a diferentes oradores de la capital. A mediados de este mismo año y el siguiente de 1854, la enseñanza tomó otra forma. Por muchos y gravísimos motivos, que diré en su puesto, dividí toda la enseñanza en dos partes: Primera, enseñar la Doctrina cristiana; segunda: probar su divinidad.

7. La primera fue siempre la misma; en cuanto a la segunda, siendo, de una parte, demasiado fatigoso para mí predicar después de una hora de enseñanza de doctrina y temiendo, de otra, molestar a los oradores, redacté todo el cuerpo de doctrinas relativas a los motivos de credibilidad de nuestra Religión, en cincuenta y dos puntos o proposiciones, correspondientes a las cincuenta y dos dominicas del año; tenía intención de formar de ellas un segundo catecismo.

Sobre estas doctrinas, una clase distinguida y escogida de entre los que aspiraban al sacerdocio, eran interrogados; la proposición se explicaba, se proponían los errores y sus falsos principios para disolverlos, y terminaba la función con un brevísimo discurso que yo pronunciaba en apoyo de las doctrinas propuestas.

8. Esto fue la Escuela de la Virtud. La vio por espacio de tres años y medio, todos los domingos, un concurso inmenso, la conoció Barcelona entera y, sobre lo que escribo, no me dejará mentir este mismo concurso.

Ya que ha sido atacada con calumnias, las más negras y atroces, es preciso mirarla de todos los lados vulnerables ...

**Exposición al Obispo de Barcelona
sobre la actuación de la «Escuela»**

2 de abril 1853*

Exmo. e Ilmo. Señor:

1. En contestación a lo contenido en el oficio que en fecha de hoy V.E. Ilma. se ha servido comunicarme, debo contestar lo que sigue:

No hemos podido menos de sorprendernos al saber que la Autoridad civil haya siquiera sospechado, que la Escuela de la virtud haya tenido parte en los acontecimientos de que, en la actualidad, esta Capital es teatro. La Escuela de la virtud, Exmo. e Ilmo. Señor, ya desde sus principios ha sido el blanco de los recios tiros, y antes de que se le atribuyera el descontento que hoy reina en los Operarios de esta Capital, se le habían ya atribuido otros crímenes en doctrinas y costumbres: mientras las Autoridades no han dado oído a tales acusaciones, hemos creído prudente contestar a ellas con el silencio, con el desprecio, mas como hoy la Autoridad civil parece las toma en cuenta, la justificación es de parte nuestra un imperioso deber.

2. Yo, Exmo. e Ilmo. Señor, he tenido el honor de presidir todas las conferencias de la Escuela, he revisado todas las teorías que en ella se han emitido, sobre mí cae por consiguiente toda responsabilidad, y por lo tanto puedo muy bien responder de que jamás se ha emitido una sola frase subversiva; muy al contrario, habiéndose ocupado la Escuela en catequizar la sociedad barcelonesa en sus diversas clases no ha hecho más que aclarar aquellas doctrinas fundamentales, que ha enseñado siempre la Iglesia Católica, doctrinas de orden, de paz y tranquilidad. En estos últimos días la conferencia ha versado sobre el ayuno eclesiástico, sobre la penitencia y Eucaristía, y hoy nos habíamos propuesto tratar del Sacrificio de la Misa habiendo sido los sermones una exhortación a orar por la conversión de los pecadores, por la prosperidad, paz y concordia de los Príncipes reinantes, extirpación de las herejías y exaltación de nuestra Santa fe Católica. En los ataques, que varias veces nos ha dirigido la prensa periódica, hemos invitado a nuestros adversarios a que nos citaran una sola frase contraria a la ortodoxia religiosa.

* El original se conserva en el Archivo Diocesano de Barcelona sección *Biografías*, documentación *P. Francisco Palau*. Se reproduce en la *Positio*, pp. 236-238.

3. Por lo que mira a los individuos que comprende la Escuela de la Virtud, sus nombres y sus actos son la más completa justificación. Sin duda, Exmo. e Ilmo. Señor, el Gobierno estará mal informado de lo que es la Escuela de la virtud. Ella no es otra cosa que el pueblo Católico congregado en la Iglesia parroquial de San Agustín, para oír la explicación de la doctrina cristiana acomodada a la capacidad de todas las clases. Sus ejercicios han sido siempre públicos, no hemos verificado ninguno a puerta cerrada: el auditorio ha sido de los más considerables y respetables de esta Ciudad: Barcelona es en todas sus clases testigo fiel de todas nuestras doctrinas y ejercicios; a ella han asistido y asisten constantemente sabios e ignorantes, ricos y pobres, fabricantes y operarios: ellos que responden de nuestros principios.

4. Yo no me he propuesto, Exmo. e Ilmo. Señor, hasta ahora otra cosa que coadyuvar al digno Párroco de San Agustín en las funciones que atañen a mi ministerio, y pudiendo yo, en calidad de Predicador del Evangelio, elegir las formas (salva la disciplina eclesiástica) que creyera más convenientes, he adoptado el método de catequista, y si he tomado algún nombre, ha sido solamente para saber a quién dirigirme en mis preguntas y de ahí ha venido el título de Escuela. No obstante, para que V.E. Ilma. conozca los que más cooperan en esta catequética, le remito sus nombres en la lista que acompaño. Ellos todos son sujetos de la mayor probidad: en varias ocasiones han dado pruebas no equívocas del amor por la paz y tranquilidad pública: Se han opuesto constantemente en sus respectivas clases a todos los intentos de desorden y de trastorno. Herido su honor, y estando tan seguros de lo infundado de estas sospechas, como intérprete de sus sentimientos, no puedo menos de reclamar a V.E. Ilma, un acto de justicia, y es:

Ser citados primero en Tribunal competente.

Segundo. Que las acusaciones de crímenes tan atroces, les sean notificadas por quien corresponda.

Tercero. Que los acusadores les sean conocidos para que ellos carguen con la responsabilidad de la acusación, en caso de que la Escuela de la virtud resulte inocente.

Cuarto. Que se dé a todos los acusados el competente derecho de defensa.

5. Exmo. e Ilmo. Señor, en nombre de todos los alumnos de esta Escuela, reclamo lo que el derecho concede a todo español

compelido a justificarse. Bajo esta forma, y únicamente de este modo podrá la Autoridad conocer si es la Escuela, o sus acusadores los que motivan este desorden. El Gobierno de esta Provincia, habiendo instado para que redactara estatutos, siendo la Escuela una enseñanza religiosa catequística, dependiente únicamente de un sacrificio voluntario y sin retribución alguna, que yo he hecho hasta ahora, no veo posible ligarme con estatutos o continuarla; no obstante, si se estima conveniente darle forma de Sociedad Religiosa, deseoso como el que más de obedecer hasta las insinuaciones de una Autoridad, me conformaré siempre a sus disposiciones. Disolver la Escuela no es otra cosa que privar a un Predicador del Evangelio de adoptar en su predicación la forma catequística o de conferencia. El juicio sobre las formas y método de enseñanza religiosa, que se da en los Templos, es una de las atribuciones del Episcopado. Por mi parte estoy y estaré siempre rendido, sumiso y obediente a las órdenes de V.E.I.

Es todo cuanto ocurre en contestación al oficio que V.E. Iltna. acaba de dirigirme.

Dios guarde a V.E.I. muchos años.

Barcelona dos de Abril de mil ochocientos cincuenta y cuatro.

Francisco Palau, pbro.

Carta abierta a Sr. Director de la Esperanza

Barcelona, abril de 1854*

1. El anglicanismo y el racionalismo, muertos el uno en Inglaterra y el otro en Francia, han aparecido en estos días en España; esos espectros hórridos nos han provocado a una lucha, y

* El texto procede del epistolario palautiano preparado por Alejo de la V. del Carmen, pp. 52-53. No parece que lo publicase el periódico *La Esperanza*, al que se envió. No es del P. Francisco Palau, sino de sus alumnos en la «Escuela». Está escrito a raíz de la supresión y destierro del Director. Tiene notable interés para conocer el impacto producido por la supresión de la «Escuela». — El *Diario de Barcelona* daba noticia de la salida para Ibiza del P. Palau de esta forma escueta: «Según leemos en el *Presente*, el Pbro. D. Francisco Palau, director de la extinguida Escuela de la Virtud ha salido para Ibiza a bordo del vapor Mallorquín», (n. 100: 11.4.1854, p. 2582).

por más que el filosofismo les haya prestado armas, nosotros, aunque jóvenes imberbes, bien provistos de las reglas de la sana lógica no les tememos. Ya que en los días santos de Cuaresma se ha tenido en Barcelona la humorada de representar en comedia a la Escuela de la Virtud, venimos a esa redacción suplicando se nos ceda por una vez sitio en las columnas de su apreciable periódico a fin de desempeñar el papel que se nos ha confiado.

2. El racionalismo estaba insultando a los ejércitos de Israel; nos repetía hasta el fastidio que el Catolicismo era un obscurantismo que con anatemas despojaba al hombre de la más noble de todas sus facultades, la de pensar, discurrir y examinar; que con el pretexto de revelación, se destronaba y envilecía a la razón, etc.

3. Frente a esta Escuela levantóse una batería y nosotros jóvenes nos hemos hecho un honor el combatir todos los absurdos del racionalismo, atrincherados tras la barrera férrea de lo que se llama «Filosofía Cristiana». Nos ofrecimos al muy digno Director de la Escuela de la Virtud, el Pbro. D. Francisco Palau, para responder a cuanto tuviera a bien interrogarnos sobre todas aquellas doctrinas que son la base de nuestras creencias y las cuestiones promovidas por el filosofismo. Aceptó con satisfacción nuestro sacrificio.

4. Amigos como el que más de dar a la razón humana todo el prestigio que ella merece, emitiendo, a la invitación del Sr. Director, libremente nuestros pensamientos filosóficos sobre ella, nos constituimos defensores de la órbita aquella que le describen, marcan y designan los derechos naturales. ¡Libertad de pensar! ¡libertad de discurrir! ¡libre examen! ¡cuánto nos hemos complacido en vindicar esa libertad y todos los derechos de la recta razón! tanto que nuestro Director reprimía nuestro entusiasmo. Creíamos haber fraternizado con los racionalistas de buena fe, si buena fe cabe en este sistema; nos hacíamos ya casi sospechosos de protestantismo.

5. Una Escuela discutidora, una escuela que cedía en tesis pública un banco al adversario para combatir libremente las doctrinas católicas, una escuela que no pronunciaba opinión sino después de oír las partes litigantes, una escuela en la que se examinaban todas las razones que había en pro y en contra de las creencias católicas era, según nuestro pensar, a más de filosófico-moral, altamente liberal.

6. El Pbro. D. Francisco Palau pesó las exigencias de la época y nos presentamos con él discutiendo, racionando y exami-

nando; vamos a ver si somos nosotros o los adversarios el humo que obscurece las inteligencias, si somos nosotros o ellos los que nos oponemos al desarrollo de la verdadera ilustración. Una Escuela de este carácter no podía hostilizar con los liberales.

7. Nos han atacado, ¿quiénes? ¿por qué flanco? ¿con qué armas? ¡Baldón eterno para el racionalismo español! has presentado batalla a una Escuela católico-española y ¡con tus mismas armas has sido derrotado! ¡mengua e infamia, liberalismo mal definido! ¡te has suicidado con tu propia espada!

8. Has venido al circo filosófico y ¿con qué armas te prometías el laurel de una victoria? ¡infamia y vergüenza! tu sofistería es máquina gastada, y no podía servirte; tu rancio filosofismo es ya conocido y tampoco te podía garantizar en un campo donde las cosas se denominan por lo que ellas son. Has dicho: ¡conspiráis! ¡sois carlistas! has pasado más allá, has sorprendido la buena fe de la autoridad militar y la has comprometido a dictar una medida de fatales consecuencias; la autoridad militar ha suprimido esta Escuela como... Dios sabe que...

9. Nosotros te hemos citado, te hemos retado a comparecer en el palenque filosófico; lógica, lógica, nos ha repetido mil veces el que presidía la lid; lógica quiero. Habéis venido armados de metal y con la fuerza material nos habéis atacado. Señores racionalistas, en este campo os cedemos el lauro. Nuestra pugna es meramente de doctrinas, la nuestra no es guerra de rusos y turcos, de carlistas y liberales, y si lo hubiera sido, nos hubierais visto al frente de los cien mil operarios atacando con el cañón y la espada; pero no nos habéis sorprendido acaudillando rebeldes en las calles, ni excitando en los talleres a la ociosidad y desobediencia; Barcelona nos conoce por alumnos de una Escuela filosófico-moral y no nos ha visto además hacer ensayos en las escuelas politécnicas esgrimiendo las espadas.

10. Los que suscribimos somos los únicos que han funcionado en la Escuela de la Virtud en calidad de alumnos y nuestro honor no nos permite que la calumnia grave sobre nuestra frente el negro borrón de una infamia. Con que, ¿somos traidores a la patria? pruebas os exigimos, señores racionalistas, y si no la presentáis en público, infamáis, degradáis y vilipendiáis la noble razón, esa sublime facultad de la que sois indignos defensores; pruebas os pide el público y si no, retiraos del circo filosófico, ¡retiraos cobardes! y el oprobio y la ignominia mancharán vuestras sienes que presumíais ceñir con el laurel victorioso.

La autoridad civil cargó sobre nosotros la culpa y la responsabilidad de una revolución; en nombre del honor, de la justicia y de la verdad protestamos contra la infamia y la tal responsabilidad.

11. Según los acusadores hemos cometido un crimen que, según los bandos vigentes, debía ser expiado con la última pena; si el bando se hubiera ejecutado, debíamos ser pasados por las armas en veinticuatro horas; ¿dónde estará garantizada para los ciudadanos pacíficos la seguridad individual si para el infame calumniador no hay responsabilidad, ni hay para la familias otra seguridad que la garantice, sino la espada al que la empuñe? por esta vez nos hemos salvado y mañana no podremos tal vez escapar a la malignidad de un traidor.

12. Otra cuestión aun mucho más palpitante se ha revuelto en la supresión de la Escuela y es la competencia de la autoridad o su incompetencia. Nuestro digno Director ha hecho una enérgica protesta contra la incompetencia del poder secular para tales supresiones y suspensiones, y las ha considerado como una herejía práctica, el anglicanismo puro.

La confesión de fe, hecha con aquel estilo férreo y libre con que defendió San Hilario estos mismos derechos contra el Emperador Constantino, ha sido juzgado y castigado como crimen de desacato y su destierro sería, según ese tribunal, una pena debida a una falta. Nosotros tenemos iguales creencias y en este momento sería negar a Jesucristo el guardar silencio sobre nuestra fe; nos adherimos, pues, a la confesión de fe hecha por nuestro digno Director, la cual es como sigue:

13. Artículo primero: la Iglesia, c.a.r., en el uso de sus atribuciones, es libre e independiente de todo poder secular. – Art. segundo: en el ministerio de la predicación, su misión es divina y los obispos y predicadores no están sujetos al poder secular. – Art. tercero: ninguna autoridad secular puede suspender la enseñanza religiosa que se da en los templos, porque esta suspensión es una censura eclesiástica, y de estos firmísimos principios se deduce, que la autoridad militar no podía suprimir ni suspender la Escuela de la Virtud, pues no era otra cosa que una ampliación catequística. El mismo título de Escuela de la Virtud encerraba este objeto.